

**TEORÍA**

Claudio Katz	<b>Teorías de la sucesión hegemónica</b>	<b>5</b>
Elixsandro Ballesteros	<b>Neoliberalismo y seguridad alimentaria</b>	<b>21</b>
Briseida Allard O.	<b>Género y desarrollo en la Región Asia-Pacífico</b>	<b>35</b>

**HISTORIA Y SOCIEDAD**

Agustín Cueva	<b>Cultura, clase y nación</b>	<b>49</b>
Esteban Morales	<b>Malcom X</b>	<b>71</b>
Luis Pulido Ritter	<b>Armando Fortune y la identidad cultural</b>	<b>83</b>

**HOMENAJE A JORGE ILLUECA**

Armando Muñoz P.	<b>Jorge E. Illueca: Un panameño universal</b>	<b>107</b>
Jorge E. Illueca	<b>Florecer de voluntades en defensa de la República</b>	<b>113</b>
Jorge E. Illueca	<b>Discurso en la Asamblea General de las Naciones Unidas</b>	<b>125</b>

**TAREAS SOBRE LA MARCHA**

Pedro Rivera Ramos	<b>Panamá y el cambio climático</b>	<b>135</b>
Organización de Resistencia Guna	<b>Hacia un nuevo Estado plurinacional panameño</b>	<b>141</b>

## CELA

“Justo Arosemena”

Apartado 0823-01959  
Panamá, R. de Panamá

**Comité directivo:** Marco A. Gandásegui, h., Carmen A. Miró G., Miguel A. Candanedo, Kurt Dillon E., Jorge Ventocilla, Azael Carrera H. (Secretario ejecutivo) y Luis Chen G. **Secretaría administrativa:** Diane González R. **Publicaciones:** Valeria Neumann G. y Enrique Chuez. **Documentación:** Kimberly C. Mejía. **Investigadores asociados:** Gerardo Maloney, Juan Jované, Ligia Herrera J., Hildebrando Araica A., Enoch Adames M., George Priestley, Alvaro Uribe, Françoise Guionneau, Dídimo Castillo, Juana Camargo, Bolívar Franco R., Janio Castillo C., Luis Pulido R., Magela Cabrera A., Alfredo Castellero C., Samuel Pinto, Keyla Rodríguez y José Lasso.

Telefax: 223-0028

cela@cableonda.net  
cela@salacela.net  
www.salacela.net

## Presentación

La entrega que corresponde al número 140 de *TAREAS* - que reposa en sus manos - le rinde homenaje al destacado luchador social y hombre de leyes, Jorge E. Illueca. El político y jurista llenó las páginas de la historia panameña desde sus primeras incursiones en las movilizaciones populares de principios de la década de 1940 como joven estudiante en las jornadas de luchas nacionalistas, pasando por la formación del Frente Patriótico de la Juventud, llegando a representar a Panamá en el frente diplomático que culminó con la erradicación de la colonia norteamericana incrustada en nuestro territorio. El guerrero de muchas batallas continúa bregando y participando en los grandes debates nacionales.

En años recientes se convirtió en baluarte contra las políticas neoliberales impuestas al país por los sectores rentistas que desde la invasión militar norteamericana a Panamá, en 1989, se ensañan en explotar irracionalmente nuestros recursos y se aprovechan de la posición geográfica del país. Illueca no descansó durante los debates en torno a la ampliación del Canal y demostró muchas veces que el proyecto estaba diseñado para el beneficio de una pequeña oligarquía local y los grandes intereses que controlan las rutas marítimas comerciales.

Illueca pertenece a esa juventud que impulsó la aprobación de una Constitución Política social en 1946 y que el año siguiente rechazó el proyecto de Tratado Filós-Hines con EEUU que pretendía instalar bases militares de frontera a frontera. En la década de 1950, el Frente Patriótico de la Juventud envió a Illueca a la Asamblea de Diputados donde se enfrentó al gobierno represivo del coronel Remón. La insurrección popular de enero de 1964 que exigió la salida de EEUU de la Zona del Canal también tuvo a Illueca como un estandarte defendiendo los intereses de la Nación.

Fueron algo más de 20 años de políticas desenfundadas - a partir de 1948 - a cargo de una oligarquía que llegaron a un fin abrupto con el golpe militar de 1968. Hay muchos panameños que se preguntan si estos últimos 20 años de historia - desde la invasión - no son un calco de esas dos décadas de crecimiento económico sin plan de desarrollo.

Incluso, el supuesto crecimiento económico ha sido acompañado, en ambos casos, por un desbordamiento de las políticas que promueven la corrupción, la des-posesión y el asalto a mansalva del erario público.

En la actualidad, Panamá atraviesa varias crisis en forma simultánea. Las políticas neoliberales, cuidadosamente elaboradas y ejecutadas a partir de 1995, han destruido la base productiva del país y debilitado a las clases sociales que dependen del trabajo (trabajadores, capas medias y agricultores). A falta de una economía productiva, en su lugar ha crecido un programa complejo de negocios especulativos que tienen como base la ruta de tránsito (Canal, puertos, banca, seguros y burbuja inmobiliaria). En esta modalidad intervienen capitales extranjeros y locales, bajo la dirección de EEUU, que mediante políticas de fuerza está militarizando a paso agigantado el país.

Este número de *Tareas* se inicia con tres artículos teóricos. Claudio Katz nos aclara las nociones que acompañan el debate en torno a la crisis de hegemonía que sacude el mundo contemporáneo. Elixsandro Ballesteros plantea la cuestión de la seguridad alimentaria abandonada en Panamá durante varios lustros. Briseida Allard analiza, desde una perspectiva de género, la relación familia, sociedad y desarrollo económico en Japón.

En la sección “Historia y Sociedad”, *Tareas* rescata un artículo de Agustín Cueva que continúa vigente sobre cultura y clases sociales. Luis Pulido explora el mundo de Armando Fortune y los problemas de la identidad cultural en Panamá. Además, se publica un ensayo sobre el revolucionario norteamericano Malcolm X de la pluma de Esteban Morales.

En “Tareas sobre la Marcha”, se presenta un trabajo de Pedro Rivera R. sobre el cambio climático. Además, un documento fundamental para entender las relaciones sociales cambiantes de Panamá con la emergencia del proyecto de un Estado plurinacional aprobado en reciente Congreso celebrado por organizaciones gunas.

# TEORÍA

## TEORÍAS DE LA SUCESIÓN HEGEMÓNICA\*

Claudio Katz\*\*

Algunos teóricos del declive norteamericano asocian cada etapa de la historia contemporánea con la preeminencia de una potencia hegemónica. Estiman que los candidatos a ejercer el futuro liderazgo emergerán de un eje europeo o de un centro asiático. Pero los indicios de este recambio son muy controvertibles.

### ¿Reemplazo europeo?

Los autores que vislumbran al Viejo Continente como la nueva región hegemónica estiman que la formación de la Unión, la consolidación del euro y las alianzas con Rusia afianzarán esa primacía. Consideran que este escenario podría cobrar forma antes del año 2025.<sup>1</sup>

\*Artículo N°12, de una secuencia de 15, especial para ARGENPRESS.info.

\*\*Economista, investigador, profesor de la Universidad de Buenos Aires y miembro del Instituto Internacional de Investigación y Educación de Amsterdam, Holanda.

Otra previsión destaca que Alemania abandonará su obediencia a Washington e impondrá un perfil dominante en Europa. Afianzará su capacidad para sortear las crisis, con productividad creciente y ausencia de derroches bélicos. También señala que Estados Unidos intentará frenar este ascenso, aunque sólo ha conseguido alineamientos ocasionales y pérdida de autoridad, en un marco de escasa influencia de su aliado británico.<sup>2</sup>

Un diagnóstico semejante es más cauteloso. Estima que Europa saldrá airosa si logra consolidar un mercado continental, gestionando su moneda, rivalizando con el dólar, recuperando preeminencia tecnológica y reactivando su presencia militar.<sup>3</sup>

Pero la corroboración de estas caracterizaciones choca con la sistemática debilidad que exhibe la Unión Europea. Mantiene un persistente sometimiento a la OTAN y acompaña todas las agresiones que resuelve el Pentágono. La crisis reciente puso de relieve, además, la fragilidad económica y heterogeneidad de la Unión. Cada estado privilegió la defensa de sus propios capitalistas a costa del vecino, mediante aumentos del gasto público que deterioraron las finanzas comunitarias. Algunos países privilegiaron la continuidad de sus negocios con el Este, otros apuntalaron su actividad en África y ciertos estados jerarquizaron los acuerdos con América Latina. Esta falta de cohesión volvió a ilustrar la ausencia de un capital plenamente europeo. El grueso de las firmas se ha internacionalizado con más operaciones a nivel global que a escala continental.

El euro debió testear por primera vez su consistencia ante una gran convulsión y su sostenimiento obliga a un fuerte ajuste de las economías más frágiles. El anclaje que impuso el Banco Central con tasas de interés superiores a Estados Unidos obstaculizó la salida de la recesión.

La Unión Europea continúa una evolución imprevista. Se expande hacia el Este sin estrategias claras y busca un perfil institucional que no logra definir. Los criterios geográficos, históricos y culturales utilizados para legitimar la Comunidad, tampoco obtienen gran consenso. En comparación a la agenda imperial norteamericana, las propuestas europeas son inconsistentes. Estas limitaciones no son definitivas, pero

indican una tendencia que se ratifica en cada conflicto internacional.

Probablemente esas carencias obedezcan al legado localista de una construcción continental basada en pequeños estados-naciones, que comparten cierta cultura pero no logran forjar una identidad común. Se ha creado una moneda y un área de libre-comercio, pero sin coherencia productiva y mercados de trabajo unificados.

Por estas razones el paradigma estadounidense continúa gravitando dentro de la propia Unión. Europa tuvo aptitudes para comandar el viejo colonialismo y el naciente imperialismo, pero no reúne por sí misma condiciones para liderar un estadio más global del capitalismo.

Las ventajas que mantiene Estados Unidos no provienen de la ética protestante, ni de la desregulación laboral. Esos rasgos no determinan la primacía imperial. Lo definitorio no es la superioridad militar que subrayan muchos comentaristas, sino la presencia de un estado acabadamente imperialista junto a la internacionalización de una clase dominante, más adaptada al contexto creado por la mundialización neoliberal.

Un período de mayores posibilidades de ascenso europeo quedó bloqueado con el fracaso del proyecto francés autónomo del gaullismo. Esa frustración fue seguida por consolidación del atlantismo, que generó el ingreso a la Unión del socio británico de Washington. Este desenlace reforzó a su vez la aplicación de políticas neoliberales, que tienden a destruir una arraigada cultura democrática. Ese legado mantuvo distante durante cierto período a Europa de las pautas político-sociales dictadas por Estados Unidos al resto del mundo. Pero en la actualidad esa tradición tiende a diluirse.

Las limitaciones del Viejo Continente para reemplazar la supremacía norteamericana se expresan, además, en la fragilidad de la política exterior europea y en las inconsistencias internas de la estrategia comunitaria. Hay dificultades para forjar un estado federal a escala continental y para erigir una clase dominante cohesionada, a partir de la unificación monetaria.

### ¿Sustitución asiática?

Los autores que localizan los desafiantes del poder norte-

americano en la región asiática se apoyan en un dato incuestionable: el creciente desplazamiento económico del Atlántico hacia el Pacífico. Deducen de este viraje el surgimiento de un nuevo liderazgo imperial. Sus voceros estimaron durante la década pasada que Japón conduciría ese ascenso.

Esta evaluación se basaba en el comando nipón de un sistema de subcontratación manufacturero, compuesto por empresas integradas que externalizan sus actividades, aprovechando la baratura zonal de la fuerza de trabajo. Forjaron un modelo centrado en la exportación, la reducción de costos y la capacidad organizativo-empresaria. Se suponía que Japón transmitiría al resto de la región su esquema de productividad toyotista, inspirado en moldes patriarcales, rotaciones de equipos de trabajo y altísima disciplina laboral.<sup>4</sup>

Pero el predicamento que tuvo ese diagnóstico durante los años 90 decayó abruptamente al comienzo del siglo XXI. El giro hacia una localización industrial en Oriente ha quedado confirmado. Sin embargo, el nuevo desenvolvimiento asiático incluye la presencia de grandes transnacionales norteamericanas (y europeas), depende de mercados de consumo ubicados en la triada y ha perdido el liderazgo inicial de Japón. Este último retroceso es un elemento decisivo en todos los debates sobre la sustitución hegemónica de Estados Unidos.

La incapacidad nipona para continuar su despliegue obedeció a la continuidad de un modelo exportador, que no logró complementarse con mayor centralidad del mercado interno. A lo hora de consumir un giro hacia esta nueva prioridad, salieron a flote los límites de un desarrollo históricamente asentado en la austeridad, la estrechez del poder adquisitivo y el escaso peso del gasto familiar.

El fallido viraje hacia el consumo local condujo a un largo período de estancamiento, deflación y burbujas inmobiliarias, que persiste hasta la actualidad. Las corporaciones niponas tampoco pudieron consolidar su incipiente penetración en Estados Unidos. La oleada de adquisiciones empresarias, que desató tantos escándalos en la década de 1990, concluyó sin pena ni gloria y confirmó las dificultades del modelo nipón para la inversión foránea en gran escala.

Todas las expectativas de sustitución del modelo norteamericano por un esquema japonés quedaron desmentidas. Cuan-

do la potencia asiática se transformó en la segunda economía del planeta y debió batallar con Estados Unidos, no encontró ningún camino para abatir a su rival. Al cabo de varias reyertas, Japón sostuvo el dólar, revaluó el yen, limitó las exportaciones y aceptó la reorganización financiera sugerida por Washington. Los excedentes nipones solventaron incluso gran parte de la reestructuración industrial y el gasto militar norteamericano.

Este desenlace obedece a causas políticas. El viejo imperio del sol naciente emergió de la segunda guerra como un país ocupado, carente de personal dirigente autónomo y sometido al mandato estadounidense. Esta situación inicial de protectorado se disipó con el tiempo, pero el país nunca recuperó una gestión política totalmente propia.<sup>5</sup> Japón representa un caso extremo de sometimiento a la protección militar del Pentágono. Carece de un ejército acorde a su desenvolvimiento económico y esta limitación explica la enorme debilidad del país frente a las presiones de su custodio. Es evidente que una potencia emergente no puede reemplazar el liderazgo establecido, renunciando al uso de la fuerza militar.

Este antecedente es importante a la hora de juzgar la actual irrupción de China, que es vista por los teóricos del ascenso japonés, como la nueva posibilidad de reemplazo norteamericano.<sup>6</sup>

Pero esa eventualidad debería superar los escollos que no logró atravesar Japón. El nuevo emergente tendría que asegurar la continuidad de un crecimiento regional coordinado, no sólo en terreno monetario, financiero e industrial, sino también en el plano político-militar. China debería sortear muchos obstáculos, antes de convertirse en la cabeza de un conjunto de potencias (Japón) y economías (Corea del Sur, Taiwán), que han dependido mucho más que Europa de la protección norteamericana. El futuro de China como hegemónista mundial depende a su vez de la compleja variedad de procesos que acompañan al ascenso de las economías intermedias.

Muchos autores reconocen estas limitaciones y postulan diagnósticos más ambiguos. Estiman que la crisis del liderazgo estadounidense coexiste con la ausencia de un reemplazante a la vista. Consideran que esta situación abre un

período de creciente desobediencia y multiplicación de las fuerzas centrífugas.<sup>7</sup>

Pero este retrato conduce a evaluaciones contradictorias, que relativizan todas las tendencias en juego. Supone una declinación norteamericana sin reemplazante en un escenario puramente caótico, que no es compatible con el ejercicio de alguna autoridad internacional.

El problema de esta indefinición radica en olvidar que la vigencia del imperialismo presupone la subsistencia de fuerzas capaces de asegurar la reproducción global del capitalismo. Si la expansión de este sistema continúa es porque hay una estructura de dominación, que tiene un mando y despliega acciones bajo los órdenes de Estados Unidos.

### **Una controvertible recurrencia**

Algunos teóricos de la declinación norteamericana presentan un esquema historiográfico de auges y ocasos de las potencias. Destacan que estos liderazgos emergieron al cabo de sangrientas guerras y desenlaces entre dos aspirantes a reemplazar al dominador. Al perder la batalla, ese conductor concluyó aceptando un rol de asociado menor.

Este enfoque considera que los candidatos actuales a la sucesión (de Europa o Asia) repiten la disputa que opuso en el pasado a Gran Bretaña con Francia (para sustituir a Holanda) y a Estados Unidos con Alemania (para reemplazar a Inglaterra). Esta pugna debería durar tres décadas y culminar con el desplazamiento norteamericano. Aunque también cabe la posibilidad que Washington posponga con acciones agresivas, la larga agonía que sufre desde los años sesenta.<sup>8</sup>

Otro argumento semejante considera que los ascensos y las declinaciones concuerdan con fases de prosperidad material y expansión financiera. Ambos procesos conformaron ciclos sistémicos de acumulación, bajo hegemonía genovesa (siglo XV-XVII), liderazgo holandés (XVI- XVIII), supremacía británica (XVIII-XIX) y conducción americana (XX).<sup>9</sup>

Estas teorías aportan un fundamento para el pronóstico de caída estadounidense, pero no explican por qué razón la sucesión de liderazgos constituye una pauta tan inexorable. Indican un elemento cierto de la dinámica histórica, pero que no opera como regulador de la evolución social.

El principal problema de las analogías expuestas es la omisión de las diferencias cualitativas que distinguen a cada hegemonía. Suponer que Estados Unidos seguirá la trayectoria previa de Holanda o Inglaterra requiere también postular la repetición de las confrontaciones que precedieron al surgimiento de esos imperios. Esas batallas no se han repetido desde la mitad del siglo XX. Los candidatos europeos o asiáticos al reemplazo norteamericano deberían adoptar, además, la actitud desafiante de sus antecesores y no la inclinación contemporánea a la asociación imperial.

Frente a estas dificultades, algunos autores optan por una versión atenuada de la tesis del declive. Estiman que Estados Unidos ha demostrado mayor capacidad de resistencia y ha creado una situación análoga a la larga declinación que sufrió España. Esa decadencia insumió siglos y podría repetirse, puesto que el gigante norteamericano apela también a los recursos que utilizaron Gran Bretaña, Turquía y Austria para posponer su declive. (10)

Pero la presentación de procesos tan prolongados de regresión impide cualquier análisis concreto. Si el declive se consumará en el siglo XXIII: ¿qué sentido exacto tiene su caracterización actual? Es totalmente imposible analizar el significado de cualquier fenómeno en esos términos meta-históricos. Las magnitudes cronológicas en juego desbordan cualquier posibilidad de reflexión.

Un error metodológico más significativo proviene del tratamiento indiscriminado que se le brinda a modos de producción muy diferenciados. Para comparar el rol jugado por Roma, Holanda, Gran Bretaña y Estados Unidos, hay que reconocer la distancia que separa a los regímenes esclavistas, feudales y capitalistas. La atención excluyente en el auge y la declinación de estos imperios, suele omitir la brecha abismal que mantuvieron esos regímenes sociales.

Presuponer un destino predeterminado de sucesiones hegemónicas conduce a indagar todos los acontecimientos, en clave de auge y ascenso del comando mundial. En lugar de analizar el curso real del proceso histórico, se intenta registrar el cumplimiento de una ley pendular de la inexorable pérdida de gravitación del imperialismo norteamericano. En algunos casos este diagnóstico es postulado a partir de resul-

tados coyunturales adversos para la dominación estadounidense. Pero se olvida que estos fracasos no revirtieron el continuado liderazgo de Washington.

El ascenso y declive de las potencias no es un proceso deductivo a priori. Tampoco puede evaluarse con estimaciones de los costos y los beneficios, que una u otra situación ocasiona a cada potencia. La perdurabilidad de una hegemonía global depende de condiciones políticas y sociales cambiantes, que no siguen pautas de liderazgos sustitutos. Presuponer esa secuencia implica vislumbrar todo el proceso histórico como un eterno retorno hacia lo mismo. Esta mirada es más afín a las filosofías fatalistas, que a los análisis materialistas de las causas que conducen a cierto liderazgo imperial.

Las hegemonías de las potencias han cumplido efectivamente un importante papel geopolítico, pero siempre presentaron un carácter limitado y dependiente de las relaciones sociales de fuerza. Por esta razón, el futuro papel de Estados Unidos no puede ser deducido de un destino de ocaso. Está directamente atado a la forma en que se mantendrá o no el sostén coercitivo del capitalismo.

La controvertida noción de auge y decadencia de las potencias está concebida en función del grado de adaptabilidad, que logra cada actor a cierto contexto geopolítico. Pero esta caracterización se torna muy unilateral cuando se observa sólo el comportamiento de las clases dominantes. Lo acertado es prestar especial atención al desenvolvimiento de la lucha de clases, en un marco de cambiantes condiciones objetivas.

El enfoque de las sucesiones propone muchas evaluaciones de la “historia por arriba”, que protagonizan las potencias rivales y aporta pocas observaciones de “la historia por abajo”, que procesan los sujetos populares. Esa mirada impide notar que la simple reproducción norteamericana de la declinación genovesa, holandesa o británica choca en la actualidad con la mayor gravitación contemporánea de las resistencias sociales.

Si se jerarquiza esta última dimensión, lo más importante es el análisis de la derrota del imperialismo estadounidense y no de su declinación. Ese primer resultado no surge de un devenir intrínseco de la historia, sino que emerge de la acción política popular. Lo que pone en peligro al intervencio-

nismo norteamericano actual es justamente ese combate, cuyo estudio debe ser privilegiado al momento de evaluar el devenir de la primera potencia.

La teoría del declive contiene ingredientes de un determinismo muy extremo. En la discusión que suscita esa metodología frecuentemente se subrayan, también, los elementos de contingencia que incluye esa concepción. Se remarca que la transición de un liderazgo a otro está signada por un período de caos, con múltiples posibilidades de desenlace. El reemplazo de Gran Bretaña por Estados Unidos a fines del siglo XIX es presentado justamente como un ejemplo de influencias aleatorias, que pospusieron una secuencia de sustitución.<sup>11</sup>

Pero una acertada dialéctica entre condicionantes estructurales y circunstancias azarosas no es compatible con el presupuesto del reemplazo hegemónico inexorable. La supremacía norteamericana atraviesa actualmente por una crisis, cuyo desemboque final es desconocido. No está escrito en ningún lado que concluirá con el ascenso de un contrincante o con el reciclaje del propio liderazgo, en otro contexto de asociación imperial.

### **Debates historiográficos**

La teoría de las sucesiones hegemónicas postula que las primeras conducciones se remontan a la formación del capitalismo como un sistema internacional en el siglo XVI. Algunos autores consideran que el imperialismo acumula también cinco centurias de existencia. Transitó por una etapa inicial de pillaje, un período posterior de supremacía comercial y una fase subsiguiente de liderazgo industrial-financiero. La reproducción global del capital no es vista como un estadio, sino un dato permanente del sistema desde sus orígenes.<sup>12</sup>

Otras interpretaciones atribuyen las hegemonías imperiales inauguradas en esa época, a distintas combinaciones de lógica territorial (supremacía militar y control geopolítico) y lógica económica (manejo de los recursos escasos). El predominio de las ciudades italianas (Venecia, Florencia, Génova y Milán entre 1340 y 1560) es explicado por el comercio de larga distancia, en complementariedad con el territorialismo ibérico. El liderazgo holandés (1560-1780) es presentado como

una primacía de redes financiero-comerciales cosmopolitas actuando con sustento militar propio. El ciclo británico (1740-1930) es caracterizado por la implantación de colonos y un control de mares, que permitió imponer la primacía del libre-comercio y el patrón oro.

Finalmente el largo período americano (1870-2000?) es evaluado como una forma de territorialismo doméstico (expulsión de los indios e incorporación de inmigrantes), en una economía auto-céntrica que alcanzó status mundial hegemónico con la supremacía del dólar y Wall Street. Se supone que esta variedad de hegemonías operaron dentro de un mismo sistema de acumulación mundializado, que estuvo comandado por sucesivas instancias de ciudades estado (Génova), estados proto-nacionales (Holanda), estados multinacionales (Gran Bretaña) y estados continentales (Estados Unidos).<sup>13</sup>

Con este mismo razonamiento, la teoría del sistema-mundo inscribe los distintos liderazgos imperiales (Holanda 1625-1672, Gran Bretaña 1815-1873 y Estados Unidos 1945-67), en un mismo soporte de economías capitalistas vigentes desde fin del Medioevo. Esta concepción define implícitamente al capitalismo por el predominio del comercio. Siguiendo a Pirenne y Braudel, ubica el nacimiento del sistema en el siglo XVI y le asigna un alcance mundial desde esa fecha.<sup>14</sup>

Pero, en realidad, el capital mercantil sólo constituyó una precondición del desarrollo capitalista. Posteriormente esa modalidad aseguró los intercambios que reprodujeron al sistema y complementaron la extracción de plusvalía. El capitalismo se forjó nacionalmente en torno a este cimiento y desarrolló paulatinamente un mercado mundial, articulando relaciones capitalistas, semi-capitalistas y pre-capitalistas. Un abismo histórico separa a los industriales que explotan a los asalariados de los comerciantes que intercambiaban productos en el siglo XVI.

Al identificar al capitalismo con el comercio se olvida que esa actividad es compatible con distintos modos de producción y no define la singularidad de un sistema basado en tres rasgos: imperativo de la competencia, maximización de la ganancia y explotación de los asalariados.

El capitalismo se constituyó mediante un proceso de proletarización, centrado en la evolución del mercado laboral y no

en los avatares del comercio mundial. Su origen nacional justamente obedece a un basamento social en la expropiación de los productores directos. El sistema sólo adoptó formas internacionales en la madurez de la acumulación.

Las miradas centradas en el comercio privilegian los procesos de circulación en desmedro de la dinámica productiva y difunden una imagen de pan-capitalismo vigente desde siglo XVI. Estos enfoques conducen a observar los excedentes como simples resultados del intercambio y omiten su basamento en la plusvalía confiscada a los trabajadores.

La teoría del capitalismo mundial atribuye la supremacía lograda por cada potencia, a su aptitud para amoldarse a la combinación de lógica económica y territorial vigente en cada etapa. Pero en realidad el primer criterio ha prevalecido sobre el segundo, a medida que maduró el capitalismo. Ambos parámetros no son equivalentes, puesto que el peso de la coerción económica aumenta al expandirse la acumulación.

A partir de la supremacía norteamericana, el capitalismo se ha expandido sin necesidad de capturas territoriales equivalentes, ni imposiciones coloniales. Desde la mitad del siglo XX ya no rige el viejo paralelismo entre expansión económica y predominio geopolítico-militar. Comprender esta modificación es vital para caracterizar al imperialismo contemporáneo.

### **El imperio del capital**

Es necesario reconocer las contundentes diferencias que separan a los imperios que antecedieron y sucedieron al surgimiento del capitalismo. En las primeras variantes prevalecía la coerción extra-económica, la conquista de territorios y el establecimiento de colonias. En las segundas predomina una modalidad de dominación opaca, impersonal y poco transparente. Las formas de opresión tampoco pueden subsistir en este caso sin acciones político-militares, pero su cimiento son las relaciones capitalistas.

Esta distinción permite retomar la separación establecida por Lenin entre variedades imperiales pre y pro capitalistas. Esta diferencia evita las comparaciones que ignoran la brecha existente entre formas de opresión económicas y extraeconómicas.

Los antiguos imperios de la propiedad como Roma, eran muy distintos a sus equivalentes actuales. Estaban asentados en el dominio de una aristocracia latifundista, que absorbía las elites de las regiones conquistadas. Mediante esa red se administraron los nuevos territorios reforzando la esclavitud, hasta que las invasiones bárbaras provocaron la fragmentación feudal, el colonato y la subdivisión de la propiedad. Otro imperio del mismo tipo rigió en China, pero en este caso sostenido en una burocracia jerárquica y centralizada, que bloqueaba el surgimiento de los señores locales.

España constituyó un tercer caso del mismo modelo, basado en la ampliación de la propiedad. El otorgamiento de tierra a cambio de servicios militares permitió la Reconquista frente a los moros y brindó una pauta para gestar el imperio hispanoamericano. Ese sistema de encomiendas para utilizar la fuerza de trabajo de los indígenas perduró, hasta que las elites americanas socavaron la autoridad de la inmensa burocracia colonial en un contexto de grandes rebeliones indígenas.

En ninguno de estos casos rigió la dinámica capitalista de la competencia por beneficios surgidos de explotación. Predominaron formas de captura territorial afines al gigantismo de Roma, pero totalmente alejadas de las formas de dominación del capitalismo contemporáneo. Las frecuentes analogías entre ambas situaciones olvidan esas divergencias cualitativas.

Estas asimetrías se verifican también en el análisis de todos los imperios comerciales del Medioevo. El entramado gestado en torno al mundo árabe-musulmán vinculó a comunidades dispersas, que sustituyeron la cohesión política por pautas religiosas. Estas normas aportaron un código de acción comercial y cultural para las elites urbanas (Bagdad, Cairo), pero ese nexo no implicaba imperativos capitalistas, en sociedades mayoritariamente agrarias y gobernadas por la lógica coercitiva de los impuestos.

En este mismo cimiento se asentaron las ciudades-estado italianas (Génova, Venecia, Florencia), controladas por aristocracias acreedoras de los monarcas, que operaban en el Mediterráneo mediante mercenarios y monopolios comerciales. Ese fundamento nutrió también a la enorme población urbana de la república de Holanda, que manejó las rutas ma-

ritimas con compañías comerciales, en desmedro de los tributos y la dominación territorial.

Ninguno de estos tres imperios comerciales alcanzó un status capitalista. Se regían por el principio de comprar barato y vender caro, es decir por mecanismos diferentes a la competencia de precios por reducir costos, aumentando la productividad y explotando el trabajo asalariado.

Este tipo de imperios pre-capitalistas fue sucedido por las distintas modalidades del colonialismo, que emergieron junto a las nacientes potencias europeas. Estos modelos contribuyeron a consumir la acumulación primitiva de capital, mediante la expoliación de América, la esclavitud de África y el saqueo de ultramar. Recurrieron a la disputa militar por territorios y al exterminio de la población local, para consumir esa depredación. El imperialismo contemporáneo incluye también brutalidades del mismo alcance, pero persigue objetivos de lucro basados en la explotación y no en el genocidio. Se desenvuelve apuntalando más la acumulación que el pillaje.

El colonialismo posterior asumió formas más próximas al capitalismo, especialmente en el modelo británico de establecimiento de poblaciones en las tierras apropiadas. Este esquema de asentamientos fue inaugurado en el laboratorio irlandés, junto a la introducción de novedosas reglas de beneficio, productividad e inversión en la agricultura. Esta forma de expansión alcanzó gran desarrollo en las colonias norteamericanas, donde una población huida de las guerras religiosas desarrolló prósperos *farmers* en conflicto con la metrópoli.

Esas modalidades pro-capitalistas sólo fueron instauradas por el colonialismo inglés en ciertas regiones. En el grueso del imperio se reconstituyó la esclavitud (Sur de Estados Unidos, Caribe) o se impuso la tributación colonial (India) para los asegurar mercados a la exportación manufacturera.<sup>15</sup>

El colonialismo constituyó un eslabón intermedio en el proceso de surgimiento del imperialismo clásico, que alcanzó dimensión mundial entre 1880 y 1914. Pero incluso en ese periodo ya capitalista, existían todavía regiones divorciadas de la norma de la acumulación y por esta razón, la conquista territorial gravitaba frente a los imperativos económicos. El imperio pleno del capital irrumpió solamente durante el siglo XX. Recordar esta cronología es vital para ubicar todas las comparaciones en un terreno conceptual acertado.

## Notas

1. Wallerstein, Immanuel, *Capitalismo histórico y movimientos anti-sistémicos: un análisis de sistemas-mundo*, 2004, Akal, Madrid, (cap 28). Wallerstein Immanuel. “El tigre acorralado”. *Página 12*, 14-9-2006.
2. Todd, Emmanuel, “El ilusorio poder ilimitado de EEUU”, *La Hoja Latinoamericana rodelu.net*, 5-1-2004.
3. Carchedi, Guglielmo, “The EMU, monetary crisis and the single european currency”, *Capital and class*, n° 63, otoño 1997.
4. Esta tesis en: Freeman, Christopher, John Clark y Luc Soete, *Desempleo e innovación tecnológica* (cap 9), Ministerio Seguridad Social, Madrid, 1985. Castells Manuel, *La era de la información*, vol 1, “La sociedad red”, (cap. 3), Alianza Editorial, Madrid, 1996. Coriat, Benjamín, *Pensar al revés*, Siglo XXI, 1992, México, (cap 1).
5. Ver: Murphy, Taggart, “A loyal retainer, Japan, capitalism and the perpetuation of America hegemony”, *The Crisis This Time: Socialist Register 2011*, Sep 2010.
6. Es el enfoque de Arrighi, Giovanni, *El largo siglo XX*, Akal, 1999 (Introducción, epílogo).
7. Yunes, Marcelo, “Imperialismo y teoría marxista en América Latina”, *Socialismo o Barbarie*, n° 23-24, diciembre 2009.
8. Wallerstein, Immanuel, *Capitalismo histórico y movimientos anti-sistémicos: un análisis de sistemas-mundo*, 2004, Akal, Madrid, (cap. 13, 16, 26, 28).
9. Arrighi, Giovanni. *El largo siglo XX*, Akal, 1999, (introducción).
10. Kennedy, Paul, “Ningún estado es inmortal”, *Clarín*, 20-6-07. Ver tesis general en: Kennedy, Paul, *Auge y caída de las grandes potencias*, Ediciones de Bolsillo, Barcelona 2004.
11. Arrighi, Giovanni, “The winding paths of capital”, *New Left Review* 56, marzo-abril 2009, Londres.
12. Taab, William. “Imperialism: In tribute to Harry Magdoff”, *Monthly Review*, vol 58, n° 10, march 2007.
13. Arrighi, Giovanni, *El largo siglo XX*, Akal, 1999, (Introducción, caps. 1, 2, 3, 4).
14. Wallerstein, Immanuel, *Capitalismo histórico y movimientos anti-sistémicos: un análisis de sistemas-mundo*, 2004, Akal, Madrid, (caps. 5, 7, 14,16, 32).
15. Una detallada comparación entre los distintos tipos de imperios presenta: Meiskins Wood, Ellen, *Empire of Capital*, Verso, 2003, (caps 3, 2,4, 5).

## Bibliografía

- Amin, Samir, “Beyond liberal globalization”, *Monthly Review*, vol. 58, n° 7, diciembre 2006, N.York.
- Amin, Samir, “US imperialism, Europe and the middle east”, *Monthly Review*, vol. 56, n° 6, noviembre 2004, N.York.
- Amin, Samir, *Más allá del capitalismo senil*, Paidós, Buenos Aires, 2003, (cap. 5).
- Amin, Samir, Capitalismo, imperialismo, mundialización, en Resistencias Mundiales, CLACSO, Buenos Aires, 2001.

- Anderson Perry, “Fuerza y consentimiento”, *New Left Review* n°17, septiembre-octubre 2002.
- Anderson, Perry, “Apuntes sobre la coyuntura actual”, *New Left Review* n° 48, 2008.
- Anderson, Perry, “El papel de las ideas”, *Nueva hegemonía mundial. Alternativas de cambio y movimientos sociales*, CLACSO, Buenos Aires, 2004.
- Arrighi, Giovanni, *Adam Smith en Pekín*, Akal, 2007, Madrid, (caps. 1, 8).
- Arrighi, Giovanni. “Hegemony Unravelling”, Part I, *New Left Review* n° 32, marzo-abril 2005, Londres.
- Bairoch, Paul, *El tercer mundo en la encrucijada: el despegue económico desde el siglo XVIII al XX*, Alianza Editorial, 1986, (Introducción, caps. 8, 9).
- Bensaïd, Daniel, *Le Nouvel Internationalisme*, París, Textuel, 2003.
- Brenner, Robert, “What Is, and What Is Not, Imperialism?”, *Historical Materialism*, vol. 14:4, Brill, 2006.
- Callinicos, Alex, “Capitalism, competition and profits”, *Historical Materialism* n° 4, verano 1999.
- Chingo, Juan y Gustavo Dunga, Una polémica con “El largo siglo XX” de Giovanni Arrighi e “Imperio” de Toni Negri y Michael Hardt”, *Estrategia Internacional*, n°17 2001.
- Ferguson, Niall, “Ascenso y caída de los neoconservadores”, *Clarín*, 2-5-00, Buenos Aires.
- Fiori, José Luis, “Entrevista”, *La Onda Digital*, www.laondadigital.com
- Halevi, Joseph y YanisVaroufakis, “The global minotaur”, *Imperialism Now*, *Monthly Review*, vol 55, n° 3, julio-agosto 2003.
- Hasner, Pierre, “El comienzo de un siglo anti-norteamericano”, *Clarín*, 22-12-07, Buenos Aires.
- Katz, Claudio, “Crisis global: las tendencias de la etapa”, *Aquelarre*, Revista del Centro Cultural de la Universidad de Tolima, Colombia, vol. 9, n° 18, 2010.
- Katz, Claudio, “Desequilibrios y antagonismos de la mundialización”, *Realidad Económica* n° 178, febrero-marzo 2001, Buenos Aires.
- Katz, Claudio, “El imperialismo del siglo XXI”, *Eseconomía*, Instituto Politécnico Nacional, n° 7, año 2, verano 2004, México.
- Lenin, Vladimir Ilich, *El imperialismo, fase superior del capitalismo*, Buenos Aires, Quadrata, 2006
- Panitch, Leo y Sam Gindin, “Capitalismo global e imperio norteamericano. El nuevo desafío imperial”, *Socialist Register* 2004, CLACSO, Buenos Aires, 2005.
- Petras, James y Henry Veltmeyer, “Construcción imperial y dominación. Los intelectuales y la globalización”, Abya-Yala, Quito, 2004.
- Pollin, Robert, “Contemporary economic stagnation in world historical perspective”, *New Left Review*, n° 219, octubre 1996, Londres.
- Robinson, William, “The pitfalls of realist analysis of global capitalism”, *Historical Materialism*, vol 15, n° 3, 2007.
- Sitel, Francis, “Les Etats Unis et le monde. Les énigmes de la puissance”. *Critique Communiste*, n° 174, invierno 2004.
- Weber, Jeff, “Imperialism Book Reviews”. *Review of Radical Political Eco-*

- nomics*, vol. 38, n° 1, invierno 2006.
- Meiksins Wood, Ellen, "Logics of Power: A Conversation with David Harvey", *Historical Materialism*, vol. 14-4- 2006.
  - Meiksins Wood, Ellen, "A reply to critics" *Historical Materialism*, vol. 15, n° 3, 2007.

**Ver también:**

- Discusiones sobre el declive de Estados Unidos, [http://www. argenpress.info/2011/07/discusiones-sobre-el-declive-de-estados.html](http://www.argenpress.info/2011/07/discusiones-sobre-el-declive-de-estados.html)
- Los cambios en la rivalidad interimperial, <http://www.argenpress.info/2011/07/los-cambios-en-la-rivalidad.html>
- ¿Etapa final o temprana del imperialismo?, <http://www.argenpress.info/2011/07/etapa-final-o-temprana-del-imperialismo.html>
- Replanteos marxistas del imperialismo, <http://www.argenpress.info/2011/07/replanteos-marxistas-del-imperialismo.html>
- Interpretaciones convencionales del imperio, <http://www.argenpress.info/2011/07/interpretaciones-convencionales-del.html>
- Las áreas estratégicas del imperio, <http://www.argenpress.info/2011/06/las-areas-estrategicas-del-imperio.html>
- Adversarios y aliados del imperio, <http://www.argenpress.info/2011/06/adversarios-y-aliados-del-imperio.html>
- Gestión colectiva y asociación económica imperia, <http://www. argenpress.info/2011/06/gestion-colectiva-y-asociacion.html>
- El papel imperial de Estados Unidos, <http://www.argenpress.info/2011/06/el-papel-imperial-de-estados-unidos.html>
- El imperialismo contemporáneo, <http://www.argenpress.info/2011/05/el-imperialismo-contemporaneo.html>
- "El imperialismo del siglo XXI" (Capítulo I – Parte IV): La teoría clásica del imperialismo, [http://www.argenpress.info/2011/05/el-imperialismo-del-siglo-xxi-capitulo\\_20.html](http://www.argenpress.info/2011/05/el-imperialismo-del-siglo-xxi-capitulo_20.html)

## **NEOLIBERALISMO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA\***

**Elixsandro Ballesteros\*\***

### **El fundamentalismo del mercado**

La realidad ha demostrado la estrecha relación que existe entre la seguridad alimentaria y los factores que han venido ejerciendo una influencia perversa sobre sus indicadores: la lógica de los mercados y sus consecuencias sobre la estabilidad del clima y las condiciones del ambiente. Bajo el paraguas del Consenso de Washington se ha creado una fe ciega en la liberalización de los mercados. En Panamá, a partir de 1990, los gobiernos han adoptado reformas especiales compatibles con las reglas de la Organización Mundial de Comercio (OMC) que no distorsionen los intercambios comerciales.

A la luz de los hechos podemos afirmar que la liberalización es, en gran parte, responsable de la crisis alimentaria y de su agravamiento. El desmantelamiento de la protección y de los incentivos al sector productor agropecuario impuesto por el Banco Mundial (BM) y el Fondo Monetario Internacio-

\*Docente universitario y ex embajador de Panamá en Venezuela.

nal (FMI) y consolidado por la OMC, desarrollado con los acuerdos de libre comercio, ha traído consecuencias dramáticas sobre las fuerzas productivas del agro. Por un lado, el sometimiento de la producción local a una competencia insostenible con mercados externos, ha destruido las mismas bases de la producción en el sector agropecuario. Por el otro lado, tal como se está dando en el entorno internacional, la creciente importación de alimentos ha ocasionado el desplazamiento de productores y de trabajadores agrícolas. Se ha convertido en una fuente de transmisión de las alzas y la volatilidad de los precios locales de los alimentos, afectando el costo de la canasta básica, los niveles de pobreza y el sesgo de distribución del ingreso, en la economía panameña.

En Panamá, después de la invasión militar norteamericana, la política oficial se caracteriza por el abandono definitivo del Estado de bienestar, particularmente, desde 1994. Este hecho -al igual que la consideración de otros factores, tales como el desempeño de los mercados de alimentos, el auge del negocio de biocombustibles a nivel mundial, el cambio climático, la crisis energética, la financierización de los alimentos, el poder adquisitivo del dólar- nos permite entender la situación de la seguridad alimentaria en nuestro país, algo similar a lo que ocurre en otros países en desarrollo.

La apertura indiscriminada al exterior y el desmantelamiento del apoyo estatal a la producción alimentaria local (seguridad y soberanía alimentaria), es una de las causas de la crisis alimentaria global. En el caso de Panamá, las autoridades justifican el cese de los incentivos, sosteniendo que la economía panameña no tiene ventaja comparativa en la producción de alimentos tales como el arroz y el maíz y tiene reducido tamaño el mercado local, por lo que se confiere al mercado incondicionalmente el mecanismo de asignación de los recursos, especialmente al mercado externo una función clave. Los postulados básicos de este enfoque, conciben que por vía de las importaciones, en un régimen de libre competencia, se abaraten los productos alimenticios que consume la población panameña. Al mismo tiempo, que los productores locales accedan a los mercados mundiales a través de algunos productos exportables. Esto debería evitar escasez y precios altos para la demanda interna. Este enfoque no toma

en cuenta la cartelización de los mercados mundiales vinculados con la producción y comercialización de alimentos ni los factores que vienen determinando una crisis alimentaria internacional de grandes proporciones. Igual se deja de lado la estructura oligopólica, la especulación en el mercado local y el atraso tecnológico de los productores locales.

El economista Juan Jované señala, además, que se ha evidenciado que las bajas de precios en los alimentos a nivel internacional no se expresan en un fenómeno similar a nivel local, lo cual es una muestra de los elevados niveles de especulación, presentes en los canales de distribución de minoristas como de mayoristas a nivel local. (Jované, 2008)

Uno de los componentes motores del modelo, las exportaciones de unas cuantas frutas, no ha dado resultados exitosos, como lo demuestran las recientes y significativas caídas en el valor de este indicador.

### **Declive de la producción nacional de alimentos**

Otra consecuencia de la liberalización es un declive importante de la producción alimentaria nacional. El aporte a la economía del país involucionó de un 4.8 por ciento en el año 2003 a 3.6 por ciento en el año 2009. Considérese el aporte importante que hace en el sector agropecuario la producción agrícola, lo que confirma la situación deprimente del mismo.

Con base en los datos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el índice de producción de alimentos por persona en Panamá se redujo en un 11.1 por ciento entre el período 1991-1992 y el período 2002-2004. Según la información nacional disponible, la superficie sembrada de arroz se redujo en 21.6 por ciento en el período 2003-2004 y el correspondiente a la campaña agrícola 2006-2007. En el lapso que separa estos dos años agrícolas, la producción total se redujo en 31.2 por ciento. En el caso del maíz, según la información estadística de la Contraloría General de la República, entre el período 2004-2005 y la campaña 2007-2008, la superficie sembrada se redujo en 15.1 por ciento, mientras que la producción física lo hizo en 5.0 por ciento. (Jované, 2011)

El otro elemento que contribuye a empeorar la crítica situación de la seguridad alimentaria es el acaparamiento y la

especulación de tierras, principalmente, por parte de grupos locales y de capitales extranjeros, con respaldo oficial a través del Programa Nacional de Titulación de Tierras (PRONAT). El objetivo de incorporar al mercado capitalista millones de hectáreas que antes no podían ser objeto de crédito, valorización, especulación inmobiliaria, pago de impuestos (según el nivel de explotación que tengan), etc. Cultivos como el arroz, maíz y banano han disminuido la superficie de terrenos por diversas circunstancias. El año 2010 se sembraron 62 mil hectáreas de arroz en contraste con las 105,490 hectáreas sembradas en el año 2008. (Esquivel, 2011) Entre las tierras abandonadas están las 5,700 hectáreas en Puerto Armuelles. Además, la producción de maíz se ha visto afectada por la reducción de 15 mil hectáreas a 10 mil en el último año. En relación a la fuerza laboral agrícola, el aporte que ésta hace a la fuerza de trabajo total de Panamá, se ha reducido en el período 1990-2007, variando de 25.9 por ciento a 17.3 por ciento. (FAO, 2010)

### **Creciente importación de alimentos**

En consecuencia el declive de los niveles de producción de alimentos contribuye a incrementar en gran medida el déficit alimentario y a hacer al país más dependiente de las importaciones.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), entre 1990-1992 y 2002-2004, el índice de valor total de las importaciones de alimentos hacia Panamá se elevó en 102,0 por ciento, mientras que el valor unitario de las exportaciones se redujo en 15,7 por ciento. Es decir, en términos reales el incremento de las importaciones de alimentos fue de cerca del 117,7 por ciento. De acuerdo con cifras de la CEPAL, nuestro país se vio obligado a importar en el año 2009, B/.1,063 millones en alimentos, con un déficit en su balanza comercial agro-alimentaria equivalente a B/.396 millones. Significó, además, un crecimiento de 167.1 por ciento en relación al observado el año previo. A diferencia con esto, el valor total de las exportaciones de alimentos mostró un declive de 7,5 por ciento en términos del valor total y un incremento de 30,0 por ciento en su valor unitario, lo que marca un significativo deterioro en

términos del volumen físico de exportación. Lo anterior reafirma la creciente dependencia alimentaria del país con respecto al exterior.

Este alto nivel de dependencia de alimentos del exterior facilita la transmisión de las tendencias alcistas y la volatilidad de los precios internacionales de los alimentos, sin desestimar la influencia del precio de los insumos y de los costos indirectos.

### **Carestía de los alimentos**

El Índice de Precios de los Alimentos que elabora mensualmente la FAO, muestra una tasa de crecimiento acumulado de 24.6 por ciento entre diciembre de 2009 y diciembre de 2010. Esta situación aparece principalmente a partir del segundo semestre del 2010, ya que durante este periodo la tasa de crecimiento acumulado de los precios alcanzó a un nivel tan elevado como lo es el 32.1 por ciento. En dicho semestre la inflación en el precio de los alimentos se concentró en tres grupos con la capacidad de impactar en el costo de la canasta básica alimenticia panameña: el azúcar, con un aumento de 77.1 por ciento; cereales, con un incremento de 57.1 por ciento y aceites, que registran un alza de 56.2 por ciento. (Jované, 2011) Este fenómeno, tarde o temprano, impactará a la población panameña, principalmente a ese 20 por ciento de la población que apenas recibe el 2.5 por ciento de los ingresos.

### **La pobreza**

La encuesta de Niveles de Vida (ENV) 2003 clasifica como pobres simplemente a todas aquellas personas cuyo consumo total corresponde a B/.953.00 por año, es decir, B/.79.42 de consumo por persona al mes. La línea de pobreza general en 1997 era de B/.905.00 de consumo total anual por persona. La línea de pobreza general en 2008 era de B/.1,126.00 de consumo total anual por persona, es decir, B/.94.00 de consumo por persona al mes. La ENV de 2008 encontró el valor de línea de pobreza extrema en B/.639.00 anuales por persona, lo que se traduce en B/.1.75 diarios.

Más de 537 mil panameños (16 por ciento de la población total) se encuentran en situación de pobreza extrema. Están

constituidos por el número de hogares y de personas que ni gastando todo su ingreso en alimentos logran cubrir sus necesidades alimenticias mínimas (calculada en B/.534.00 de consumo per cápita al año. Es decir, B/.44,50 de consumo por persona al mes). (Estimación del MEF 2003)

En las áreas urbanas del país la pobreza total y la pobreza extrema alcanzan su menor nivel, 20.0 por ciento y 4.4 por ciento de su población, respectivamente. En las áreas rurales no indígenas poco más de la mitad de los residentes es pobre (54.0 por ciento) y una de cada cinco personas (22.0 por ciento) se encuentra en situación de pobreza extrema. En las áreas rurales indígenas casi la totalidad de sus habitantes es pobre 94.4 por ciento y en pobreza extrema se encuentra el 90.0 por ciento de los pobladores.

### **Distribución sesgada del ingreso en Panamá**

La desigual distribución del ingreso es un factor que explica la crisis estructural e histórica que ya está presente, previo a la entrada de las demás crisis. El fenómeno inflacionario golpea con severidad a la parte de la población con ingresos a penas capaces de cubrir el costo de la canasta básica alimenticia, lo que se agrava con un costo del consumo básico de alimentos superior a sus ingresos arrastrando a una proporción de la población a la pobreza crítica, originando una situación de inseguridad alimentaria.

A pesar del crecimiento económico observado entre el 2004 y 2008, la distribución del ingreso prácticamente no mostró ningún cambio significativo en ese periodo. Según la CEPAL, en el año 2004, el 20.0 por ciento más pobre de la población logró captar el 2.5 por ciento de los ingresos y en 2008 logró captar el 2.9 por ciento. Por su parte, el 10.0 por ciento de la población más rica acaparó cerca del 40.0 por ciento de los ingresos en ambos años, lo que demuestra el carácter estructural del sesgo existente en la distribución del ingreso. Tomando en consideración el dato de la FAO, el 15.0 por ciento de la población panameña está en condiciones de subnutrición.

### **Sesgo anticompetitivo de los mercados de alimentos**

El alza que experimentan los precios de los alimentos de la canasta básica, es un factor que afecta negativamente la

seguridad alimentaria de la población, situación que preocupa en medio del debilitamiento de la producción del sector agropecuario.

Uno de los problemas que tiene Panamá es lo reducido e imperfecto de su mercado. Observamos mucha distorsión en los canales de comercialización, lo que explica que el productor cobra muy poco por lo que produce y el precio que paga el consumidor es muy alto. En el mercado local dominan los elementos especulativos y las prácticas oligopólicas, al igual que la ausencia de voluntad de las autoridades para controlar estos elementos. A lo que se agrega el desempeño cartelizado de los mercados mundiales de alimentos y la competencia que genera con estos mercados, la producción y comercialización de biocombustibles.

### **Mercados internacionales de alimentos**

El informe elaborado por la CEPAL, la FAO y el IICA sobre la tendencia y volatilidad de los precios de los alimentos, divulgado en los primeros meses de 2011, da cuenta del estado preocupante del encarecimiento de los precios de los alimentos y de su impacto en la seguridad alimentaria. (CEPAL, FAO, IICA 2010) Expresa que los mercados internacionales de productos agrícolas han seguido una dinámica que se caracteriza por un repunte de los precios de los alimentos llegando a superar los niveles de la crisis del año 2008. Esta dinámica se despliega desde el segundo semestre de 2010 y prosigue los primeros meses de 2011. Se proyecta una tendencia a una constante variación de los precios, lo que significa mucha incertidumbre para los productores. Además de la preocupación por los riesgos que implica el cambio climático y la presencia recurrente de plagas y enfermedades.

Los principales índices de precios de alimentos calculados por estos organismos se incrementaron entre junio y diciembre de 2010 en aproximadamente 30 por ciento, cerrando el año en niveles similares a los alcanzados durante el alza de precios del primer semestre de 2008. La tendencia continuó durante enero de 2011, con un incremento del 3.4 por ciento en el índice de precios de alimentos de la FAO. El informe subraya la influencia del rol de factores como la especulación en los mercados de materias primas, la incerti-

dumbre respecto al ritmo de crecimiento de la economía mundial, la pérdida de valor del dólar, entre otros. Otros factores determinantes en el aumento de los precios de los productos básicos son, por el lado de la demanda, el crecimiento demográfico, el aumento de la riqueza y el uso de granos para biocombustibles. Por el lado de la oferta, la erosión del suelo, el agotamiento de los acuíferos, el destinar tierras agrícolas para usos no agrícolas, el desvío de agua de riego a las ciudades, el estancamiento de los rendimientos de los cultivos en la agricultura de los países avanzados y, debido a las olas de calor por el cambio climático, la extinción de cultivos y derretimiento de los glaciares de montaña y capas de hielo (Lester Brown, 2011).

El referido informe establece las perspectivas del aumento de los precios de los alimentos, en términos de las consideraciones que hace de los factores que actuaron en el pasado. Al comparar los elementos presentes en la crisis alimentaria del 2007-2008 con la de la década de 1970, se hallan algunas similitudes como la depreciación del dólar, el aumento del precio del petróleo, presiones inflacionarias generalizadas y alteraciones climáticas que afectaron la producción mundial de cereales. Sin embargo, desde hace algunos años han surgido nuevos elementos como la “financierización” de los mercados de bienes básicos y la producción de biocombustibles que aportan complejidad al actual escenario, sostienen los autores del informe.

### **Precios del petróleo**

Uno de los factores que afectan negativamente la seguridad alimentaria es la crisis energética que se entiende como resultado de una gran escasez o por un aumento de precio del petróleo.

El análisis estadístico muestra una correlación entre los precios de algunos alimentos destinados a la producción de biocombustibles, como es el caso del azúcar para el etanol, y los del petróleo crudo, tal cual lo ha divulgado la FAO.

Normalmente, cuando aumentan los precios del petróleo crudo hay dos factores principales que afectan a los mercados de productos agropecuarios. Primero, aumentan los costos de producción de los cultivos que, en condiciones competitivas,

redunda en una contracción de la oferta y en un alza de los precios. Segundo, según la economía de la producción de biocombustible (incluidos los incentivos gubernamentales), el alza de los precios del combustible derivado del petróleo constituye un incentivo para que los productores de biocombustible aumenten la producción que, a su vez, aumenta la demanda de productos forrajeros agrícolas y hace que los precios suban más todavía. Al mismo tiempo, el incremento de la oferta de biocombustible puede verse atenuado por el aumento paralelo de los precios de los productos. Las repercusiones globales sobre los mercados de productos básicos dependerán del alza de los precios del biocombustible en relación con el incremento del costo total de la producción agrícola. Algunos análisis recientes han demostrado que los efectos de los precios del petróleo en los costos de producción son comparativamente mayores que en el aumento de la demanda de productos relacionados con el biocombustible debido, en parte, a que el porcentaje mundial de bioenergía en el consumo total de combustible para el transporte y la capacidad actual de producción de biocombustible siguen siendo relativamente limitados. (*Agricultural market impacts of future growth in the production of biofuels*, OECD, Paris, 2006]

### **Mercado de biocombustibles**

El aumento de los precios del petróleo crudo estimula la demanda de productos agrícolas relacionados con los biocombustibles (etanol y biodiesel). En Estados Unidos, que cosechó 416 millones de toneladas de cereales en 2009, 119 millones de toneladas fueron a destilerías de etanol para producir combustible para automóviles. Eso es suficiente para alimentar a 350 millones de personas durante un año. (Brown, 2011)

El origen de esta alternativa energética se explica, entre otros factores, por el alza de los precios del petróleo y por la creciente conciencia sobre los problemas del calentamiento global. Otro aspecto no menos importante a tomar en cuenta, son los subsidios otorgados por los países más desarrollados principalmente Estados Unidos, para su producción, vinculada a los intereses de las ponderosas empresas transnacionales.

La producción de los biocombustibles sigue una tenden-

cia expansiva, lo que significa una importante porción de la cosecha de granos básicos, desviada para la producción de biocombustibles (etanol y biodiesel), lo cual no dejaría de impactar en un conjunto de variables fundamentales para el bienestar de la población.

### **Financierización de los alimentos**

Está evolucionando una asociación de los mercados de bienes primarios entre ellos los productos agrícolas con los mercados financieros, originando una creciente “financierización” de los mercados de productos básicos. El mismo crecimiento de los mercados financieros y la necesidad permanente de diversificación de las inversiones por parte de los agentes financieros, una mayor desregulación de los flujos de inversión en varios países (al menos en los años previos a la crisis económico-financiera del 2008 (véase FAO, 2010) y el aumento de los recursos disponibles en los últimos años, como parte de las políticas de recuperación económica implementadas en varios países, sobre todo en Estados Unidos, son señalados como algunos de ellos.

### **Cambio climático**

La seguridad alimentaria mundial depende de la agricultura que se ha visto afectada, en gran medida, por el cambio climático. De hecho, se puede afirmar que la agricultura es una “víctima” del cambio climático (sequías e inundaciones).

El cambio climático es uno de los factores que explican la variabilidad de los precios en los productos agrícolas, fuente de *shocks* de oferta. Ese es el tipo de volatilidad más inherente a la agricultura, una actividad sujeta a los vaivenes del clima. Nuevas restricciones han ido surgiendo en el lado de la oferta, así como los de larga data, tales como la erosión del suelo se intensificó. (Brown, 2011)

Las proyecciones de la FAO indican que el impacto del cambio climático en la agricultura seguirá aumentando y que esta carga se hará sentir, sobre todo, en los pobres, quienes en su mayoría viven en zonas rurales de África y Asia. La preocupación principal de las personas pobres del mundo, que son las más expuestas a la inseguridad alimentaria y las más afectadas por el cambio climático, es la disponibilidad de alimentos.

En el caso de Panamá, los dos tipos de desastres naturales que ocurren con más frecuencia son los deslizamientos y las inundaciones durante la estación lluviosa, los cuales además de generar pérdidas humanas y daños a la infraestructura, también afectan considerablemente al sector agropecuario (CEPAL, 2010).

En el período 1990-2004 se contabilizaron casi 650 inundaciones y poco más de 250 deslizamientos. Sólo en 1998 se registraron las mayores incidencias, 137 y 49, respectivamente.

Las provincias que más inundaciones han padecido son: Panamá con 37.0 por ciento del total, Bocas del Toro con 11,6 por ciento y Chiriquí con 10,5 por ciento. Mientras que las que menos inundaciones han sufrido son Herrera con 3,9 por ciento, Colón con 5,1 por ciento y la comarca de KunaYala con 3,2 por ciento. (ANAM, 2006)

### **Conclusiones**

Para concluir, el paradigma de la liberalización económica y comercial impuesto como una especie de totalitarismo a la mayor parte de los países del mundo, ha guiado las acciones y políticas que han contribuido a agravar las fallas que el capitalismo lleva en su propia naturaleza.

Hoy día lo que merece ser reconocido como un derecho humano, que es el derecho a la alimentación es tímidamente recogido en nuestra Constitución Política y las administraciones gubernamentales panameñas han puesto en evidencia su incapacidad para hacer efectiva la soberanía alimentaria, dada su sumisión a poderosos grupos económicos y a los condicionamientos de las instituciones financieras internacionales.

Además de lo anterior, la seguridad alimentaria es objeto de la interacción de fuerzas y factores cada vez más integrados y movidos por la lógica de funcionamiento del sistema capitalista. En este contexto se observa la competencia de mercados aparentemente independientes pero integrados en torno al destino de la producción de alimentos. Estos factores han repercutido en la inseguridad alimentaria, agravándola, los elementos especulativos y oligopólicos que dominan los

mercados de alimentos. Esta situación se ve empeorada por las condiciones climáticas adversas.

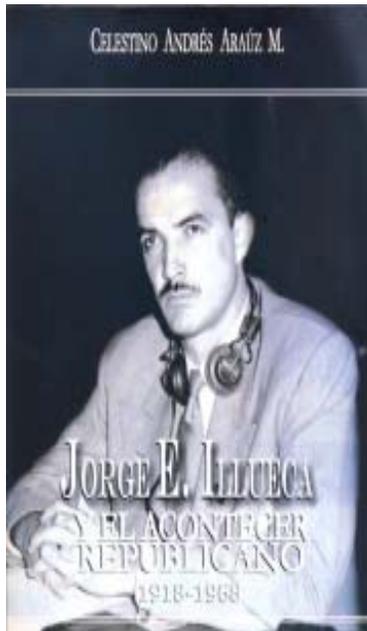
La lógica impuesta en la producción y comercialización de los alimentos, hacen previsible un mayor encarecimiento y amenaza la estabilidad política de no pocos países.

El aseguramiento de una verdadera soberanía alimentaria, impone la necesidad de realizar esfuerzos por cambiar la política económica hacia el campo, así como el carácter concentrador y excluyente del actual modelo de desarrollo. Se hace necesaria por tanto, una transformación de las prioridades y de la política nacional de desarrollo.

El impulso de una política alternativa para enfrentar los crecientes problemas de seguridad y soberanía alimentaria del país, solo se puede lograr en un clima de participación de la sociedad en el debate público y en la movilización nacional en la búsqueda de soluciones concretas.

#### Notas bibliográficas

- Gordillo de Anda, Gustavo, “Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar”, Biblioteca Soberanía Alimentaria.com CLAES. *Revista de la CEPAL*, agosto 2004. [www.soberanialimentaria.com/textos/SeguridadAlimentariaAndaCepal04.pdf](http://www.soberanialimentaria.com/textos/SeguridadAlimentariaAndaCepal04.pdf)
- Banco Mundial, *Rising Global Interest in Farmland: can it yield Sustainable and Equitable Benefits?*, Washington, DC, septiembre de 2010. [http://www.donorplatform.org/component/option,com\\_docman/task,docview/gid,1505](http://www.donorplatform.org/component/option,com_docman/task,docview/gid,1505).
- Jované, Juan, “¿Qué hacer?”, Comisión Universitaria de Seguridad y Soberanía Alimentaria, *Carta Informativa Mensual* N°1, mayo de 2008, Universidad de Panamá, Panamá.
- Jované, Juan, “¿Qué No Hacer?”, Comisión Universitaria de Seguridad y Soberanía Alimentaria, *Carta Informativa Mensual* N°7, junio de 2008, Universidad de Panamá, Panamá.
- Jované, Juan, “Biocombustibles: ¿solución o problema?”, Comisión Universitaria de Seguridad y Soberanía Alimentaria, *Carta Informativa Mensual* N°7, noviembre-diciembre de 2008, Universidad de Panamá, Panamá.
- Jované, Juan, “Perspectivas de la Seguridad Alimentaria 2011”, Comisión Universitaria de Seguridad y Soberanía Alimentaria, *Carta Informativa Mensual* N° 22, febrero de 2011, Universidad de Panamá, Panamá.
- *Boletín* N°1 2001. CEPAL/FAO/ICAA. “Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas: una mirada hacia América Latina y el Caribe. Volatilidad de precios en los mercados agrícolas (2000-2010): implicaciones para América Latina y opciones de políticas”.
- Conferencia de Alto Nivel sobre la Seguridad Alimentaria Mundial: Los desafíos del Cambio Climático y la Bioenergía, FAO, Roma, junio 2008
- Crisis energética, Wikipedia, [http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis\\_energ%C3%A9tica\\_\(econom%C3%ADa\)](http://es.wikipedia.org/wiki/Crisis_energ%C3%A9tica_(econom%C3%ADa))
- Brown, Lester., “La actual crisis alimentaria no es coyuntural”, mayo 2008. <http://blogs.periodistadigital.com/dinero.php/2008/06/12/lester-brown-crisis-alimentaria-coyuntur-4747>
- Brown, Lester, “The Great Food Crisis of 2011. It’s real, and it’s not going away anytime soon”. *Foreign Policy*, [http://www.foreignpolicy.com/articles/2011/01/10/the\\_great\\_food\\_crisis\\_of\\_2011](http://www.foreignpolicy.com/articles/2011/01/10/the_great_food_crisis_of_2011)  
Publicado 10 de enero de 2011.
- Brown, Lester, La gran crisis alimentaria de 2011, 14 de enero de 2011, *Foreign Policy*.
- CEPAL México, “Panamá, Efectos del Cambio Climático sobre la Agricultura”. Documento fue preparado por Jorge Mora, Diana Ramirez, Juan Luis Ordaz, Alicia Acosta, bajo la supervisión de Braulio Serna, Jefe de la Unidad de Desarrollo Agrícola de la Sede Subregional de la CEPAL en México. Naciones Unidas. México, D. F., agosto 2010
- León, Arturo, Rodrigo Martínez, Ernesto Espindola y Alexander Schejtmann, *Pobreza, hambre y seguridad alimentaria en Centroamérica y Panamá. División de Desarrollo Social*, informe preparado para el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la CEPAL, mayo de 2004, Santiago de Chile.
- FAO, *Estado de la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Panamá*, Marilio Morrel, Representante de la FAO en Panamá. Documento presentado en el Taller “Hacia la elaboración de una estrategia de asistencia técnica de la FAO en apoyo a la Implementación de la Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre”, Guatemala, octubre de 2006.
- Rodríguez, Mabel Cruz. “Productores venden sus tierras. Disminuye el número de hectáreas de producción agrícola”. *Panamá América*, sección Finanzas, 18 de marzo de 2011, Panamá.



*Jorge E. Illueca y el acontecer republicano 1932-1968, tomo II, Celestino Andrés Araúz M.*

## **GÉNERO Y DESARROLLO EN LA REGIÓN ASIA-PACÍFICO**

**Notas sobre el papel de la familia en el  
desarrollo económico de Japón**

**Briseida Allard O.\***

### **Introducción**

Este breve documento recoge algunos aspectos de la conversación internacional sobre modelos de desarrollo en la Región Asia-Pacífico, desde una perspectiva de género.

En general, los temas de género y la problemática de la ciudadanía de las mujeres no forman parte automáticamente del discurso y la práctica del desarrollo.

Wallerstein (2004), por ejemplo, reconoce “que en cualquier sistema histórico existe más de una línea de fractura” y, añade, “por eso comencé a dedicar mi tiempo y mis energías a tratar de analizar las principales fracturas en el sistema-mundo moderno, cómo difieren y se relacionan entre sí y cómo limita cada una de ellas los efectos de las demás.... Intento (clarificar) lo que pienso que son las cinco principales fractu-

\*Socióloga, profesora del Depto. de Relaciones Internacionales de la Universidad de Panamá, miembro del comité editorial de *Tareas*.

ras de nuestro mundo moderno: la raza, la nación, la clase, la etnicidad y el género.” (15) No obstante, llama la atención la invisibilización del tratamiento de la *fractura de género* en los paradigmáticos análisis del sistema-mundo moderno publicados por este destacado sociólogo estadounidense.

En realidad, ha sido solamente desde finales de la década de 1970 cuando tiene lugar un crecimiento sostenido en el trabajo teórico y empírico en los campos relacionados con el género y el desarrollo.

Justamente, en estos años fue la economista danesa Ester Boserup quien puso en jaque a las políticas de desarrollo en boga al demostrar la importancia de la participación económica de las mujeres y su contribución al desarrollo de las sociedades llamadas “atrasadas”. Su investigación pionera no sólo cuestionó los supuestos teóricos de las concepciones tradicionales de desarrollo que ignoraban la participación de las mujeres, sino que puso en tela de juicio el impacto de las políticas de desarrollo implementadas al desconocer estos aportes.

Desde entonces hasta la fecha el conocimiento y la práctica sobre género y desarrollo han sido complejos y no exentos de conflictos, en medio de la creciente reconsideración, por parte de muchos expertos en desarrollo, de las relaciones entre los objetivos de la justicia social y el crecimiento económico.

La exploración de estos enfoques ha puesto sobre la mesa la necesidad de prestar una deliberada atención –si es que los programas han de tener éxito– al trabajo y a la función que desempeñan las mujeres en las distintas sociedades, tanto tradicionales como modernas.

Este trabajo ha avanzado en línea con los esfuerzos de los movimientos de mujeres en todo el mundo, para lograr avances a través de programas de reforma dirigidos a garantizar la igualdad de género en las esferas legal, política y de derechos sociales.

Aunque hay muchos aspectos analíticos compartidos y temas comunes en este corpus internacional en crecimiento, también hay diferencias regionales notables en la orientación teórica y el enfoque empírico que reflejan especificidades regionales.

En efecto, si bien en años recientes las prioridades de investigación están moldeadas por las políticas públicas y el clima político prevaleciente en la región o país donde se realice el estudio, los debates sobre los derechos de la mujer se han regionalizado con mayor intensidad, exigiendo un escrutinio más cercano del contexto particular dentro del cual se enmarcan y donde se lucha por esos derechos. No es extraño que en décadas recientes haya habido avances significativos en los estudios sobre género y desarrollo en la región Asia-Pacífico.

Con esta perspectiva, las notas que siguen pretenden dar una mirada a los aportes de algunas autoras inscritas en el nuevo pensamiento sobre género y desarrollo, particularmente, en Japón.

### **I. El género como categoría de análisis**

El género es una categoría que permite analizar papeles, responsabilidades, limitaciones y oportunidades diferentes de varones y mujeres en diversos ámbitos tales como una unidad familiar, una institución, una comunidad, un país, una cultura.

La organización social que se deriva de la existencia de la división sexual del trabajo es el *sistema de género*, que se refiere a los procesos y factores que regulan y organizan a la sociedad de modo que ambos sexos sean, actúen y se consideren diferentes, al mismo tiempo que determina cuáles tareas sociales serán de competencia de uno y cuáles del otro.

Así, pues, el concepto de género alude a las formas históricas y socioculturales en que varones y mujeres interactúan y dividen sus funciones. Estas formas varían de una cultura a otra y se transforman a través del tiempo.

Ahora bien, la lógica del género es una lógica de poder, de dominación. Esta lógica es, según Bourdieu (1998 citado en Palomar, s. f.), la forma paradigmática de violencia simbólica, definida como aquella violencia que se ejerce sobre un agente social con su complicidad o consentimiento. Para este autor, el orden social masculino está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente y es tomado como “natural” gracias al acuerdo “casi perfecto e inmediato” que obtiene de, por un lado, es-

estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo y, por otro lado, de estructuras cognitivas inscritas en los cuerpos y en las mentes.

## **2. Perspectivas de investigación en género y desarrollo en Asia**

La economista bengalí Naila Kabeer (1998), especialista con una larga experiencia en investigación de campo en el Sur de Asia en dimensiones de género y pobreza, población y salud, así como pobreza y programas de alimentación, identifica los aportes del análisis desde la perspectiva de las relaciones sociales de género, estableciendo lo siguiente:

- Centrarse en las relaciones de género extiende el concepto marxista de relaciones sociales, más allá de los ámbitos de la producción de objetos y mercancías, para llegar a incluir la producción y el consumo del cuidado del cuerpo y la vida humana: procreación, cuidado de los niños o niñas, cuidado de los enfermos y ancianos, junto con la reproducción diaria de la fuerza de trabajo. Esto implica, en definitiva, teorizar sobre las relaciones de la vida cotidiana.
- El análisis de las relaciones de género extiende el análisis de las mujeres y los varones como categorías aislables, a relaciones interconexas más amplias a través de las cuales se sitúa a las mujeres como un grupo subordinado en la división de recursos y responsabilidades, atributos y capacidades, poder y privilegio.
- Contribuye a impugnar la idea de que las mujeres y los varones están dotados naturalmente para determinadas tareas y actividades.
- Para comprender el alcance teórico y metodológico de la dimensión de género es necesario plantear, como marco teórico de fondo, la división sexual del trabajo y la organización social que la regula, es decir, el sistema de género que afecta a la relación entre varones y mujeres.

Maitrayee Mukhopadhyay (2008), antropóloga social india especialista en género y desarrollo, liga los temas de género y ciudadanía en los debates de desarrollo e investigación en los países subdesarrollados. En este sentido sostiene que:

El desarrollo de la ciudadanía en la región sur global, es-

pecialmente desde la década de 1970, ha seguido una trayectoria muy diferente a la que tuvo Europa en los siglos XVIII y XIX. Aquí, el poder del Estado para llevar a cabo la redistribución social quedó debilitado ante las políticas económicas internacionales de corte neoliberal que avanzaron desde mediados de la década de 1970, cuando ocurrió la reducción del tamaño del Estado. Aunque el papel de este último se recuperó en la década de 1990, fue dentro de los límites de una agenda específica. A pesar de que se habló mucho sobre la expansión del marco de referencia de los derechos humanos -y efectivamente así fue-, esto no fue correspondido con un progreso significativo en el logro de mayor justicia social. Las desigualdades en los ingresos surgieron en casi todo el mundo y la pobreza fue persistente. Aunque internacionalmente hubo adelantos en los derechos de las mujeres, se avanzó muy poco para traducirlos realmente en la práctica. (p. 204)

Para Mukhopadhyay (2008), los estudios de género y desarrollo han permitido reconocer los aportes de las mujeres al desarrollo económico visibilizando áreas productivas y de servicios no consideradas previamente, han ampliado la concepción del desarrollo vinculándolo a las demandas de democracia, equidad y ciudadanía y, al hacer un reclamo por la situación de las mujeres en particular, los estudios de género han llamado la atención sobre otros grupos también excluidos y sobre la importancia de modificar los paradigmas económicos que reducen el análisis del desarrollo a los indicadores macroeconómicos.

Es recurrente en las investigaciones sobre avances de la condición de la mujer en la región Asia-Pacífico, destacar la importancia de los movimientos de mujeres en la transformación social que viven estas sociedades así como para promover los derechos de la mujer en el área.

Es el caso, por ejemplo, de la socióloga coreana Seungsook Moon (2006), quien enfatiza el papel de los movimientos autónomos de mujeres en Corea del Sur como vehículo de cambio de las relaciones de género. Así, escribe:

Durante las cuatro últimas décadas, la situación de las mujeres en Corea del Sur ha cambiado de manera notoria, paralelamente al proceso de rápida industrialización y ur-

banización. Este cambio no es meramente un resultado derivado de una transformación estructural general, sino también la consecuencia de una lucha colectiva intencionada. En especial, la promoción de la igualdad de género y del empoderamiento de las mujeres como minoría social se ha visto facilitada por los movimientos autónomos de mujeres que surgieron a mediados de la década de 1980... (p. 36)

Por su parte, la socióloga Amelia Sáiz López (s. f.), reconoce que “Al igual que otras sociedades contemporáneas, la sociedad china ha experimentado profundos cambios sociales...en tres grandes apartados que tienen a las mujeres como protagonistas y a la movilidad como hilo conductor”. (p. 1)

En síntesis, los avances teóricos, dentro del amplio espectro de la relación género y desarrollo, necesariamente son diversos. Múltiples investigaciones reconocen que hombres y mujeres tienen oportunidades de vida distintas y que la sociedad está estructurada de manera tal que produce una serie de desventajas evidentes para las mujeres. Buena parte de la literatura sobre género y desarrollo en Asia parte de la premisa de que la mayor parte de las mujeres comparten una experiencia común de opresión y subordinación que se basa en dos hechos sociales separados: 1) La división sexual del trabajo que asigna a las mujeres el grueso del trabajo doméstico de reproducir (y mantener) las generaciones actuales y futuras y, aun así, las excluye del disfrute del valor social o de ejercer poder social. 2) La organización de la sexualidad y la procreación que permite la apropiación individual de las capacidades generativas y sexuales de las mujeres y limita su autonomía y libertad de acción.

Hay que destacar también que los estudios dan cuenta de una importante diversidad en las formas en que se experimenta la opresión en las diferentes sociedades de la región, así como al interior de una sociedad en particular.

### **3. Miradas sobre género y desarrollo en Japón. El impacto de la familia en el desarrollo económico de Japón**

Yoshie Awaihara (s. f.), investigadora del Colegio de México, en su estudio *Japón: familia en transición* plantea que la familia japonesa ha experimentado cambios estructurales a

lo largo de los últimos ciento cincuenta años. (p. 1) Sostiene que:

Con la apertura forzada por Estados Unidos en 1858, Japón entró en una era en la que era apremiante transformar el país de un Estado feudal en uno moderno, y para tal fin la familia tenía que formar la base de la estructura piramidal del recién nacido gobierno Meiji. En este período, que se inicia con la segunda mitad del siglo XIX, la familia fue integrada a la estructura piramidal de la sociedad, en cuya cima estaba el tennoo. Se adoptó lo que hasta entonces era el modelo de la clase dominante, de ahí se estableció el modelo patrilineal y patriarcal para todas las familias japonesas. Esta integración de la familia al Estado se hizo a través de la difusión de los valores confucianos (Ueno 1994) de la época Edo, cuyos valores supremos eran el respeto filial y la fidelidad al amo. En esta recién nacida nación, el valor supremo estaba en ser fiel al amo = tennoo, y cada familia era a su vez hija de una gran familia representada por el Estado. (p. 1)

Una justificación del nuevo esquema tenía que ver con el hecho de que la modernización de la estructura familiar era necesaria para la industrialización.

Es interesante observar que la participación de las mujeres en la sociedad fue estimulada siguiendo también el modelo occidental. Sin embargo, desde 1880 ya se daba énfasis en que las mujeres debían ser buenas amas de casa (shufu), porque “la familia debe ser agradable y armoniosa para que haya paz en el hogar, y de esta manera puedan crear buenos ciudadanos”. (Awaihara, s. f., p. 2)

De acuerdo a Awaihara, se estableció que los quehaceres domésticos, que anteriormente eran obligación de la servidumbre, deberían quedar a cargo de las amas de casa. En esta época había falta de mano de obra y la ideología occidental le dio al gobierno una excusa excelente para la división del trabajo.

Este peculiar carácter de la relación Estado - familia no cambió prácticamente hasta el término de la segunda guerra mundial. Durante la guerra, la principal misión de la familia era el abastecer soldados.

Se instigaba a las mujeres japonesas a procrear cuántos

hijos pudieran, como contribución al esfuerzo bélico. Para este fin se formaron organizaciones de mujeres. En todas estas asociaciones se ve la intención de utilizar a las mujeres como instrumento de la política del gobierno militar y de controlarlas. Se les conminaba, por ejemplo, a abstenerse de los lujos y se las reclutaba como obreras. Las mujeres que habían hecho sólo vida en el hogar hasta entonces, tuvieron la oportunidad de salir a las fábricas, aunque esto estaba lejos de representar su emancipación.

Después de la crisis económica causada por el encarecimiento del petróleo en 1973 y 1978, se acentuó la transformación de industria manufacturera de servicios. De acuerdo a Awaihara (s. f.), en 1975 una de cada dos mujeres trabajadoras era casada. Estas amas de casa, aunque trabajaran las mismas horas que los empleados de tiempo completo, eran consideradas de tiempo parcial. Ellas mismas, a su vez, consideraban que su trabajo complementaba la economía familiar pero no constituía una profesión. Las condiciones de trabajo y el sistema tributario no favorecen tampoco el trabajo del ama de casa fuera del hogar.

Por otro lado, la responsabilidad del manejo de la casa recae sobre las amas de casa, aunque tengan empleo remunerado. Ellas mismas consideran más importante su hogar, porque en el mismo, ellas son la autoridad y tienen el control del dinero, inclusive el del marido. La prosperidad económica de Japón se logró gracias a esta división marcada del trabajo, con la dedicación total del hombre al trabajo remunerado y su ausencia consiguiente del hogar. Esta ley de familia duró 50 años sin sufrir modificaciones sustanciales.

En 1979, se emitió la Convención para la Abolición de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer en las Naciones Unidas. Japón tardó pero, finalmente, ratificó esta convención en 1985 y contrajo el compromiso de revisar leyes, sistemas y costumbres, así como crear nuevos sistemas y leyes para eliminar la discriminación por género. Uno de los resultados fue la Ley de Igualdad de Oportunidades en el Trabajo para ambos sexos, promulgada en 1985 y que entró en vigor el año siguiente. El nacimiento de esta ley no fue fácil porque hubo oposición muy fuerte por parte de los conservadores. Ellos querían mantener la desigualdad tradicio-

nal. Aunque la ley abrió el camino a las mujeres que quieren hacer carrera laboral, hubo consecuencias negativas. Empeoraron las condiciones de trabajo y desaparecieron las restricciones sobre el trabajo femenino a altas horas de noche.

Ha habido otros avances legales como el derecho al uso del apellido de soltera en el trabajo después de casarse. En 1999 se promulgó la Ley Básica sobre la Participación Cooperativa de Hombres y Mujeres en la Sociedad. A pesar de que existen defectos, esta ley es novedosa porque, por primera vez, se promueve la participación en actividades sociales de ambos sexos por igual y se ofrecen los recursos legales para corregir desigualdades. Aunque la ley se refiere a ambos sexos, beneficia a las mujeres. Pero lo más novedoso de esta ley se refiere a la familia, sobre la que el artículo sexto dice: Para la formación de una sociedad con la participación cooperativa de hombres y mujeres, deben efectuarse, cooperativamente, actividades tales como la crianza de hijos, cuidado de enfermos y otras actividades en el hogar.

Esta ley es el resultado de muchos factores externos e internos. Cumple, primero, con el compromiso contraído con La Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer y, por otra parte, da respuesta a nuevas condiciones sociales, entre ellas, de acuerdo a Awaihara (s. f.)

Primero, la disminución del nacimiento de hijos, a partir de los años 70 hasta llegar al promedio actual de 1.39 hijos por una mujer que da en su vida (2.2 hijos por pareja). Las causas principales de esta disminución son: Los altos costos de la crianza y la educación, la mayor edad promedio de los padres (28.5 para los hombres y 26.2 para las mujeres), y cargas psicológicas, entre otras. Incide también en un menor número de hijos el que el porcentaje de jóvenes que piensan que si no encuentran una pareja enteramente de su agrado, no se casan (aumentó de 44.5 por ciento a 56.1 por ciento entre las mujeres y de 37.5 por ciento a 50.1 por ciento en los hombres de los años 1987 y 1997). Las jóvenes han encontrado que siendo solteras son más libres, mientras que los hombres valoran el tener más dinero disponible. (p. 4)

Un estudio de Muta Kazue (2006), socióloga de la Universidad de Osaka, titulado *Las mujeres japonesas en el siglo XX y más allá*, permite ilustrar algunos de los aspectos clave y áreas importantes del modo cómo se interrelacionan políticas familiares y políticas industriales y su impacto en las mujeres japonesas.

Señala Kazue (2006) que el fin de la segunda guerra mundial en 1945 y la derrota sufrida por Japón, no solamente produjo una total devastación del país y del pueblo japonés, sino que acarreó cambios drásticos en sus valores sociales e intersubjetivos, marcando el comienzo de la transformación profunda de la familia japonesa y, por consiguiente, también de la situación de las mujeres.

El ejército de ocupación norteamericano impulsó diversas políticas a favor de la condición femenina, como el sufragio femenino y los derechos civiles, la igualdad entre los sexos, la promoción de la educación superior para mujeres jóvenes y adultas, la limitación de la prostitución y, sobre todo, la abolición del “*ie*,” el sistema familiar patriarcal, en 1947.

El “*ie*”, el sistema familiar tradicional, se estableció a escala nacional a comienzos de la modernización, en el siglo XIX. El sistema “*ie*” otorgaba a las mujeres un estatus muy limitado, según el cual las mujeres no tenían ningún derecho a heredar, a las madres no se les concedía la custodia de sus hijos y una mujer no podía iniciar un proceso de divorcio, mientras que su marido podía divorciarse de ella sin su consentimiento.

Los cambios jurídicos, la urbanización y el crecimiento económico de las décadas de 1950 y 1960 promovieron la estructura familiar nuclear en lugar de la vieja familia extensa patriarcal: El marido como único sostén económico y en la esposa como ama de casa y devota madre de dos o tres hijos. Kazue denomina a este modelo *familia ideal de posguerra*.

Este modelo familiar de posguerra fue la base del crecimiento económico de Japón después de 1945. ¿De qué manera? En el Japón de después de la guerra las políticas sociales promovieron la seguridad financiera de la familia nuclear proporcionando exenciones tributarias, pensiones y otras ventajas.

¿Cómo funcionó el modelo familiar de posguerra? (Kazue, 2006) describe el esquema de este modo:

... el esposo de un ama de casa a tiempo completo, o de una esposa con ingresos bajos, paga menos impuestos si ella gana menos de 10.000 dólares al año. El ama de casa a tiempo completo o esposa con ingresos bajos está exenta de pagar a la Seguridad Social y en su vejez recibirá una pensión sustanciosa. De hecho, puede que en algunos casos su pensión sea mejor que la de una mujer que trabajó toda su vida y contribuyó al sistema de Seguridad Social. Por otro lado, las empresas privadas también recompensaban a los empleados cuyas mujeres son esposas a tiempo completo o con bajos salarios. Estos beneficios complementarios consisten habitualmente en un subsidio a la familia y a la vivienda. Una vez que una esposa ganaba más de 10.000 dólares, la familia perdía estos privilegios. (p. 20)

Tal como puede apreciarse, estas políticas sociales se convirtieron en incentivos importantes para que las mujeres permanecieran en sus hogares después de casarse o de tener un hijo. Esto podría parecer improductivo para la sociedad, pero el Gobierno y el sector industrial se beneficiaron de ello de diversas maneras:

1. Los gobiernos, tanto el Gobierno nacional como los locales, ahorraron dinero en infraestructura social y otros gastos de protección social a los ancianos y niños. En lugar de establecer servicios para la vejez, el Gobierno podía contar con que las amas de casa a tiempo completo cuidaran de sus padres y suegros ancianos. Al alentar a las mujeres a ser madres a tiempo completo, encargadas del cuidado de sus hijos durante todo el día, el Gobierno ahorró dinero al no crear suficiente infraestructura de centros diurnos.

2. Las empresas privadas han podido contar con la lealtad de su empleado varón. Al ser el único sostén económico de la familia, un marido trabaja duro no sólo de nueve a cinco sino desde las primeras horas de la mañana hasta entrada la noche, anteponiendo el trabajo a la vida familiar. Naturalmente, puede hacerlo porque tiene su ama de casa a tiempo completo para que cuide de la casa y de los hijos. Resulta socialmente aceptable que un hombre trabaje tanto y tan duro, que no tenga tiempo para estar con su familia durante los días

laborales e incluso los días festivos. Su única responsabilidad consiste en trabajar duro en su centro de trabajo para sostener económicamente a la familia.

3. Las empresas también se benefician del trabajo barato de las mujeres casadas. Como lo describe Kazue (2006: 21):

Una familia mantiene los beneficios si la esposa trabajadora gana menos de 10.000 dólares al año como empleada a tiempo parcial. Para ganar 10.000 dólares una mujer debe trabajar normalmente 6 horas al día 5 días a la semana, a cinco o seis dólares por hora como trabajadora no cualificada o vendedora. Aunque trabaje muchos años y adquiera mucha experiencia, normalmente no recibe un aumento de salario, o un aumento importante, porque en las empresas japonesas los trabajadores a tiempo parcial no tienen los mismos derechos que los empleados a tiempo completo y con sus contratos no pueden disfrutar de aumentos de sueldo. Y, de todos modos, normalmente este tipo de trabajadora no aspira a un aumento salarial porque perdería los beneficios familiares si superara el límite de 10.000 dólares. Son esposas dispuestas a trabajar ganando salarios muy bajos.

4. Una empresa también se beneficia del trabajo barato de las mujeres en otro sentido. Generalmente los trabajadores a tiempo parcial no están sindicalizados, por lo que sus puestos de trabajo no son estables. Son los primeros en ser despedidos. Las empresas japonesas han explotado a sus empleados, hombres y mujeres. Los trabajadores han aceptado la situación a cambio de los beneficios familiares y los privilegios que obtienen por su conformidad.

Además, también los sindicatos promovieron el predominio de la familia nuclear. En la década de 1960, cuando el movimiento sindical se desarrolló en Japón, un importante sindicato luchó para conseguir mejoras salariales para los hombres en su condición de ganadores del pan de la familia. El eslogan que usaba era “denos un aumento y dejen que nuestras mujeres se queden en casa”. Todas estas medidas contribuyeron al notable crecimiento económico de Japón desde el período de posguerra hasta la década de 1980.

Desde la última crisis económica de 1997 se han observado cambios notables en la situación generando un tiempo

de transición para las familias y las mujeres. Hoy es evidente que el modelo de familia de posguerra está en crisis y que su legado afecta seriamente la estructura socioeconómica de Japón.

### **Conclusión sin concluir**

Aunque el cambio social en Asia-Pacífico ha dado lugar al distanciamiento e, incluso, a la abolición de las instituciones anteriores que nutrían a una sociedad más patriarcal - en Japón, el sistema familiar “ie”-, el conjunto de valores y prácticas discriminatorias tradicionales se han trasmutado en el modelo familiar nuclear que se instaura después de la segunda posguerra, en la mayor parte de los países de la región, lo que nos da una idea de las dificultades de las mujeres asiáticas en su lucha por la igualdad social y de la resistencia de estas sociedades a las transformaciones culturales y familiares en medio del indiscutible desarrollo económico alcanzado en el mundo global.

El conjunto de estudios, análisis e investigaciones revisados acerca de la problemática de género y desarrollo en la región Asia-Pacífico ponen el énfasis en el análisis de los aspectos que fomentan y perpetúan la desigualdad de las mujeres, discutiendo la necesidad de que los movimientos incidan en las políticas encaminadas a reducirla y eliminarla.

### **Bibliografía**

- Awaihara, Yoshie, (s. f.) *Japón: familia en transición*, disponible en [bibliotecavirtualclacso.org.ar/ar/libros/aladaa/yoshie.rtf](http://bibliotecavirtualclacso.org.ar/ar/libros/aladaa/yoshie.rtf).
- Kabeer, Naila, (1998) *Realidades trastocadas: las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Documentos Prigepp-Flacso, 2004.
- Kazue, Muta, (2006) “Las mujeres japonesas en el siglo XX y más allá”, en Muta Kazue, Seungsook Moon, Li Xiaojiang y Amelia Sáiz López, *Mujeres asiáticas. Cambio social y modernidad*, CIDOB Foundation. Disponible en <http://www.isn.ethz.ch/isn/Digital-Library/Publications/Detail>
- Moon, Seungsook, (2006) “Cambio social y situación de las mujeres en Corea del Sur: familia, trabajo y política”, en Kazue, M., Moon, S., Xiaojiang, L., Sáiz, A., *Mujeres asiáticas. Cambio social y modernidad*, CIDOB Foundation. Disponible en <http://www.isn.ethz.ch/isn/Digital-Library/Publications/Detail>.
- Mukhopadhyay, M., (2007) “Situando los temas de género y desarrollo en los debates de desarrollo. Hacia una estrategia”, en Mukhopadhyay,

- M. y Singh, N. (eds.), *Justicia de género, ciudadanía y desarrollo*, Bogotá: Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC). Disponible en [http:// books. google.com/book](http://books.google.com/book)
- Palomar V., Cristina, (s. f.) *Pierre Bourdieu y los estudios de género: convergencias y divergencias*. Disponible en [http://www.cge.udg.mx/re\\_vistaudg/rug24/bordieu6.html](http://www.cge.udg.mx/re_vistaudg/rug24/bordieu6.html)
  - Sáiz, Amelia (s. f.) *Mujeres y género en la sociedad china contemporánea*. Disponible en <http://www.fti.uab.es/interasia/documents/Mujeres>
  - Wallerstein, Immanuel, (2004) *Capitalismo histórico y movimientos anti-sistémicos. Un análisis de sistemas-mundo*. Madrid: Ediciones Akal.

# HISTORIA Y SOCIEDAD

## CULTURA, CLASE Y NACIÓN\*

Agustín Cueva\*\*

### 1. ¿Teoría de la cultura o análisis materialista histórico del campo denominado cultural?

Cuando uno examina cualquier índice temático de las obras escogidas de Marx y Engels, termina inevitablemente por descubrir una incómoda paradoja: el concepto de *cultura* ni siquiera aparece en tales índices<sup>1</sup> Y, al escarbar en la propia memoria, la perplejidad no hace más que incrementarse: de un lado queda la convicción de que aquellos clásicos sí sentaron las bases para una explicación de la cultura. De otro, está la cuasi certidumbre de que apenas si la mencionan en sus obras. Cuando a ella se refieren explícitamente, es siempre de manera tangencial<sup>2</sup> jamás, en todo caso, utilizan el término cultura como concepto teórico, es decir, como concepto destinado a producir el conocimiento de un objeto de

\*Tomado de *Cuadernos Políticos* N°20, 1982, ed. Era, México D. F., pp.81-91.

\*\*Sociólogo ecuatoriano (1937-1992), autor de *El desarrollo del capitalismo en América Latina.*, México: Siglo XXI Editores.

terminado. En *La ideología alemana*, por ejemplo, la cultura parece identificarse con la “completa y multiforme producción de toda la tierra (las creaciones de los hombres)”,<sup>3</sup> expresión con la cual se señala un vasto y problemático campo de investigación que, sin embargo, no será analizado a partir de ninguna teoría específica de la cultura sino con las categorías propias del materialismo histórico (teoría de los modos de producción y las formaciones sociales).

Una superficial revisión de ciertos textos de Lenin tiende a “tranquilizarnos”, en la medida en que este autor sí se refiere explícitamente y con relativa frecuencia a la cultura. Empero, una lectura más atenta de los mismos nos instala de nuevo en la incertidumbre: Lenin nunca precisa lo que ha de entenderse por cultura y, lo que es más, emplea el término en los más variados sentidos: conocimientos científicos o técnicos, educación, literatura, arte, ideología, hábitos, costumbres, etcétera. Se trata, a no dudarlo, de un uso simplemente descriptivo del vocablo: con él alude a un campo abigarrado de la realidad, que no a un objeto teóricamente construido. Como luego se verá, cada conjunto particular de fenómenos culturales es, además, sujeto a un tratamiento político distinto por parte de Lenin.

¿Insuficiencia de los clásicos del marxismo? ¿Laguna teórica que hay que colmar? Ciertamente no. Estamos frente a un problema derivado de la contextura de la realidad y no de una insuficiencia de la teoría, por las razones que de inmediato pasamos a señalar. En primer lugar, lo que habitualmente denominamos cultura, o sea, la “completa y multiforme producción de toda la tierra” (o de un país determinado, si se quiere restringir espacialmente el problema), está constituido por un conjunto de fenómenos que no poseen otro denominador común que el de ser “creaciones de los hombres”; es decir, productos no naturales. Ahora bien, parece evidente que similitud tan general mal puede servir de fundamento para la conformación de un objeto teórico: elaborar una “teoría de la cultura” resulta, en este sentido, tan difícil como elaborar una “teoría de la naturaleza”

En segundo lugar y como derivación de lo anterior, es patente que el campo cultural engloba a un conjunto de fenómenos que, más allá del denominador común señalado, po-

seen estatutos teóricos diferentes en la medida en que corresponden a niveles asimismo diferentes de la realidad social. El clásico intento de clasificar a la cultura en por lo menos dos grandes categorías, “cultura material” y “cultura espiritual”, demuestra, con todo lo insatisfactorio que pueda ser, la existencia de una percepción del problema planteado en casi todos los autores que abordan esta temática.

Tercero: al ser la cultura una creación de los hombres, es, quiérase o no, un producto social; no puede comprenderse, por tanto, al margen de sus condiciones sociales de producción y, consecuentemente, de la estructura social a partir de la cual es producida. Contrariamente a lo que postula el pensamiento idealista, no es la cultura la que confiere sentido a la sociedad sino que es ésta, a través de sus estructuras y procesos, la que confiere sentido a la cultura. En otras palabras, la que la determina.

Por todo esto, lo que en cierto momento aparecía como una paradoja de los clásicos del marxismo, casi como una insuficiencia conceptual suya, resulta ser en el fondo un movimiento teórico necesario en la medida en que corresponde, como decíamos, a la contextura misma de la realidad. Ya que la cultura no es, en primera instancia, un factor constitutivo (determinante) de la estructura social, sino más bien un campo empírico determinado por ella, no sólo teórica sino también metodológicamente se impone un desplazamiento que consiste en alejarse momentáneamente del plano de su existencia fenoménica (poniendo incluso entre paréntesis el concepto que descriptivamente la señala), para ubicarse en el plano de las estructuras y procesos que le confieren sentido.<sup>4</sup> Esto sin perjuicio de que, en un segundo momento, se retorne al análisis dialéctico de otro aspecto igualmente real del problema: el del grado y las maneras en que una cultura históricamente constituida y determinada, sobre determina a su turno la forma concreta de desarrollo de los procesos sociales y confiere a la formación social respectiva una “fisonomía” nacional sui generis.

Es el método de análisis que aquí proponemos seguir.

## **2. La dimensión clasista de la cultura**

Para el tratamiento de este problema tal vez lo más perti-

nente sea partir del conocido texto de Lenin que dice lo siguiente:

En cada cultura nacional hay elementos, por muy poco desarrollados que estén, de cultura democrática y socialista, pues en cada nación hay la masa trabajadora y explotada, cuyas condiciones de vida engendran inevitablemente una ideología democrática y socialista. Pero en cada nación, hay también una cultura burguesa (y, muy a menudo, una cultura reaccionaria y clerical) —y ésta no sólo bajo la forma de “elementos”, sino en forma de cultura dominante. Por eso la “cultura nacional” es, en general, la cultura de los terratenientes, de los popes y de la burguesía.<sup>5</sup>

Una primera idea que cabe rescatar de este texto es la de que, en las sociedades antagónicas, la cultura no puede desarrollarse sin sufrir algún tipo siquiera de determinación proveniente de la estructura de clases propia de cada formación social. En este sentido existen, en los casos que Lenin tiene en mientes, una cultura burguesa, una cultura democrática y socialista y, eventualmente, una cultura reaccionaria y clerical.

Una segunda idea importante está dada por la observación relativa al diferente rango que cada una de esas unidades culturales detenta en la respectiva formación social. Así la cultura burguesa ocupa, en este caso, el lugar de cultura dominante, en razón del índice de predominio que la burguesía ha adquirido en la estructura económico-social global. Lo cual quiere decir que existe, correlativamente, una cultura dominada, que es la de las clases subalternas.

Una tercera idea, estrechamente vinculada a la anterior, consiste en la observación de que el rango ocupado por cada unidad cultural en el seno de determinada formación social confiere a tales unidades posibilidades en principio distintas de articulación. Por esto, la cultura democrática y socialista existe, en este caso, bajo la forma de simples elementos, mientras que la cultura burguesa está presente bajo una forma distinta: como entidad que, por el hecho de ocupar la posición dominante, se halla en mejores condiciones estructurales de articularse a sí misma y de articular, imprimiéndole su sentido, a la mayor parte de los elementos a ella subordinados.

Aunque tomando como punto de referencia un campo bastante más restringido de la cultura, el del llamado folklore, Antonio Gramsci plantea una reflexión que va en similar dirección que la de Lenin. En efecto, el pensador italiano define al folklore como “una concepción del mundo no sólo no elaborada y asistemática [...] sino también múltiple; no sólo en el sentido de diverso y contrapuesto sino también en el de estratificado [...]”.<sup>6</sup>

En seguida veremos lo que esta estratificación significa. Por el momento, conviene retener la idea de que, para Gramsci, un importante segmento de la cultura “popular” aparece como una verdadera amalgama, incapaz de articularse en la medida en que carece, según sus palabras, de “concepciones elaboradas, sistemáticas y políticamente organizadas y centralizadas en su contradictorio desarrollo”.<sup>7</sup>

Observación que nos permite formular un cuarto punto cual es el de que, tanto en opinión de Lenin como de Gramsci, la cultura sólo puede articularse realmente con el concurso de una ideología que la organice y confiera sentido a cada uno de sus elementos. Sin el concurso de este factor sistematizador y políticamente orgánico, la cultura mal puede rebasar su espontánea condición de amalgama, como no sea en niveles estrictamente formales. Lo cual no quiere decir, por supuesto, que la cultura sea reductible a la ideología que la articula: si ésta está en capacidad de “organizar” a aquélla, es justamente porque son distintas.

Gramsci es por lo demás muy claro al distinguir diversos “estratos” en el interior de esa amalgama que en principio constituye la cultura “popular” espontánea. Así, cuando se refiere a la “moral del pueblo”, o sea, a ese “conjunto determinado (en el tiempo y en el espacio) de máximas para la conducta práctica y de costumbres que de ella se derivan o que han producido”, observa que:

También en esta esfera se deben distinguir diversos estratos: los fosilizados, reflejo de condiciones de vida pasada y, por consiguiente, conservadores y reaccionarios, y los que constituyen una serie de innovaciones, a menudo creadoras y progresistas, espontáneamente determinadas por formas y condiciones de vida en proceso de desarrollo y en

contradicción con la moral de los estratos dirigentes —o solamente distintos de ella.<sup>8</sup>

Reflexión que nos previene contra toda interpretación empirista de lo que ha de entenderse por cultura de clase. En efecto, no todo lo que el pueblo produce, piensa o practica, constituye automáticamente tal tipo de cultura, en la medida en que entre sus expresiones culturales hay también una buena dosis de elementos “fossilizados” y de prácticas y normas simplemente neutras en términos clasistas. Suponer lo contrario, a partir de cierto romanticismo, jamás conduce más allá de posiciones populistas.

Sintetizando lo dicho hasta aquí podríamos, pues, afirmar que las sociedades antagónicas generan efectivamente culturas clasistas, que se pueden definir como sectores y planos de la cultura articulados por ideologías de clase o, por lo menos, determinados por prácticas sociales que realmente corresponden a los intereses objetivos de determinadas clases.

### 3. La dimensión no clasista de la cultura

La definición que acabamos de formular sugiere inequívocamente que no toda “la completa y multiforme producción de toda la tierra” se constituye o puede constituirse en cultura de clase, sino únicamente una parte de ella. ¿Es verdad esto y, si lo es, cómo se explica el hecho desde el punto de vista del materialismo histórico cuando nos referimos a sociedades clasistas? Comencemos por citar la opinión que a este respecto dan dos autores soviéticos, Rosental y Judin, en su *Diccionario filosófico abreviado* dicen:

En una sociedad antagónica, la cultura espiritual es una cultura de clase. La cultura dominante es la cultura de la clase dominante. Al desarrollarse como consecuencia de las contradicciones sociales, es un instrumento de lucha de clases. En esta lucha, las diversas clases utilizan medios culturales tales como la escuela, la ciencia, la prensa, las artes, etcétera, para lograr sus objetivos.<sup>9</sup>

Los autores parecen sugerir, pues, que sólo la cultura “espiritual” es una cultura de clase en las sociedades antagóni-

cas; no lo será, por tanto, la cultura “material”. Pero a nuestro juicio esta distinción, al estar basada en la vieja dicotomía “espíritu-materia” y no en las categorías del materialismo histórico, embrolla el problema en lugar de resolverlo. La prensa a la que aluden ¿es “espíritu” o “materia”? La ciencia, actividad “espiritual” al parecer, ¿forma realmente parte de una cultura de clase en las sociedades clasistas?

En su afán de resolver el problema, Rosental y Judin incurren, por lo demás, en un segundo error teórico que consiste en confundir lo que es propiamente una cultura de clase (en el sentido que hemos señalado) con lo que es una cuestión bien distinta: la utilización por las clases de ciertos elementos culturales como instrumentos de lucha. Los conocimientos en materia de aeronáutica, por ejemplo, no forman parte de ninguna cultura de clase, por mucho que en una sociedad capitalista puedan ser utilizados para reprimir a los sectores populares o destinarse al disfrute preferencial de determinada clase. Son dos órdenes de problemas totalmente distintos en la medida en que en un caso estamos ante objetos internamente estructurados de acuerdo con una lógica de clase y en el otro no.

¿Qué tratamiento dio Lenin a esta cuestión y cómo llegó a establecer una diferenciación entre lo que es propiamente una cultura de clase y lo que en rigor no lo es?

En sus ya citadas *Notas críticas sobre la cuestión nacional* Lenin fue muy enfático en afirmar:

Al proclamar la consigna de “cultura internacional de la democracia y del movimiento obrero mundial”, tomamos de cada cultura nacional sólo sus elementos democráticos y socialistas, y los tomamos única y exclusivamente como contrapeso a la cultura burguesa y al nacionalismo burgués de cada nación.<sup>10</sup>

Sin embargo, seis años más tarde lanzaba una consigna que parecía contradecir flagrantemente lo anterior:

Hay que tomar toda la cultura que el capitalismo ha dejado y construir con ella el socialismo. Hay que tomar toda la ciencia, la técnica, todos los conocimientos, el arte. Sin ello no podemos construir la vida de la sociedad comunis-

ta. Y esta ciencia, esta técnica, este arte, están en las manos y los cerebros de los especialistas.<sup>11</sup>

¿El Lenin de 1919 contradecía realmente al Lenin de 1913? Por cierto que no. En 1920 volvió a insistir en que “no se puede desterrar ni destruir a los intelectuales burgueses”, o sea, a esos especialistas de los que hablaba un año antes; pero simultáneamente recalcó que:

[...] hay que vencerlos, transformarlos, refundirlos, reeducarlos, así como, por lo demás, hay que reeducar, al precio de una lucha de largo aliento, sobre la base de la dictadura del proletariado, a los propios proletarios, los cuales tampoco se desembarazan de sus prejuicios pequeño-burgueses súbitamente, por milagro, bajo la prescripción de la Virgen, bajo el efecto de una consigna, de una resolución, de un decreto, sino solamente al precio de una lucha de masas, larga y difícil, contra las influencias pequeño-burguesas en las masas.<sup>12</sup>

¿Qué pensaba en definitiva Lenin sobre la cultura “espiritual” heredada del capitalismo? ¿Que era o no una cultura de clase? ¿Que había que asimilarla o que se debía derrotarla? Creemos que el punto clave para entender su posición sobre este asunto -posición que nada tiene de contradictoria- consiste en poner en evidencia que su análisis del problema cultural pasa por un esquema teórico que no guarda relación alguna con la dicotomía “espíritu/materia”, sino que está referido a diferentes planos estructurales del todo social.

En efecto, cuando afirma que de cada cultura nacional hay que tomar sólo (y lo subraya) sus elementos democráticos y socialistas, Lenin alude a determinada dimensión de la cultura: la que tiene que ver con las ideas, representaciones, costumbres, hábitos, etcétera, vinculados al plano de las relaciones sociales de producción; es decir, a las relaciones de explotación y dominación-subordinación que mantienen unos hombres con respecto a otros (relaciones de clase). Y en este plano, claro está, el socialismo mal puede hacer suya esta cultura: tiene que vencerla. Tiene, entre otras cosas, que reeducar a sus portadores, impulsando una lucha de masas capaz de establecer la hegemonía ideológico-cultural del proletariado (revolución cultural)

En cambio, cuando Lenin habla de “tomar toda la cultura que el capitalismo ha dejado”, se refiere sin duda a otra dimensión de esa cultura: concretamente, a todos los conocimientos y maneras de hacer (técnicas) que implican variados grados de dominio del hombre sobre la naturaleza; esto es, a la parte de la cultura que tiene que ver con el desarrollo de las fuerzas productivas, tanto en su aspecto “material” como “espiritual”. Por esto aquí incluye también al arte, que en cierto nivel es una práctica encaminada al dominio “espiritual” de la naturaleza (trátese de la exterior al hombre o de la suya propia). Y lo incluye, por supuesto, sólo en cuanto es eso: no en cuanto portador de determinadas ideologías, lo cual es objeto de otro nivel de análisis (véase a este respecto las reflexiones del propio Lenin sobre la obra de Tolstoi)<sup>13</sup>

Esta somera revisión de las diferenciadas tomas de posición de Lenin con respecto a “la cultura” parecen pues corroborar nuestra tesis de que la órbita cultural vinculada al desarrollo de las fuerzas productivas no constituye una cultura de clase propiamente dicha, por más que en una sociedad antagónica dicha órbita esté, como es natural, *instrumentalizada* por la clase dominante.

Distinción que, por lo demás, es de vital importancia en el plano político por dos razones: a] porque si el hecho de negar la existencia de las culturas de clase conduce inexorablemente a una desviación de derecha, la posición contraria, de reducir toda la cultura a términos clasistas, conduce a un error de ultraizquierda; y b] porque aquella distinción determina dos formas diferenciadas de la lucha de clases: lucha por la abolición de la cultura de clase del adversario, en un caso. Lucha por la expropiación de los elementos culturales no clasistas que ese adversario ha acumulado, en el otro.

#### **4. La cultura en su dimensión formal: el ejemplo de la lengua**

A través de una serie de entrevistas publicadas en 1950, Stalin se pronunció sobre algo que constituía un espinoso problema para los marxistas de la época: la cuestión de saber si la lengua forma o no parte de la superestructura. Con su indudable talento práctico Stalin concluyó tajantemente que la respuesta tenía que ser negativa; pero sin dejar de intuir

que, a pesar de ello, la lengua sufre en ciertos niveles algunas determinaciones provenientes de la estructura social. Sin embargo, en el plano teórico su respuesta fue poco satisfactoria:

En pocas palabras: no puede incluirse a la lengua ni en la categoría de las bases ni en la categoría de las superestructuras. Tampoco puede incluírsela en la categoría de los fenómenos “intermedios” entre la base y la superestructura, pues tales fenómenos “intermedios” no existen.<sup>14</sup>

A renglón seguido se enfrascó en una disquisición por momentos bizantina tendiente a demostrar dos cosas: por un lado, que existe alguna analogía entre la lengua y los instrumentos de producción, ya que ambos “manifiestan cierta indiferencia [sic] hacia las clases y pueden servir por igual a las diversas clases de la sociedad”; y por otro, que ello no obstante la lengua no puede identificarse con tales instrumentos en la medida en que no produce bienes materiales sino sólo “palabras”. Con su típica ironía corrosiva concluyó: “No es difícil comprender que si la lengua pudiera producir bienes materiales, los charlatanes serían los hombres más ricos de la tierra”.<sup>15</sup>

Todo lo cual es cierto, pero deja sin resolver teóricamente el problema planteado: si la lengua no “encaja” en ninguna de las tres categorías mencionadas por Stalin, ¿dónde entonces ubicarla?

A nuestro juicio, el *quid* de la cuestión radica en la forma misma de conceptualizar a la base y la superestructura. En efecto, si concebimos a estas dos instancias como categorías taxonómicas destinadas a encasillar exhaustivamente la realidad social, con todos sus procesos y fenómenos, siempre aparecerán la lengua, el deporte, la familia o lo que fuere, para jugaros una mala pasada teórica. Y nos la jugarán inevitablemente, por la sencilla razón de que los conceptos de base y superestructura no pueden ser tratados como casillas taxonómicas sino como lo que en realidad son: puntos nodales de articulación del todo social que, al constituir su estructura fundamental, determinan en grado diferente al conjunto de procesos y fenómenos también sociales, pero que en sí

mismos no constituyen, por definición, ni una base ni una superestructura. Las propias ideas, recordémoslo, sólo forman parte de la superestructura cuando configuran “ideologías históricamente orgánicas, es decir, que son necesarias a determinada estructura”.<sup>16</sup>

De lo cual se desprende, además, que el campo denominado cultural es mucho más rico y variado que sus determinaciones estructurales, aunque sólo fuese por el hecho de que siempre “el fenómeno es más rico que la ley”.<sup>17</sup> Por algo la “esencia” (estructura) tiene que ser aprehendida mediante un proceso de abstracción, o sea, como el mismo término lo indica, mediante la extracción de ciertos elementos, los esenciales, con exclusión de los demás.

Si volvemos al caso de la lengua, de inmediato descubrimos que su configuración interna básica corresponde a la necesidad de establecer las condiciones formales de emisión de un cierto tipo de mensajes y no a una determinación proveniente del desarrollo de las fuerzas productivas o de tales o cuales relaciones sociales de producción. No hay ninguna morfología, sintaxis, fonética o fonología susceptibles de explicarse por su relación con alguno de esos planos estructurales; y ni siquiera el nivel semántico de un idioma puede explicarse por tal tipo de determinación, a no ser en parcelas muy marginales y que en realidad sólo adquieren pleno sentido cuando se pasa del plano del código (lengua) al de los mensajes emitidos a través de él, los que obviamente poseen ya un contenido extralingüístico: ideológico, científico o simplemente pragmático, según el caso.

Por lo tanto, la lengua es un fenómeno cultural neutro en el sentido de que ni constituye un punto nodal de la estructura de una formación social ni su configuración interna básica depende de determinaciones provenientes de tal estructura. Lo que es más: por ser la lengua un código que establece las condiciones formales de emisión de cierto tipo de mensajes, se encuentra por así decirlo al abrigo de una determinación que la convierta, por ejemplo, en mero código de clase. Si la ideología dominante quiere realmente dominar, tiene que emitir sus mensajes a través de un código que los dominados entiendan, trátese del código lingüístico o de cualquier otro código análogo. Y es justamente la existencia de

estos códigos formales comunes lo que, bajo ciertas condiciones históricas, viene a constituirse en uno de los elementos fundamentales de la identidad nacional (cuestión que retornaremos más adelante).

Sin embargo, el problema no concluye aquí ni es tan sencillo como en un principio podía parecer. Si bien es verdad que la estructura de una formación social no determina la configuración interna básica de la lengua, también es cierto que no por ello deja de sobredeterminarla en otros niveles o aspectos de su desarrollo histórico.

Ni siquiera vale detenerse en lo más obvio: las connotaciones, incluso de clase, fáciles de detectar en diversas lenguas. Emplear determinados términos, construir la frase de determinada manera, pronunciar un fonema en tal o cual forma, pueden efectivamente convertirse en “marcas” de clase en la medida en que allí entra a operar un segundo “código” (y a superestructural) adherido al primero (propriadamente lingüístico).

Pero hay algo aún más importante y es el hecho de que, en algunas formaciones sociales, la sobredeterminación a que nos hemos referido puede llegar al extremo de conferir un status a idiomas enteros. Así, si tomamos como ejemplo al idioma español encontraremos, en un primer nivel de análisis, que naturalmente se trata de un simple código formal, sin ningún estatuto social que lo “acompañe”. Pero si pasamos a un segundo nivel analítico, que es el de su modo concreto de inserción en determinadas formaciones sociales, podremos detectar por lo menos tres situaciones claramente diferenciables: *a/* una como la del Uruguay contemporáneo, supongamos, en donde el español sencillamente carece de estatuto social en cuanto idioma; *b/* una situación como la “chicana”, en la que el español pasa a convertirse en lengua dominada, poseedora por lo tanto de un estatuto social negativo; y *c/* la del español en ciertas zonas del altiplano andino, donde frente a las lenguas vernáculas adquiere el estatuto de lengua dominante, dotada de un signo social positivo.

Cuestión que dista mucho de ser intrascendente, aunque sólo fuese por estas dos razones:

Primero, porque el hecho de que una lengua se convierta en lengua dominada mutila sin la menor duda sus posibilidades de desarrollo histórico: la conquistadora española y la socie-

dad que ella engendró, obstruyeron múltiples posibilidades de desarrollo del idioma quichua, por ejemplo.

Segundo, porque al sufrir un idioma determinados efectos derivados de la estructura de una formación social dada, de hecho adquiere una coloración simbólica particular que lo inserta en las luchas sociales de diverso tipo, en donde por lo general convergen un problema de clase y un problema nacional.

## **5. Formas culturales y nación**

El análisis de un fenómeno como el de la lengua nos ha permitido recorrer un camino aparentemente insólito: luego de demostrar que se trata de un hecho cultural eminentemente formal, hemos arribado a un punto en que la hemos encontrado inserta en conflictivos procesos sociales. Pero en verdad este recorrido nada tiene de insólito puesto que la estructura de cada formación social, además de a) configurar culturas de clase en cierto nivel y b) instrumentalizar clasistamente a la parte no clasista de la cultura, también c) confiere determinado rango y valor simbólico a los estratos meramente formales de la cultura, o sea, a aquellos que en principio no guardan una relación directa ni con la base ni con la superestructura.

Conviene ahora avanzar un poco más en nuestro análisis, a partir de la idea de que son precisamente estos estratos o dimensiones formales de la cultura los que adquieren relevancia cuando se pasa a analizar la “fisonomía peculiar” de una nación.

Aunque se trate de un autor cuya popularidad se ha visto bastante mermada en los últimos tiempos, vamos a permitirnos citar nuevamente a Stalin, con el clásico texto en que define lo que ha de entenderse por nación:

Nación es una comunidad humana estable, históricamente formada y surgida sobre la base de la comunidad de idioma, de territorio, de vida económica y de psicología, manifestada ésta en la comunidad de cultura.<sup>18</sup>

Texto clásico, decíamos, pero también bastante extraño por más de una razón. Por ejemplo: ¿por qué Stalin, que en su

vida puede haber pecado de todo menos de idealista, confiere una importancia tan grande a la comunidad de idioma, que incluso coloca antes de la comunidad de vida económica? O bien: ¿cómo es posible que hable de la “comunidad de psicología, reflejada en la comunidad de la cultura”, o de una “fisonomía espiritual, que se expresa en las particularidades de la cultura nacional”,<sup>19</sup> sin plantear el problema de las clases ni explicar lo que en términos marxistas ha de entenderse por “fisonomía espiritual”, ni interrogarse sobre si ésta forma o no parte de la superestructura de determinada formación social?

Pensamos que el punto de vista de Stalin sólo cobra coherencia en todos los órdenes desde el momento en que planteamos la hipótesis de que está referido al plano preponderantemente formal de la cultura, que justamente por serlo puede llegar a constituirse en denominador común de una totalidad por lo demás contradictoria y antagónica. El caso del idioma ya lo hemos analizado. En cuanto a la comunidad de vida económica, parece razonable creer que Stalin no aludía con ello a las relaciones sociales de producción, que ciertamente no tienden a crear una comunidad entre el explotado y el explotador; sino más bien a determinadas modalidades formales muy concretas y por lo mismo peculiares de la vida material de una sociedad. En fin, y por muy gruesamente formulada que esté su reflexión al respecto, hay que suponer que la comunidad de psicología y de “fisonomía espiritual” tampoco está referida a contenidos (de clase, por ejemplo) ni a niveles ideológicos propiamente superestructurales, sino a una dimensión preponderantemente formal, en este caso idiosincrática.

Si la hipótesis que hemos formulado para comprender y a la vez reinterpretar el texto de Stalin es correcta, queda por fundamentar la pertinencia del énfasis puesto en las formas culturales cuando se pasa, como en este caso, del análisis de una totalidad social en sus niveles estructurales a un análisis de la misma en niveles de concreción mayor.

A este respecto conviene recordar, por el momento, tres cuestiones:

*a)* Por más que en el proceso de abstracción sea necesario, como oportunamente se dijo, captar lo esencial con prescindencia de las expresiones fenoménicas concretas, éstas

no dejan de existir ni de desempeñar, en cierto plano, un papel histórico significativo.

*b)* La producción y reproducción de la vida social es un proceso que no sólo involucra contenidos (estructurales) sino también formas; las que en cierto sentido constituyen los materiales concretos a través de los cuales los hombres se ligan subjetivamente con sus condiciones de existencia.

*c)* No cabe olvidar que cuando se habla de formas culturales se está hablando de formas en perpetua búsqueda de contenidos; esto es, en busca de un sentido histórico que no está dado de una vez por todas, sino que va conformándose al calor de arduas luchas.

## **6. Estado-nación y formación social en América Latina**

La reflexión sobre el concepto de nación nos ha llevado a colocar en primer plano la cuestión cultural, hecho explicable en la medida en que tal concepto es inseparable de otro: el de cultura nacional. Y hemos hecho asimismo hincapié en la dimensión formal de la cultura por estimar que esta dimensión adquiere un peso muy específico cuando el problema analizado es precisamente el de los rasgos peculiares (“fisonómicos”) que distinguen a una comunidad humana de otra.

Sin embargo, está claro que tal fisonomía, por formal que pueda parecer desde cierto punto de vista, es un producto eminentemente histórico. Es el fruto de una tradición (procesos y prácticas compartidas secular y hasta milenariamente) que deja huellas profundas en el “rostro” de un pueblo, de la misma manera que “la vida” (procesos y prácticas personales) deja su impronta en el rostro de un individuo. El problema de la nación y la cultura nacional no puede ser estudiado, por tanto, al margen de la estructura y la historia de las formaciones económico-sociales en que se ha desarrollado y desarrolla.

Comencemos por recordar que el concepto de formación económico-social particular<sup>20</sup> es claramente distinguible del de nación, puesto que está constituido por otro orden de determinaciones. Consiste en la unidad de la base con la superestructura, articulada de manera específica gracias a la presencia de un Estado que, con su acción “reguladora”, tiende a crear un espacio relativamente autónomo de acumula-

ción, tanto en el sentido estrictamente económico del término como en el sentido más amplio de una acumulación de tradiciones y contra-tradiciones, dotadas de un ritmo histórico particular. Por algo escribió Marx que la sociedad civil

abarca toda la vida comercial e industrial de una fase y, en este sentido, trasciende los límites del Estado y de la nación, si bien, por otra parte, tiene que hacerse valer al exterior como nacionalidad y, vista hacia el interior, como Estado.<sup>21</sup>

Una formación económico-social sólo puede pues cohesionarse como tal en la medida en que al mismo tiempo consolide su condición de Estado-nación, forjando ese espacio relativamente autónomo de acumulación al que hemos hecho referencia. Mas el problema reside, justamente, en las condiciones históricas concretas de conformación y desarrollo de dicho espacio. El Estado burgués, por el solo hecho de existir, tiende desde luego a cohesionar a la sociedad civil y a construir el Estado-nación. Pero, una cosa es lo que el Estado se proponga como tarea y otra, a veces muy diferente, lo que efectivamente pueda lograr en determinadas condiciones históricas. No olvidemos que si por una parte el Estado es el elemento “regulador” de las contradicciones de la sociedad civil, por otra parte es también e inexorablemente el reflejo de ellas, que son las que en última instancia lo determinan. Esa sociedad civil rebasa, por lo demás, las fronteras del Estado-nación, “trasciende sus límites”, como lo recuerda Marx, constituyendo por ende no sólo su condición interna sino también externa de existencia.

Una condición interna fundamental para la configuración de un verdadero Estado-nación consiste en la creación de un mercado interior que rebase los límites puramente locales y regionales y abarque todo el ámbito de una formación económico-social particular (mercado nacional). Mercado en el sentido económico, naturalmente, puesto que allí radica la base objetiva de todo lo demás; pero también mercado cultural, en el sentido de comunidad de vivencias y símbolos nacionalmente compartidos.

Ahora bien, un mercado de tales características sólo puede construirse sobre la base de la disolución de la matriz pre-

capitalista: el precapitalismo es, por definición, un factor de disgregación y no de unificación en el terreno económico y, *a fortiori*, en el terreno cultural. En este sentido, la creación de las condiciones materiales de existencia de un espacio nacional realmente integrado guarda relación estrecha con el proceso de acumulación originaria que, al imponer un movimiento tendencial de conversión de todos los elementos de la producción en capital constante y capital variable, tiende simultáneamente a crear un mercado nacional tanto de valores (económicos) como de símbolos (culturales).

Pero tal proceso no es necesariamente lineal ni uniforme. En América Latina sobre todo, está marcado por un desarrollo desigual en extensión y profundidad, por modalidades y ritmos que varían no sólo de país a país sino incluso de región a región, determinando grados diversos de disolución de la base precapitalista previa. De hecho, el proceso de acumulación originaria (realizado en su fase más intensa en el último tercio del siglo XIX), lejos de crear una matriz depuradamente capitalista, impone el predominio del modo de producción capitalista dentro de una abigarrada constelación de modos de producción y formas productivas. Al seguir el capitalismo latinoamericano, ulteriormente y por regla general, una vía reaccionaria de desarrollo, la disolución de los elementos precapitalistas deviene un proceso lento y tortuoso, que dificulta la articulación de un mercado interior verdaderamente nacional. Quiérase o no, la etapa denominada oligárquica implica una sociedad todavía regionalizada y estamentalizada. De suerte que no es sino hasta la fase siguiente (de “desarrollo hacia adentro”, como diría la CEPAL) que tal mercado se configura, simultáneamente con la conformación de un circuito interno relativamente amplio de reproducción del capital. Pero aun entonces el problema de la heterogeneidad estructural de nuestras sociedades persiste, en razón misma de que el tránsito de una fase a otra se ha operado por medio de mutaciones graduales y desiguales, que no mediante una transformación estructural a la vez global y radical.

Lo que es más: todo el proceso histórico al que venimos refiriéndonos está estructuralmente determinado por la forma en que América Latina se inserta dentro del sistema capitalista imperialista mundial. O sea, por una situación de

dependencia que no hace más que profundizar el carácter contradictorio de nuestro desarrollo y obstruir, de maneras diversas, la plena conformación de las entidades nacionales. Aun cuando las economías latinoamericanas no adquieren la forma de economías de “enclave” (caso extremo de deformación estructural), su carácter dependiente determina una malformación del aparato productivo que constantemente obstruye la homogenización del espacio económico nacional. Lo cual, claro es, no deja de repercutir en la forma de desarrollo, desigual, del mercado interior.

En estas condiciones, la creación del Estado-nación y de la cultura nacional correlativa se torna tanto más difícil cuanto que tropieza con barreras no solamente internas sino además externas. Antes mismo de haber construido la unidad nacional, estas formaciones económico-sociales se ven supeditadas y, en cierto sentido, desvertebradas por los múltiples efectos, incluso culturales, de la dominación imperialista. Antes de haber construido las condiciones objetivas y subjetivas de su hegemonía interior, las burguesías criollas se encuentran ya en una situación de subordinación en el plano internacional. De suerte que, glosando aquella cita de Marx (cita 21), podríamos afirmar que la sociedad civil latinoamericana, estructuralmente heterogénea y dependiente, tiene una dificultad congénita para “hacerse valer” hacia el exterior como nación independiente y, hacia el interior, como Estado soberano, capaz de desarrollar con plenitud ese espacio relativamente autónomo de acumulación.

Por esto, si la investigación sobre la nación es en gran medida una reflexión sobre la “fisonomía” peculiar de una formación social determinada, habría que concluir que en este caso estamos frente a una fisonomía tensa y todavía incompleta, en constante búsqueda de su propia identidad.

### **7. Algunos rasgos del desarrollo cultural latinoamericano**

Por las razones que acabamos de señalar las clases dominantes locales han sido, por regla general, históricamente incapaces de asumir la “dirección intelectual y moral” de nuestras sociedades y, por ende, de regir claramente el proceso de conformación de una cultura nacional latinoamericana. El hecho de que el capitalismo no se haya desarrollado

aquí por una vía democrática, ciertamente les ha impedido nutrirse de la savia popular, asimilarla y desarrollar con sus ingredientes una sólida cultura burguesa nacional, legitimándose al mismo tiempo como clase. Y la misma situación de dependencia les ha vedado buscar y robustecer sus “señas de identidad” diferenciales. En lo que a su vinculación con los intelectuales concierne, esas clases han dispuesto, por idénticas razones, de un margen muy estrecho de “cooptación”: la capa de intelectuales “orgánicos” del bloque oligárquico-burgués-imperialista ha sido siempre delgada, por decir lo menos.

En contraposición dialéctica con lo anterior se han desarrollado en cambio, significativamente, los elementos democráticos y liberadores de nuestra cultura. Es más: podría decirse que es en torno de éstos que la auténtica fisonomía nacional de América Latina ha ido configurándose. Oprimida por el cerrojo oligárquico-burgués-imperialista, de hecho las expresiones culturales más altas de nuestro subcontinente corresponden a un movimiento de rebeldía contra él. Si en el caso ruso al que aludía Lenin podía decirse, con razón, que la cultura nacional es “en general, la cultura de los terratenientes, de los popes y de la burguesía” (ver cita 5), en el caso latinoamericano no cabría afirmar legítimamente lo mismo.

Y no se trata, desde luego, de que la cultura burguesa imperialista no sea aquí la cultura dominante: sin duda lo es, pero no de manera omnimoda ni sin una fuerte resistencia. Por eso, tal cultura raras veces aparece como la expresión de una suave “hegemonía”, sino más bien, en perspectiva histórica, como un proceso de contrarrevolución cultural permanente. A las armas de una cultura nacional bastante crítica, el bloque dominante frecuentemente no tiene otra cosa que oponer que la crítica de unas armas sin mayor alternativa cultural nacional. Es sintomático, por lo demás, el que en gran parte de los países latinoamericanos la verdadera intelectualidad “orgánica” de aquel bloque se encuentre en los institutos castrenses, antes que en las universidades y otros centros propiamente culturales. Dada la articulación particular de las contradicciones estructurales en América Latina, el desarrollo cultural de esta área presenta por lo demás ciertos rasgos específicos que conviene destacar.

En lo que se refiere a la relación de la cultura popular con

la cultura de los intelectuales, sin duda existen aquí muchos más vasos comunicantes que en el caso de la Europa contemporánea, por ejemplo. Baste a este respecto recordar un hecho: la cultura progresista que empieza a desarrollarse a partir de los años veinte del siglo XX, aproximadamente, se propone como principal tarea la recuperación de los materiales vernáculos, “criollos”, regionales, etcétera. Con los cuales inicia una especie de acopio originario de formas y símbolos propios que, a la par que representa un primer intento de articulación de una cultura genuinamente democrática, constituye también la expresión primera de la configuración de un espacio relativamente autónomo de acumulación cultural. Éste es incluso el momento en que, al ser literaturizada a partir de sus manifestaciones populares, el habla latinoamericana conquista su autonomía relativa, dejando de depender de los paradigmas expresivos de las respectivas “madres patrias”

El que la cultura nacional vaya conformándose a partir de lo que hasta entonces había sido una amalgama de elementos dispersos a nivel local o regional, no significa, sin embargo, que ella adolezca de provincianismo o enclaustramiento. Por el mismo hecho de nuestra temprana incorporación al sistema capitalista mundial (siglo XVI), el horizonte cultural de América Latina rebasa el ámbito de lo estrictamente nacional. Al menos, así lo visualizan sus pensadores más avanzados, desde un José Martí, con su célebre frase: “Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas”,<sup>20</sup> hasta un Tomás Borge, con su convicción de que nuestra cultura ha de ser “una cultura universal pero que sea capaz de poner en vigencia sus propias raíces.”<sup>23</sup>

Lo cual no quiere decir, en modo alguno, que la conformación y afirmación de nuestra identidad nacional no tenga que pasar por una cierta perspectiva nacionalista. Como lo expresara adecuadamente Mariátegui:

El nacionalismo de las naciones europeas -donde nacionalismo y conservatismo se identifican y circunstan-  
cian— se propone fines imperialistas. Es reaccionario y antisocialista. Pero el nacionalismo de los pueblos

coloniales- sí, coloniales económicamente, aunque se vanaglorien de su autonomía política— tiene un origen y un impulso totalmente diversos. En estos pueblos, el nacionalismo es revolucionario y, por ende, concluye con el socialismo. En estos pueblos la idea de la nación no ha cumplido aún su trayectoria ni ha agotado su misión histórica.<sup>24</sup>

Y no cumplirá esa trayectoria ni agotará tal misión en tanto no se rompan los vínculos de dependencia con el imperialismo y se erradiquen todas sus secuelas. Por eso, el nacionalismo consecuente tiene un contenido antimperialista, a la vez que engarza con las luchas en pro del socialismo, en la medida en que nuestra opresión nacional es precisamente producto de la inserción de América Latina en el sistema capitalista.

Los mejores perfiles de nuestra cultura nacional han sido, por esto, forjados en un movimiento de rechazo al sistema capitalista imperialista y su cultura de clase, que en América Latina ha hecho sentir sus efectos más aberrantes. En el curso de este movimiento se ha recuperado ya gran parte de nuestras raíces telúricas y ancestrales, así como nuestras más altas tradiciones, pero no con espíritu pasatista ni chauvinista, sino como formas y símbolos de una empeñada voluntad de configurar un rostro propio que refleje el no menos tenaz designio de llevar adelante las urgentes tareas de liberación. En este terreno queda desde luego mucho por hacer, pero las bases están sentadas y el derrotero señalado. Hay en todo caso una partida que no podemos perder.

#### Notas

1. C.f. por ejemplo: C. Marx, F. Engels, *Obras escogidas*, 3 vol. Ed. Progreso, Moscú, 1973.
2. Esto ocurre, incluso, en una obra como *La ideología alemana*, en donde la cultura es mencionada muy pocas veces y, sobre todo, para indicar, de pasada, que está íntimamente vinculada al proceso de producción material y que se enriquece con el incremento del intercambio universal.
3. El pasaje completo del cual hemos extraído esta definición dice así: “Es evidente, por lo que dejamos expuesto más arriba, que la verdadera riqueza espiritual del individuo depende totalmente de la riqueza de sus relaciones reales. Sólo así se liberan los individuos concretos de las diferentes trabas nacionales y locales, se ponen en contacto práctico con la producción (incluyendo la espiritual) del mundo entero y se colocan en condiciones de adquirir la capacidad necesaria

- para poder disfrutar esta completa y multiforme producción de toda la tierra (las creaciones de los hombres)". Carlos Marx-Federico Engels, *La ideología alemana*, ed. Pueblos Unidos, Buenos Aires, 1973, p.39.
4. En su libro *Sociedad, formación económico-social y cultura*, Luis F. Bate llega a la conclusión de que "la categoría de cultura no es ni puede ser considerada como categoría explicativa central de ninguna disciplina de la ciencia social"; pero que "sin embargo, es indispensable precisar con claridad las relaciones categoriales, objetivas y lógicas, entre el aspecto cultural de la sociedad y la categoría explicativa fundamental de formación económico-social", Ed. de Cultura Popular, México, 1978, pp. 194-95.
  5. *Notas críticas sobre la cuestión nacional*, citado según el texto recopilado en Lenin, *Escritos sobre la literatura y el arte* ed. Península, Barcelona. 1975, pp. 160-61.
  6. Antonio Gramsci, *Cultura y literatura*, ed. Península. Barcelona, 1977, p. 330.
  7. Loc. cit.
  8. Ibid, p.331.
  9. Ed. Quinto Sol, México, s.f., p.105
  10. Op. cit., p.161
  11. *Los éxitos y las dificultades del poder soviético*, recopilado en op. cit., p. 156. José Carlos Mariátegui, por su parte, formula una reflexión similar: "El socialismo presupone la técnica, la ciencia, la etapa capitalista; y no puede importar el menor retroceso en la adquisición de las conquistas de la civilización moderna, sino por el contrario la máxima y metódica aceleración de la incorporación de estas conquistas en la vida nacional", *Ideología y política*, Ed. Amauta, Perú, 1977, p. 161.
  12. *La enfermedad infantil del comunismo: el "izquierdismo"*, pasaje recopilado en op cit., p. 160.
  13. Op. cit., pp.121-51.
  14. J. Stalin, *Sobre el materialismo dialéctico y el materialismo histórico, El marxismo y la lingüística*, Ed. Cuauhtémoc, México, 1973, p.76.
  15. Ibid., p.77
  16. Antonio Gramsci, *El materialismo histórico y la filosofía de B. Croce*, Ed. Juan Pablos, México, 1975, p. 58.
  17. V. I. Lenin, *Cuadernos filosóficos*, ed. Estudio, Buenos Aires, 1974, p. 147.
  18. J. Stalin, *El marxismo y la cuestión nacional*, Ed. Cuauhtémoc, México, s.f., p. 13.
  19. Loc. cit
  20. Hablamos de formación económico-social particular para establecer una diferencia con el empleo del concepto de formación económico-social en un sentido más amplio, que se refiere a toda una etapa histórica del desarrollo universal.
  - 21 *La ideología alemana*, ed. cit., p. 38.
  - 22 *Nuestra América* en José Martí, *Política de nuestra América*, 2a ed., Ed. Siglo XXI, México, 1979, p. 40.
  - 23 Discurso pronunciado el 18 de enero de 1981
  - 24 Op. cit., p.21

## MALCOM X

Esteban Morales\*

El 21 de febrero de 2011, se cumplieron 46 años del asesinato de uno de los líderes revolucionarios más brillantes y consecuentes del siglo XX. Nació el 25 de mayo de 1925 y le pusieron el nombre de Malcolm Little.

Nacido en Omaha, estado de Nebraska, hijo de un pastor bautista, seguidor de los ideales de Marcus Garvey y de una ciudadana de la isla caribeña de Granada.

Con posterioridad a su peregrinación a la Meca, adoptó el nombre musulmán de Hajj Malik El Shabazz, conociéndosele mundialmente como Malcolm X.

Su lucha fue ardua y extremadamente difícil. Por caminos diferentes a los convencionales para la época, arribó a una concepción teórica y a una estrategia de la lucha de lo que él llamaba el pueblo negro norteamericano, que lo hizo emerger como un líder en el combate mundial contra el

\*Doctor en Ciencias y Director Honorario del Centro de Estudios sobre Estados Unidos de la Universidad de La Habana, Cuba.

imperialismo. Se caracterizó por haber evolucionado aceleradamente hacia las posiciones políticas más radicales de su época. Tanto en el orden de la lucha interna contra el racismo en Estados Unidos, como contra el imperialismo a nivel mundial.

Malcolm X vivió en Boston y en Nueva York, donde al involucrarse en robos, drogas, juego ilegal y otros delitos de menor cuantía, fue apresado, permaneciendo hasta 1952 en una cárcel del estado de Massachussets, donde se incorporó a la organización musulmana Nación del Islam y adoptó el nombre por el que se le conoce, Malcolm X.

La cárcel ejerció un impacto positivo sobre su joven personalidad, proceso en el que recibió la ayuda de sus compañeros de militancia musulmana y al salir de prisión, apenas con 27 años, se había propuesto cambiar los erráticos derroteros de su vida anterior, convirtiéndose, un año después, en uno de los ministros de la Nación del Islam.

Para entonces, la idea más clara de lo que significaba la religión para Malcolm X, en el contexto de sus ideas políticas, la expresó, con toda elocuencia, cuando dijo: “si tengo que aceptar una religión que no me permita librar una batalla por mi pueblo, mando al diablo esa religión”.<sup>1</sup> Lo cual hace de este hombre, más un luchador por alcanzar los mejores destinos para su pueblo que un simple ministro religioso.

Malcolm X atravesó por un período muy difícil de su vida política, cuando a partir de 1963, tuvo que adoptar la decisión de apartarse de la Nación del Islam, organización a la cual debía mucho y que había tenido una muy fuerte influencia en su formación inicial.

Tal decisión tuvo lugar cuando se percató, a partir de una conversación personal con el máximo líder y padre espiritual de la Nación del Islam, Elijah Mammad, a quien había seguido fielmente, que éste mantenía una conducta personal moralmente inadecuada, llegando a la convicción de que la función de los cuadros de esa organización, era sólo la de cuidar los intereses, no pocas veces espurios de su líder. Constató, además, que el interés de la organización por la actividad política dentro del pueblo negro norteamericano era prácticamente nulo. Lo que resultaba del todo incompatible con sus inquietudes políticas.

Es que la Nación del Islam, actuaba de manera inconsecuente con los principios que predicaba, además, todo en medio del abuso de poder y de autoridad de su máxima dirigencia, lo que provocaba que su jerarquía se involucrara continuamente en el encubrimiento de bochornosas acciones de beneficio económico, por medio de coordinaciones con el KK Klan y otras organizaciones racistas y fascistoides.

A partir de su salida de la organización, Malcolm X comenzó a representar un peligro para la Nación del Islam, que con su tendencia nacionalista burguesa y un liderazgo continuamente empeñado y comprometido en lograr espacios dentro de la economía del sistema capitalista en Estados Unidos, era todo lo opuesto a lo que Malcolm X pretendía para una organización que persiguiera luchar por la liberación del pueblo negro norteamericano.

Tales deficiencias que observaba en la organización en que militaba hasta entonces, fueron las que Malcolm X se propuso superar cuando, poco después, fundara la Organización de la Unidad Afro-Americana (OUAA), iniciada en Nueva York en 1964, y la llamada Mezquita del Islam. Pretendiendo con ambas cubrir las inquietudes religiosas y políticas de las comunidades negras.

Malcolm X ha sido no pocas veces tildado de racista y de violento. Muchos de los que no lo conocen o que lo conocen muy bien, sobre todo estos últimos, pretendieron siempre denigrarlo, comparándolo negativamente con Martín Luther King, calificando a Malcolm X como el “demonio rojo” y a Luther King como el “ángel negro”. Posición maniquea y de corte racista, que ha servido bastante para introducir mucha confusión en la comprensión del verdadero papel de ambas personalidades y del lugar de estos dos líderes en el contexto de la lucha por el pueblo negro norteamericano.

Malcolm X no era racista, no juzgaba a nadie por el color de la piel. Cuando hablaba de los negros, más bien se estaba refiriendo muchas veces a los no-blancos (decía negros, morenos, amarillos, rojos etc.) para dar un giro comprensivo del problema de la colonización europea blanca, contra todos aquellos pueblos que de algún modo resultaban ser esclavos en su propia tierra. No se cansaba de repetir que el negro norteamericano no había venido en el Mayflower. Conceptos que le

servían, para encontrar al enemigo común y forjar la alianza y la solidaridad que debía existir entre todos los explotados del mundo, fueran afronorteamericanos, chinos, indios, latinoamericanos, etc.

Esta concepción lo apartaba tanto del racismo blanco como del racismo negro que para la época afectaba a muchas organizaciones, acercándolo entonces a una concepción verdadera de cómo debía ser la lucha contra el racismo y la discriminación de todo tipo, incluida la de la mujer, asunto este último al que también prestó su atención.

Malcolm X no le rendía culto a la violencia, pero lo que no permitía era que el negro fuera llamado a ser pacífico, cuando contra él se ejercía continua y abiertamente la violencia más despiadada. Decía entonces al respecto:

Yo mismo aceptaría la no-violencia si fuera consecuencia, si fuera inteligente, si todos fuéramos no violentos, siempre fuéramos no violentos. Pero nunca voy a aceptar... la no-violencia de ninguna clase a menos que todo el mundo sea no violento.(p.142)

Su rechazo a la no violencia se basaba en que la sociedad norteamericana estaba plagada de violencia de todo tipo, sobre todo, contra la población negra, por lo que era opuesto, con toda razón, a inculcar una ética que ni la policía ni los tribunales, ni la estructura capitalista norteamericana practicaban. Realidad de la que los negros estaban obligados a defenderse.

No era partidario de la violencia pero comprendía profundamente que la violencia era inevitable, en la misma medida en que ésta provenía de la marcada tendencia e intención política de mantener a toda costa la explotación del negro. Condenándolo permanentemente a la posición de ciudadanos de segunda y tercera clase en su propia tierra. Objetivo con el cual colaboraban todos los mecanismos, instancias y dispositivos del sistema político norteamericano.

Desde el principio de su formación como dirigente revolucionario, Malcolm X recibió no sólo el impacto que la lucha de los negros en Estados Unidos sino también el de la lucha de otros pueblos oprimidos dentro de Estados Unidos y fuera de ese país. Perspectiva que enriquecía continuamente con sus

viajes por Asia y África, fundamentalmente. Lo que le permitía tener una visión amplia de que la explotación racista no era un problema sólo norteamericano ni únicamente racial sino de clase, tampoco exclusivamente nacional.

Es decir que, desde sus orígenes como dirigente revolucionario, Malcolm X presentó en su formación el fuerte componente internacionalista que siempre le caracterizó. Tanto en su pensamiento como en su accionar político partía de la base que la lucha del pueblo negro en Estados Unidos era sólo una parte de la lucha de liberación a nivel mundial. Lo cual lo situaba en una posición muy por encima de cualquier líder negro norteamericano de su época.

Malcolm X, incluso, no se consideraba norteamericano sino víctima del norteamericanismo. En 1964, diría en Cleveland

Yo hablo como víctima de este sistema norteamericano. Y veo a Estados Unidos con los ojos de la víctima. No veo ningún sueño norteamericano, veo una pesadilla norteamericana.

Para Malcolm X el sistema político norteamericano era un sistema podrido, corrupto, de explotación, que enrolaba a los negros dentro de los mecanismos económicos y políticos de la explotación, la discriminación y la degradación moral. Lo cual le llevaba a poseer una visión del patriotismo que en nada se parecía al patriotismo y al espíritu patrioter que siempre ha primado dentro de la nación norteamericana.

Jamás utilizaba las expresiones “nuestro gobierno”, ni hablaba de “nuestras Fuerzas Armadas” expresándose, entonces, del modo siguiente:

No trates al Tío Sam como si fuera tu amigo... si fuera tu amigo no serías un ciudadano de segunda... no tenemos amigos en Washington.

Tales expresiones servían para convertirlo en una persona sumamente “peligrosa” para las estructuras de poder imperial. Continuamente era perseguido por los Servicios Especiales norteamericanos hasta su asesinato el 21 de febrero de 1965.

En los discursos, entrevistas y declaraciones de Malcolm

X queda muy claro que no compartía la estrategia de la lucha por los derechos civiles. Consideraba que esta forma de lucha no era la correcta. ¿Pero quería decir ello que Martin Luther King no tenía la razón? En realidad se trata de una pregunta muy difícil de responder. Por lo cual, preferimos enfocarnos en términos de los inconvenientes que presentaban ambas formas de lucha y de los problemas provenientes del contexto, tanto interno como internacional, en que tales batallas se debían librar.

No hay dudas de que Malcolm X era un líder más radical y de más amplia visión que Luther King. Pero ¿es posible afirmar, sólo por eso, que el primero tenía la razón?

No siempre en política la radicalidad equivale al triunfo de la estrategia de lucha que se fundamenta en ella. Como tampoco, el que una estrategia de lucha no triunfe no quiere decir que haya sido incorrecta. Son muchas las circunstancias que convergen en un proceso de lucha política, para poder llegar a conclusiones tan fácilmente.

No obstante, lo cierto es que ambas estrategias de lucha presentaban sus inconvenientes. ¿Cuáles eran esas estrategias? Veámoslas muy sintéticamente.

Para Martin Luther King, la lucha de los negros debía concentrarse en reclamar de la sociedad norteamericana los derechos civiles que les correspondían por ser parte de la nación norteamericana. Entre estos derechos, el fundamental: ser tratados como iguales. Esta lucha se entendía estrictamente en los marcos del país, aunque no excluía la posibilidad de recibir la solidaridad internacional. El método de lucha, según Luther King, debía ser totalmente pacífico.

Para Malcolm X, la lucha de los negros no excluía reclamar sus derechos civiles pero debía fundamentalmente concentrarse en fortalecer sus comunidades, sus organizaciones políticas y religiosas, para reclamar el lugar que le correspondía a los negros dentro de la sociedad norteamericana. Esa lucha era enfocada sobre la base de lo que Malcolm llamaba el “nacionalismo negro”, es decir, se veía al pueblo negro como una nación sojuzgada y explotada dentro de su propio país y al sistema capitalista existente como su enemigo. Por lo que su lucha debía formar parte de la lucha de todos los explotados del mundo. La lucha podía ser pacífica

pero no excluía el uso de la violencia, si los explotadores la imponían.

Consideraba Malcolm X que tanto Estados Unidos como los negros tenían un problema muy serio: los negros y otros no blancos, no eran deseados internamente y entonces la tendencia era a tratarlos como ciudadanos de segunda y tercera clase.

Lo anterior, Malcolm, lo expresaba del modo siguiente:

...cada vez que te miras en el espejo, ya seas negro, moreno, rojo o amarillo, estás viendo a una persona que constituye un problema serio para Estados Unidos, porque no te quieren aquí...

Todas esas personas debían entonces unirse a todos sus similares del mundo y levantar un gran movimiento de reivindicación que el llamaba “revolución negra”. Esa revolución tenía un enemigo común. Ese enemigo era el blanco colonizador, siempre europeo: los españoles en América, los ingleses en África, los franceses, los belgas, los portugueses, los alemanes; blancos todos, que se habían movido por el mundo con sus empresas coloniales explotando a todos los pueblos americanos, asiáticos y africanos. Los colonialistas imperialistas que habían hecho lo mismo a todos, incluidos los negros norteamericanos, los que no habían venido en el Mayflower, sino en los barcos negreros.

Argumentaba que el pueblo negro norteamericano era una masa que no había superado su condición de esclavitud, explotada en desigualdad de condiciones respecto al resto de toda la población blanca, también discriminada en el contexto de la vida social. Malcolm X llegó a otra conclusión muy importante, que se trataba de un pueblo cuya situación no se diferenciaba para nada de la situación de los explotados dentro del Tercer Mundo en Asia, África y América Latina sólo que ello ocurría, bochornosamente, dentro de la sociedad más rica del sistema capitalista mundial.

Por eso para Malcolm X, no eran los derechos civiles la plataforma adecuada ni verdadera de la lucha de los negros en Estados Unidos pues al circunscribirse al plano nacional,

los aliados naturales del pueblo negro norteamericano quedaban al margen, lo que resultaba muy conveniente para las elites explotadoras blancas sobre la base del principio de “divide y vencerás”.

Por el contrario, Malcolm consideraba que la lucha de los negros norteamericanos debía ser enfocada sobre la base de los derechos humanos, pues estos tenían un carácter más universal y ofrecían una plataforma que permitía proyectar las batallas internas hacia el escenario de los debates en los marcos de los organismos internacionales, como las Naciones Unidas.

Tal claridad política en el enfoque, respecto al marco en que se debía desenvolver la lucha del pueblo negro norteamericano, situaba el escenario en la lucha contra el imperialismo, pues se le vinculaba sólidamente a la lucha de todos los pueblos explotados del mundo y a la existencia de un enemigo común, que lo único que lo diferencia, según decía, son las “máscaras” nacionales que asume.

Eso conducía a llevar la lucha al plano de la necesaria solidaridad internacional entre los explotados directamente por sus oligarquías nativas, que no son más que clases subalternas aliadas de la oligarquía internacional-transnacional, dentro de la cual la clase burguesa monopolista de Estados Unidos es la más poderosa, mejor articulada y conectada a nivel mundial. Con lo cual, la explotación y la discriminación de que son objeto los negros en Estados Unidos, les viene también como de rebote, como resultado de la acción imperialista de Estados Unidos a nivel mundial.

Tal enfoque ofrecía además, los basamentos objetivos, prácticos y teóricos, que permitían responder a la esencia de una lucha, que en definitiva debe de ser global, aunque se desenvuelva también en la instancia nacional.

Por todo ello, Malcolm X sobrepasaba con mucho la visión de Luther King en su lucha por los derechos civiles, justa, pero muy limitada estratégicamente.

Por lo tanto, Malcolm X es un líder de la lucha contra el imperialismo a nivel mundial. Por lo que no puede ser calificado únicamente como un líder de la lucha del pueblo negro norteamericano. Se percató, muy tempranamente, que mantener la lucha de los negros en el marco de los derechos civi-

les sólo podía beneficiar a las elites blancas explotadoras norteamericanas, que tempranamente también habían diseñado y ponían en práctica un modelo de asimilación de la lucha del pueblo negro norteamericano a la dinámica del capitalismo en Estados Unidos. Tal como hacen ahora para enfrentar la realidad de que los hispanos pasan a ser la minoría mayoritaria en Norteamérica.

Razones que nos permiten además afirmar que las reivindicaciones alcanzadas por los negros, resultado de su lucha por los derechos civiles, que no fueron pocas ni carentes de importancia, no pueden ser entendidas a profundidad si no se ven también como el alto precio que la elite de poder blanca norteamericana tuvo que pagar para “tranquilizar” a los negros y lograr envolverlos en la maquinaria económica y política del capitalismo en Estados Unidos.

Una expresión clara de que la lucha por los derechos civiles no representó un cambio sustancial esencial en la situación del negro en Estados Unidos, la podemos obtener al analizar la pobreza dentro de esa sociedad en la actualidad, en que esta pobreza, más que en ninguna otra sociedad capitalista desarrollada, se identifica claramente con una estructura de poder que está sostenida por unos pilares de estratificación social, cultural y racial, que se conformaron desde la colonización hasta el establecimiento definitivo del capitalismo y que no han podido ser superados.

En esa sociedad, existe una estructura social en la que, en términos generales, “raza”, clase, riqueza, status social y nivel de pobreza, se coaligan estructuralmente de manera muy fuerte, en los más de 200 años de vida de la nación.

No es difícil percatarse de la claridad política de Malcolm cuando, a principios de la década de 1960, trataba de forjar una estrategia de lucha verdadera para sacar al pueblo negro norteamericano adelante. Con su asesinato se perdió la oportunidad. Hoy no existen en ese país los líderes negros capaces de cambiar la situación y retornar a las ideas de Malcolm X, de que la población negra norteamericana pueda fortalecerse como una comunidad integrada, para luchar por su lugar dentro de la sociedad norteamericana, logrando algo más allá de ser absorbida e instrumentada por el “capitalismo negro” y atomizada por las migajas de participación social y

política que los negros han alcanzado con la “Affirmative Action” fuertemente cuestionada en los últimos años bajo el ataque de un “racismo a la inversa”.

Los negros han perdido su fuerza como comunidad, han sido instrumentados como un sector más, que baila al compás de la música que interpreta y lidera la oligarquía blanca transnacional. Su única oportunidad ahora estaría en sumarse a un contexto de lucha, donde no pocos desconocen las especificidades de la situación de inferioridad estructural que se mantiene para los negros dentro de la sociedad capitalista en Estados Unidos.

El asesinato de Malcolm X fue el resultado de un grupo de situaciones que actuaron en sistema, para eliminar de la vida pública de la sociedad norteamericana a una persona que se había convertido en un peligro para los intereses de la oligarquía blanca dominante.

Malcolm X resultaba un líder mucho más peligroso que Martin Luther King. Este último, a pesar de su honestidad y entrega a la causa de los derechos civiles y sus deseos de favorecer a los negros, había quedado enrolado en la mecánica del sistema. En realidad había terminado siendo instrumentalizado para propósitos que no eran los que le habían animado desde el principio, aunque ello no le salvó la vida. Sus ideas comenzaban a topar seriamente contra los “límites de disidencia” que el sistema de poder norteamericano estaba en condiciones de admitir.

Martin Luther King era una persona demasiado honesta para traicionar su causa, era un luchador honesto e inclaudicable por los derechos de su pueblo pero no era un líder revolucionario como tal.

A diferencia del movimiento liderado por el reverendo Luther King, el modo de superar el limbo de no estar en una organización política ni religiosa, Malcolm X lo logró fundando dos organizaciones al mismo tiempo, con dos objetivos diferentes, pero totalmente complementarios.

La Conferencia de Bandung en 1954 y la Fundación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) sin dudas esta última, la organización internacional más prestigiosa del continente africano, inspiraron fuertemente a Malcolm X.

Al amar a su religión, lo primero que hizo fue reagrupar-

se en una organización conocida como la Mezquita Musulmana, con sede en Nueva York, adoptando dentro de esa organización, la religión auténtica y ortodoxa del islam.

Pero como expresara Malcolm X: “...teníamos un problema que iba mucho más allá de la religión y por esa razón establecimos la organización de la Unidad Afroamericana (OUAA), en la que cualquier miembro de la comunidad pudiera participar en un programa de acción diseñado para lograr el pleno reconocimiento y respeto del pueblo negro como parte del género humano”.(p.200)

Pero lo más importante es que, como dijera Malcolm X: “... el lema de la organización de la Unidad Afroamericana es: *por todos los medios que sean necesarios*. No creemos en librar una batalla... en la cual nuestros opresores van a dictar las reglas. No creemos que podemos ganar una batalla donde las reglas las dicten los que nos explotan. No creemos que podemos continuar una batalla tratando de ganarnos el afecto de aquellos que por tanto tiempo nos han oprimido y explotado”. (p. 200).

De casi no ciudadanos, pues los negros no podían votar, no eran admitidos en las universidades, no podían ingresar en el Ejército, apenas eran admitidos en las fábricas, pasaron a ciudadanos de segunda clase. Cuando finalmente comenzaban a ser admitidos, el capitalismo los absorbió y pasaron a quedar integrados en una dinámica que hasta hoy continúa manteniendo a una masa de más del 90 por ciento en la condición de ciudadanos de segunda o tercera clase.

Como resultado de todo ello, lo cierto es que, no existe hoy en Estados Unidos un movimiento negro ni siquiera parecido al de los años sesenta. Como tampoco existe un liderazgo político negro, capaz de atraer nacionalmente a los negros a una amplia lucha por sus reivindicaciones. Casi todos los líderes negros hoy, constituyen piezas funcionales del sistema político norteamericano, siendo la principal aspiración de casi todos, arribar a las estructuras de poder, beneficiándose así de la opulencia del capitalismo estadounidense.

No obstante, al margen de otras consideraciones, lo cierto es que Malcolm X, tanto por su claridad política y su consecuencia teórica, como por la justeza de sus acciones y aspiraciones, más que como un líder de la lucha de los negros en

Estados Unidos, ha sido justamente reconocido como uno de los estrategas de la lucha revolucionaria contra el imperialismo a nivel mundial. Por lo que sus ideas y las batallas que libró, continúan siendo un apreciable caudal de experiencias para la lucha de los negros en Estados Unidos y de todos los pueblos explotados a nivel mundial. De modo que, como fruto ideológico de aquellas batallas que Malcolm X libró, una masa nada despreciable de los negros está encontrando en las luchas de la clase obrera un camino a seguir.

#### **Notas**

Ver: *Habla Malcolm X, discursos, entrevistas y declaraciones*. Editorial Pathfinder, United States, 2002, p. 114. Libro del cual han sido tomadas todas las referencias de este trabajo.

## **ARMANDO FORTUNE Y LA IDENTIDAD CULTURAL PANAMEÑA\***

**Luis Pulido Ritter\*\***

#### **Introducción**

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, la palabra mestizo, (del latín tardío *mixticius*, mixto, mezclado) como adjetivo significa: “Dicho de una persona: Nacida de padre y madre de raza diferente, en especial de hombre blanco e india, o de indio y mujer blanca” (<http://www.rae.es/rae.htm>). Este núcleo, esta imagen del mestizo, y del mestizaje, es lo que discutiremos en relación a Armando Fortune que, según nuestro criterio, puede ilustrarse su trayectoria intelectual con respecto a esta categoría según los siguientes puntos: a) el lugar de Fortune en la historia del mestizaje en Panamá, y b) su idea de ‘sancocho’, desde abajo,

---

\*El título original de este artículo es "Panamá es un 'sancocho': Armando Fortune y el mestizaje en la identidad cultural panameña"-

\*\*Sociólogo panameño, docente de culturas latinoamericanas en la Universidad de Viadrina, Frankfurt/Oder, Alemania.

para definir la nacionalidad panameña. En el primer punto, nos interesa contextualizar a Fortune, ponerlo en la historia intelectual del país que encontró y encuentra en el mestizaje su metáfora más representativa de sí mismo.<sup>1</sup> Es con la idea del mestizaje, tanto en México, como en Perú, y no menos en Panamá, lo que ha permitido a las élites crear un sentimiento de nación o, mejor dicho, borrar las fisuras y amortiguar las contradicciones que cruzan a las sociedades latinoamericanas. Y es con la idea del mestizaje que, además, se permite con Gloria Anzaldúa, reflexionar sobre la relación fronteriza de los inmigrantes, de la ‘mestiza’ entre México y Estados Unidos, y lo que abre la posibilidad de pensar sobre la presencia de Vasconcelos hasta en el momento post-nacional (Puri 2004: 23).

Fortune tuvo que enfrentarse con la larga tradición de la idea del mestizaje — el ‘crisol de razas’ —, idea que se basaba sobre todo en el núcleo ‘indo-hispano’, proyecto de civilización de las ciudades letradas romantizadas, proyecto que tuvo hasta una consecuencia y justificación genocida con la matanza de haitianos en 1937.<sup>2</sup> Con el mestizaje se realiza en gran escala en Latinoamérica “the fatal junction of the concept of nationality with the concept of culture” (Gilroy 1993: 2). La nacionalidad mexicana, dominicana y, en este caso, panameña, implica la comprensión de la nación pasado por el tamiz de la cultura y, sobre todo, de la raza. En Panamá, tenemos los ejemplos clásicos de Olmedo Alfaro con su ensayo *El peligro antillano en la América Central* (1924), el acta de fundación de la Academia Panameña de la Lengua (1926) y la novela *Núñez de Balboa* (1940) de Octavio Méndez Pereira. Pero, además, tenemos otro ejemplo, que no es solo de circulación intelectual, sino que aborda hasta el *Boletín Sanitario*, órgano del Departamento de Sanidad y Beneficencia, donde se plantea y promueve expresamente la eugenesia:

Pero lo hecho no es suficiente para confrontar en debida forma el vital problema de la protección de nuestra raza indo-española, problema que cada día se hace más arduo y de más difícil solución por la inercia tanto de nuestras autoridades, que en muchas ocasiones han apadrinado secretamente unas veces y abiertamente otras, la entrada al país de razas indeseables, como a la ignorancia de nuestro pueblo que aún no ha desarrollado suficiente orgullo-

so nacional para no mezclarse con elementos que lo inferiorizan. Por eso vemos con espanto una nube negra de habla inglesa ocupar nuevos barrios de nuestra principal ciudad y extenderse por sus suburbios...(1934: 3)

Es con esta representación de la nación mestiza sedimentada en los círculos académicos, políticos, intelectuales y profesionales, con la que tiene que lidiar Fortune que ha reconocido el carácter popular, urbano y abierto de la sociedad panameña que, como el documento despectivamente reconoce, se mezcla con ‘elementos que la inferiorizan’. De aquí discutiremos con más detalle la idea del ‘sancocho’ de Fortune, cómo la introduce en el mestizaje y cómo intenta desplazar la ideología de Panamá de la élite, de ser un país que se caracteriza por ser un ‘crisol de razas’, destino marcado por la construcción del Canal. Fortune sabía muy bien que detrás de esta representación de ser un ‘crisol de razas’, había una ‘etnofobia’ (en Maloney: 287) a lo interno de la frontera nacional, especialmente, en las ciudades de Panamá y Colón, donde se había concentrado la población negra del país. Y de aquí entonces planteo mi hipótesis principal *de que la construcción del ‘sancocho’, como representación de la nación, era una estrategia discursiva, pragmática, que si bien no discutía directamente la identificación de nacionalidad con una forma homogénea de cultura, que es la base de todo discurso esencialista, le neutralizaba su carácter excluyente al incluir la variante del sentimiento y de la consciencia (en plural) para definir la ‘panameñidad’, es decir, que pertenecía a la nación panameña todo individuo que sintiera y se decidiera por la nación independientemente de su raza, origen y lengua.*

### **El lugar de Fortune en la historia del mestizaje en Panamá**

¿Cuál es el lugar de Fortune (1921-1979) con respecto al discurso del mestizaje en Panamá? Efectivamente, Fortune es el primer intelectual panameño que convierte el origen negro, africano, en punto de partida para comprender a la nación panameña dentro de la ideología del mestizaje. Él mismo era muy consciente de su posición personal, cultural e intelectual en la historia del mestizaje en Panamá que, como representación de la nación, había excluido a los negros, es-

pecialmente, a aquellos que habían venido al país del Caribe para la construcción del Canal:

Desde hace muchos años, por razones de índole personal, comenzamos a escudriñar la vida panameña, y en seguida nos salió al paso el negro. Era natural que así fuera, puesto que sin el negro Panamá no sería Panamá. Como elemento humano de gran consideración en la población total del Istmo, el negro panameño no podía seguir siendo ignorado. Era necesario estudiar ese factor integrante de la panameñidad; pero, cosa rara, hasta ese entonces, nadie lo había estudiado con el detenimiento y la objetividad que ese grupo se merecía, y parecía que nadie lo quería estudiar; más bien se quería ocultar; y que hasta el mismo negro, y especialmente el mulato, querían olvidarse de sí mismo, “tristísimo fenómeno de autodenigración”, como diría el Dr. Fernando Ortiz, y así, en esta forma, olvidar su pasado, como a veces el leproso oculta a los demás la desgracia de sus lacerias (en Maloney: 91).

Esta cita de Fortune, que es su discurso de aceptación formal a la Academia Panameña de la Lengua en 1974, revela su lugar con respecto a la historia del mestizaje en el país, al afirmar de golpe que ‘sin los negros Panamá no sería Panamá’. Hasta ese momento, en el lugar del negro había aparecido el hombre del interior, el campesino, los pueblos interioranos y, sobre todo, el Canal de Panamá. Pero nadie había osado poner al negro, al esclavo, al trabajador negro, en el centro de la representación de la nación. Se ha preocupado este historiador, economista y ensayista en poner a los negros en el centro de la nación desde los años cincuenta, década que él comienza a publicar sus escritos en la revista *Lotería* (medio escrito privilegiado por la ciudad letrada), la cual es fundada por la administración del médico y presidente Arnulfo Arias Madrid (quien había fungido anteriormente como director del Departamento de Sanidad), y quien ha marcado a la historia panameña por su constitución de 1941, donde los negros del Caribe fueron declarados una ‘raza indeseable’.

Por su enconado estudio y tratamiento de la presencia africana y caribeña en Panamá fue el Aimé Césaire panameño al reconocer que, sin el elemento negro, la nacionali-

dad panameña estaría incompleta. Ahora bien, si Césaire plantea *la négritude* como acto recuperatorio de una identidad individual y colectiva, discriminada y negada, cuyo fin no es la integración dentro de la nación, sino el reconocimiento transnacional de una condición común de los negros en el mundo occidental que los entronca con África, a Fortune, por el contrario, le preocupa la construcción de nación dentro de la cual el elemento negro, su origen y su historia, tiene una presencia irrefutable en el país. Fortune, por su carrera profesional e intelectual, perteneció a la ciudad letrada panameña, aunque nunca gozó de poder como pudieron haberlo tenido otros intelectuales y activista negros como George Westerman que alcanzó a ser hasta ministro de estado.<sup>3</sup> Y lo que diferencia a Westerman de Fortune es que mientras al primero le preocupaba más la protección, la promoción y la integración concreta del antillano en la sociedad panameña, sin entrar a discutir cómo se entendía la nación, a Fortune la discusión por el negro, del africano, estaba en la médula de su accionar como académico, periodista y ensayista, es decir, su preocupación giraba en revelar la exclusión del discurso del crisol de razas y del mestizaje. Y, con esta discusión, como pretendemos mostrarlo más adelante, abría de manera pragmática la inserción de los negros en la representación mestiza de la nación.

Fortune, a pesar de haber pertenecido a academias, como la de la Lengua y la de la Historia, ha sido prácticamente olvidado de las discusiones intelectuales en Panamá. No fue incluido en la antología clásica de Miró, *El ensayo en Panamá* (1980), a pesar de que seguramente éste tuvo que haberse topado más de una vez con sus escritos en la *Revista Lotería*. No pertenecía (y no pertenece) al canon de lo que tradicionalmente se discute en Panamá y el libro antológico de Gerardo Maloney, *Armando Fortune: obras selectas* (1984), poco o nada ha cambiado con respecto a la marginalidad de este autor. Sin embargo, a este respecto es interesante constatar que no es casual que precisamente un autor como Maloney, descendiente de antillanos en Panamá, se haya interesado por Fortune, explicable en función de los debates generados en Panamá en la década 1980 que giraban en torno a la identidad afro-panameño o afro-antillana.<sup>4</sup> Como Maloney era par-

tidario de la identidad afro-panameña, los textos de Fortune era un buen punto de partida para articular una identidad afro-panameña que saltara sobre la división clásica en Panamá de negros “antillanos” y “coloniales”.<sup>5</sup>

Ciertamente, responder a la pregunta sobre el lugar de Fortune en el discurso del mestizaje es importante, porque hasta el apareamiento de sus textos, el mestizaje – aunque no se utilizara este concepto – era comprendido sobre todo para designar la relación de España con América, donde África no pertenecía al mapa de este discurso.<sup>6</sup> Con la Academia Panameña de la Lengua se consagra intelectualmente en 1926 este discurso del mestizaje, la relación del cristiano español/criollo con el indígena, donde la presencia negra, la impronta africana, es totalmente excluida del mapa de interés y de estudio de los académicos.<sup>7</sup> Esta consagración, por otra parte, va acompañada de decretos legislativos —antecediendo así a la Constitución de 1941— que prohíben la inmigración de ‘razas indeseables’, entre ellos, la de los negros de las Antillas, “cuyo idioma original no sea el castellano” (en *Gaceta Oficial*: 1926). Aunado a estos decretos administrativos, tenemos el texto de Olmedo Alfaro (*El peligro antillano en la América Central*: 1928) marca ideológicamente la fractura de una nación con la presencia negra, no importa si fuera colonial o antillana, que hablara inglés o francés, al no aceptarla como parte de esa nación neocolonial, de la que una parte de su territorio estaba enajenada y administrada por Estados Unidos: la Zona del Canal de Panamá.

Pero que con los propios negros, con aquellos que encontraron en la poesía y en el periodismo medios de expresión en el espacio público, formas de representar de manera oblicua el hecho de ser negros, representación con la que tuvo que enfrentarse Fortune al ser consciente de la propia exclusión contra sí mismos que ejercían los negros. Por ejemplo, Federico Escobar (1861-1912), el ‘bardo negro’, quien (hasta dónde alcanza mi conocimiento) nos brinda el primer poema escrito por un negro en Panamá, da testimonio de la enajenación ejercida por una sociedad racista, que no logra con el crisol de razas ni con el mestizaje incluirlos en la nación. En efecto, Escobar escribe “también negro nací, no es culpa mía.../el tinte de la piel no me desdora, pues cuando el alma pura se

conserva/ el color de azabache no deshonra” (en Miró 1972: 167). Con una población como la panameña, marcada histórica y profundamente por la presencia africana y caribeña, este poema de Escobar es la absoluta expresión de la negación propia, es la humillación y la opresión internalizada, negación que la podemos encontrar también en el poeta Gaspar Octavio Hernández (1893-1918) cuando escribe en su poema *Ego Sum*, lo siguiente: „ni tez de nácar, ni cabellos de oro / veréis ornar de galas mi figura; ni la luz del zafir, celeste y pura, veréis que en mis pupilas atesoro“ (en Figueroa Navarro 2002: 212).

Armando Fortune era consciente de esta mirada oblicua, es decir, de cómo los escritores negros la asumían a condición de negarla. Él la encuentra en el mulato Urriola, en el poeta Escobar y en Octavio Hernández. Por supuesto, para juzgar esta oblicuidad, tenía conocimiento de las investigaciones históricas de León Fabrinus, del surrealismo europeo, que se apropió del tema negro en los *annés folles* entre los años veinte y treinta, del mulatismo cubano de un Guillén en Cuba y de Pales Matos en Puerto Rico y, además, de la transculturación de Ortiz, teoría que él acuerpaba enteramente. Por supuesto, no deja de seguir los tópicos comunes de considerar lo negro, la presencia negra, como expresión primitiva, anímica, selvática, apto para el arte (1959). Sin embargo, a pesar de esta mirada sesgada sobre lo negro, que no deja tampoco de ser oblicua, porque solo existe en contraposición al mundo blanco, civilizado, artificial, como si lo negro fuese a su vez una composición homogénea, Fortune logra poner en primer plano la ausencia del tema negro en la literatura panameña, hasta cuando un poeta, que él designa como blanco, Demetrio Korsi, lo introduce en la poesía del país. En efecto, Korsi está considerado como un vanguardista dentro de la poesía panameña, junto con Sinán, Laurenza, y otros (Martínez Ortega, Jaramillo Levi).<sup>8</sup>

Al analizar Fortune la poesía negra de Víctor Manuel Franceschi, quien escribe *Carbones* (1956), afirma con respecto a las producciones del poeta que “ellas no son negroides” (1959: 32) por faltarles el espíritu, el lenguaje y el sufrimiento y, además, lo hace bajo una crítica radical de la posición del negro en la sociedad panameña, una discriminación étnica estratificada, donde el mismo negro es partícipe de esta ex-

clusión nacional. Y como no se ahorra críticas con respecto a este texto, lo incluye dentro de “el mimetismo blanco que caracteriza toda nuestra producción literaria” (35), a pesar de reconocerle sus méritos como un paso de reconocimiento de lo negro (aquí seguramente piensa también en Korsí). Y es que para Fortune el concepto negro se entronca con el pueblo y lo panameño, lo popular, cuya poesía de Franceschi no logra captar por la ausencia de los siguientes elementos:

“En sus poemas no encontramos la aglutinación de vocablos afro-americanos que contienen los versos de Pales Matos e Idelfonso Pereda Valdés; tampoco vemos la queja y congoja del negro ante los efectos de la blanca presencia y ubicuidad que observamos en James Corrothers y Sterling Browning; no advertimos expresadas las lamentaciones esclavas del negro (no solo la esclavitud física, sino política, las vejaciones de los prejuicios, las coacciones de una cultura superior impuesta, etc) subyugado por la civilización blanca que nos muestra Candelario Obeso y Counteen Cullen; no percibimos el ritmo ni el alquitaramiento del dolor negro, hecho música que notamos en Nicolás Guillén y Emilio Ballagas (el poeta blanco quien supo “llegar a horizontes negros de carnes transidas por el dolor, por la maternidad, por el delito”); nos vislumbramos las aspiraciones y resentimientos, los agravios y odios traumáticos, los deseos, sueños y terribles frustraciones que descubrimos en Fortunato Viscarrondo y Joseph S. Cotter; no observamos las vehementes protestas, la rebelión y desesperación —símbolos líricos de la clase en ascenso— que advertimos en Langston Hughes, Nicolás Guillén, Frank Horne y Regino Pedroso, ni la sonoridad onomatopéyica ni la viril condenación de su maestro Demetrio Korsí (35)

Sirva esta larga cita para mostrar el universo de Fortune cuando pensaba en lo negro. Aparte de que era un lector de su tiempo, atento tanto a las producciones académicas como poéticas en español y en inglés, le interesaba efectivamente “fundar” ‘lo panameño’, por la capacidad de poder “captar el espíritu de ese pueblo” (34). Con este reclamo de ‘lo panameño’ Fortune entra en el nudo del mestizaje del país, del discurso tradicional de la nación, que no incluía al negro y, mu-

cho menos, al de origen antillano. Y de aquí entonces es completamente comprensible —además de ser valiente— que sostenga que para que Franceschi llegue a ser un poeta maduro tiene que hacer lo que no entra dentro de la geografía nacionalista, romántico-mestiza, del discurso nacional panameño dominante: “que baje al Marañón a jugar en el “friend Simón”...(34). Con esta afirmación lo que está sugiriendo es el reconocimiento de la inmigración antillana que se había asentado en la ciudad de Panamá desde el siglo XIX en el conocido barrio del Marañón.

### **Negociando pragmáticamente las metáforas: Con el sancocho —y el sentimiento— entra el negro en la sopa nacional**

Le debemos al profesor Gerardo Maloney el hecho de haber editado la primera antología sobre Armando Fortune (1993), una antología que le da el lugar a Fortune en la historia intelectual del país y que nace del interés de Maloney en fundamentar una identidad afro-panameña que cruce la separación entre los llamados negros “coloniales” y “antillanos”. Efectivamente, Fortune es el primer historiador sistemático del avatar de los negros en Panamá, de la esclavitud, del cimarronaje y del palenquismo. En su conferencia dictada en la Academia Panameña de la Lengua de 1974, con la cual fue formalmente admitido como académico de número por esta institución, progenitora ideológica del discurso del mestizaje en Panamá en 1926, Fortune se refiere directamente a esta representación, al decir:

Hasta hablar del tema negro en público parecía molestar a muchos panameños, quienes siempre han querido, y aún insisten en querer hacer de Panamá una nación indoeuropea” (en Maloney 1994: 92).

En este artículo el menciona que, sin los negros, Panamá no sería Panamá y, al mismo tiempo, no solo hace referencia a la etnia, sino también al continente, África, con el que Panamá tiene una deuda. En efecto, lo que aquí me interesa discutir es cómo entra a negociar Fortune un tipo de discurso, racial, armónico y excluyente, que provee sostén a la idea

nacional-romántica de lo nacional: el mestizaje.<sup>9</sup> El se enfrenta a este discurso y afirma con evidencias históricas la presencia y la participación del negro desde la vida colonial en Tierra Firme, y quiere introducirlo en el imaginario nacional del mestizaje, en esta representación, en esta ‘colonización interna’ ejercida por la ciudad letrada que identificó la nación con un tipo de cultura y raza. Y de aquí, entonces, la idea del ‘sancocho’, la metáfora de esta sopa popular, para expresar este mestizaje desde abajo, que lo desmarca del discurso dominante, blanco y criollo del ‘crisol de razas’:

En numerosas ocasiones hemos oído, y se ha repetido insistentemente, “Panamá es un crisol de razas”. Pero pensamos nosotros que tal vez podríamos presentar otra metáfora más precisa, más nuestra, más panameña. “Panamá es un sancocho”. Pero, ¿qué es un sancocho? De acuerdo con el *Diccionario de Panameñismos* de Baltasar Isaza Calderón y Ricardo J. Alfaro, el sancocho es el “Plato típico panameño que se prepara con carne de pecho o gallina, yuca, ñame, plátano, culantro, orégano, y queda en forma de un caldo más o menos espeso”. El sancocho fue el guiso típico de nuestra población indígena. Este sancocho es símbolo de la formación del pueblo panameño. Panamá es, ante todo, una cazuela abierta...” (en Maloney: 295).

En verdad, la palabra ‘sancocho’ es de origen español y se le encuentra en *Don Quijote* para designar el guiso a que se refiere Fortune. Por supuesto, no con todos los ingredientes allí mencionados. Lo cierto es que Fortune es nuevamente consciente de que está tratando con metáforas: crisol de razas, mestizaje y su propia propuesta como el ‘sancocho’. El punto es que, por un lado, asocia el ‘sancocho’ con los indígenas, dejando intacto este lado del mestizaje, esta columna del discurso y, por otro lado, recurre a una referencia textual, al *Diccionario de Panameñismos* de la Academia de la Lengua, que junto con el *Diccionario de anglicismos* de Ricardo J. Alfaro, se habían convertido en la aduana de lengua del nacionalismo idiomático, el filtro de las palabras anglosajonas y francófonas que deberían defender el castellano de las influencias extranjeras (Pulido Ritter: 2006). Ciertamente, la estrategia de Fortune es clara. Toma la palabra ‘sancocho’ precisamen-

te de ese diccionario elaborado para excluir y, a partir de allí mismo, comenzar a hablar de lo que le interesa: la inclusión de los negros en la nación. Y citando estos lugares, a los indígenas y al diccionario, Fortune entonces asocia a Panamá con una ‘cazuela abierta’, donde el español y el negro africano, primero, y después los orientales, los norteamericanos, los antillanos de las colonias inglesas y francesas, y los franceses, agregaron sus especialidades y particularidades culinarias. Este ‘sancocho’ se va cocinando y disolviendo lentamente creando así, según él, lo que es pueblo panameño:

El pueblo panameño ha tenido, como el sancocho, elementos nuevos. Es pues un conglomerado heterogéneo de diversas gentes, razas y culturas que se agitan, alternan, entremezclan y disgregan en un mismo hervidero social y que en esencia ha dado por resultado una mixtura rica y bien aderezada, que ya tiene un carácter propio de creación. Panamá es, por tanto, un pueblo mestizo en donde, desde su descubrimiento, siempre ha existido el mestizaje de raza, el mestizaje de cultura y el mestizaje de cocinas (en Maloney: 295).

El no renuncia a la palabra mestizaje, más bien la lleva dentro de su construcción, le amplía su significado semántico y desarrolla en verdad un universo armonioso bajo la divisa de la llamada panameñidad que es, sobre todo, ‘sentimiento’, una ‘condición del alma’, del ‘espíritu’, recordando así el concepto de nación de Renan. Y si bien no llega a afirmar que la nación es un *daily plebiscite* (en Bhabha: 19), sí considera que, precisamente, ese ‘sancocho’ que se ha formado por siglos de sedimentación, es realizable si, además, se tiene una clara voluntad y conciencia de ser panameño. Ahora bien, examinemos más de cerca esta variable del sentimiento que le da contenido a su metáfora del ‘sancocho’. El hace una diferencia entre ‘ser panameño’ y ‘panameñidad’. En la primera variante afirma que se puede ‘ser panameño’ por ‘nacimiento’, por ‘residencia’ o por ‘nacionalidad’ (294). En efecto, aquí es consciente de que, a diferencia de la tradición romántica que define la nacionalidad por el *ius sanguineus* (derecho de sangre) como hasta hace poco fue en Alemania, para dar un ejemplo, en Panamá el *ius solis*, la tradición ilustrada,

fue garantizado por la Constitución de 1904 desde la fundación de la República. Y da a entender que se llega a ‘ser panameño’ por adquisición ya sea por ‘residencia’ y ‘nacionalidad’. No obstante, el haber nacido en Panamá, que tiene un sentido ‘estricto’ y ‘primario’, que es la base ilustrada de la República, no es suficiente para definir la panameñidad. Para afirmar esto él se basa en que “muchos que han nacido en el istmo han emigrado a otras naciones y han adquirido las costumbres, hábitos, maneras e idiosincrasias de esos otros países y solo tienen de panameño el haber nacido en estas nuestras tierras”. (294) Ciertamente, él es consciente de este proceso migratorio en el país que, por su historia del Canal y por su economía de tránsito, implica el flujo permanente de población. Si bien afirma que los que han emigrado del país ‘solo’ tienen de panameño el hecho de haber nacido en Panamá, no es para negarle su nacionalidad política de ser partes de la nación-estado, con sus derechos y deberes, sino para reforzar su tesis (sin perder de vista que Panamá es un país de inmigración) “que no son pocos los panameños, sean o no ciudadanos, que nacidos en otras tierras se han criado y su personalidad ha sido formada en el pueblo panameño, su integración ha sido completa y no pueden distinguirse de los nativos de aquí”. (294) Siguiendo el dicho popular de que *la madre no es la que pare, sino la que cría*, Fortune da a entender que, aunque no se haya adquirido la nacionalidad política, esto no le impide ‘ser panameño’. Ahora bien, aquí él no habla ni de raza, ni de lengua y tampoco (todavía) de cultura. Habla de ‘caracteres’, de ‘maneras’, de ‘temperamentos’ en plural. En este espacio abierto, entonces, entra la ‘panameñidad’ que le da contenido al hecho de ‘ser panameños’. Es decir, si la palabra ‘panameñidad’, como ‘dominicanidad’ o ‘mexicanidad’, se había prestado hasta ese momento para definir de manera esencialista y excluyente quiénes pertenecen a la nación, ya sea por raza, lengua o cultura, en Fortune la misma es resemantizada para dar reconocimiento a la diversidad, al reconocer “que aún entre los mismos nativos de Panamá existe una gran variedad de caracteres, temperamentos, maneras y figuras que toda individuación de la ‘panameñidad’ y de su tipismo es tarea difícil (sic)”. (294) No entra a definir (qué) es la ‘panameñidad’ sino que le niega a

los ‘mismos nativos’ la posibilidad de establecer categorías y líneas de clasificación, ya sea por el transcurrir histórico o las sucesivas y diferentes inmigraciones ‘etnogénicas’. Mismo, cuando se afirma que ‘hay rasgos muy marcados’, que podrían definir lo panameño de manera exclusiva, se les encuentra “en otras latitudes del universo de ancestro idéntico y hasta en grupos étnicos de idéntica formación socio-económica”. (294) Esta condición de la ‘panameñidad’ en Fortune que “sólo puede, por el momento, ser definida como una relación de pertenencia a Panamá”, (294) es lo que coloca a este autor en la antípoda de la tradición romántica del mestizaje en el país. No hay tampoco una instancia externa como, por ejemplo, la ciudadanía política, que pueda definir quién puede sentirse panameño. No hay cuestionario que pueda medir cuál es la ‘relación de pertenencia al país’, su panameñidad, que solo es posible lograrla por la ‘crianza’, base del sentimiento, de la pertenencia y del carácter.

Ya hemos dicho que la panameñidad no puede depender única y exclusivamente de la tierra en donde se nació o de la ciudadanía política. La panameñidad es, ante todo y sobre todo, la peculiar calidad de la cultura panameña. En términos corrientes, es condición del alma, del espíritu; es complejo de sentimientos, ideas y actitudes. Pero existe otra panameñidad más plena que aquella del nacimiento, de la nacionalidad, de la convivencia y aún de la cultura. Para esta panameñidad es preciso, además, tener una exacta y clara conciencia de ser panameño y la plena seguridad y voluntad de quererlo ser (294).

Efectivamente, lo que a primera vista parece el establecimiento de varios niveles de ‘panameñidad’, el sentimiento, la conciencia y la voluntad, lo que tenemos es el reforzamiento de la línea subjetiva de ‘pertenencia’ a la nación. Elementos que, como en el ‘sancocho’, se van agregando paulatina y sucesivamente en la ‘cazuela abierta’ de la panameñidad que, por generaciones enteras, ha recibido el influjo de las sucesivas inmigraciones al país. Fortune aquí abre el abanico de la panameñidad a todos los que han llegado a Panamá, independientemente de su raza, etnia o cultura. Da a entender que, incluso, los que hablan inglés (que son los negros cari-

beños) y que no son necesariamente católicos, pueden también sentir la panameñidad como acto de pertenencia, de voluntad y de conciencia por haber crecido e interrelacionarse con el país, por haberse ‘criado’ en esta tierra. En su texto hace énfasis en la diversidad de los grupos humanos, de los blancos, de los negros e, incluso, de los indios. Esta acentuación, sin embargo, no le impide hablar tampoco –de acuerdo con Vasconcelos– de las grandes razas que han llegado a Panamá:

En Panamá es fácil clasificar los elementos humanos cruzados por sus razas: cobrizas o bronceados indios; blancos europeos; negros africanos y amarillos asiáticos. Esas cuatro grandes razas se han unido, cruzado y recruzado en nuestro país por generaciones (en Maloney: 296).

Pero, Fortune no llega a proponer una ‘quinta raza’ o ‘còsmica’, no asume la visión mestiza, dominante, integradora y excluyente que el destino de la raza negra, india y amarilla es elevarse a esta quinta raza, bendecida por el cristianismo y que es la realización de la gran herencia latina por su universalidad en América. Más lejos de esta conclusión no puede estar Fortune, cuya idea es, por una parte, liberar a la ‘panameñidad’ de todo esencialismo y poner, por otra parte, dentro de la representación de la nación, tanto en Panamá como en América, la presencia del negro.

### **Más allá del esencialismo: Panameñidad y diáspora en Fortune**

A partir de la discusión realizada en el punto anterior, puede afirmarse que Fortune, con su teoría del ‘sanchocho’ y del ‘sentimiento’, piensa la ‘panameñidad’ más allá del esencialismo porque nunca deja de pensar en plural, de manera pragmática, dejando siempre el espacio abierto al individuo, su ‘sentimiento’ y ‘conciencia’, para definir su ‘pertenencia’ a la nación panameña. Realiza así el movimiento contrario de los nacionalistas románticos panameños que habían querido definir la nacionalidad por la cultura, la raza, y la lengua. Pero, además, él realiza un movimiento particular, sale de la representación típica del mestizaje, que ha servido de coar-

tada metafórica para excluir a los negros de la nación, así:

Los negros debieron sentir, quizás más pronto que los blancos, aunque no con más intensidad, la emoción y la conciencia de la panameñidad. Fueron muy raros y escasos el retorno de los negros al África. El negro africano ya en tierra firma se vio forzado muy pronto a perder la esperanza de retornar a su hogar nativo, y en su nostalgia nunca pudo pensar en una repatriación, como retiro al acabar sus días. El negro criollo del Istmo jamás pensó en ser sino panameño. El colono blanco, en cambio, aún antes de su arribo a Tierra Firme ya pensaba en el regreso. Vino para retornar rico y tal vez con título de nobleza por gracia real. El criollo blanco mismo tenía por sus padres y familiares conexiones con la madre patria, y se sintió por mucho tiempo ligado a ellos como un español istmeño. Nada de eso pudo lograr ni desear el criollo negro, ni siquiera el mulato, salvo los pocos casos de hijos claros o pardos de nobles blancos, que obtuvieron privilegio de pase trasracial y real cédula de blancura. En la capa baja de los blancos desheredados y sin privilegios, igualmente debió chispear la panameñidad. La panameñidad, que es conciencia, voluntad y raíz de patria, surgió primero entre las gentes que nacieron, se criaron y vivieron aquí, sin la posibilidad de retorno, con el alma arraigada en la tierra panameña (en Maloney: 300).

Este giro jamás se había hecho anteriormente en Panamá. La etnia, el hecho de ser negro o blanco, no cambia nada con respecto a la adhesión a la ‘panameñidad’. Lo que lo cambia es la clase, el lugar que ocupan los individuos en la estratificación social, pero no llega a afirmar que la clase social es ‘determinante’ sino que introduce otro elemento que abarca tanto a la etnia como a la clase, un elemento subjetivo que impregna la conciencia de los individuos, de los grupos y de las etnias: el ‘retorno’. El negro criollo, por haber perdido la esperanza de retornar a su tierra de origen, no tuvo otro remedio que permanecer aquí, criarse en la tierra donde había sido deportado como esclavo. Es este elemento, el ‘retorno’, lo que ha definido actualmente la condición diaspórica de interesantes estudios sobre el ‘retorno’ en el Caribe (Flores 2009) es lo que para Fortune se convierte decisivo en la relación

con la 'panameñidad'. No es la clase o la etnia, es la posición con respecto al 'retorno'. Si, efectivamente, solo se definiría a las diásporas por la relación transgresora con respecto al estado-nacional (Clifford 1997: 250), entonces la afirmación de Fortune de que el negro criollo del Istmo 'jamás pensó en ser sino panameño', lo sacaría del interés de los actuales estudios, porque lo que le interesa a Fortune es reclamar, negociar, abordar el centro de la nación mestiza, llenar la 'panameñidad' de la presencia negra y terminar con esa idea del mestizaje que identificó a la nación con un tipo de cultura y de etnia, bajo la condición de excluir a los negros. Ahora bien, él no afirma que los negros criollos no hayan querido regresar a África sino que se refiere a la posibilidad de retorno, dando a entender que, si los negros hubieran tenido esta posibilidad, habrían regresado a sus tierras originales. A pesar de que Fortune gira en esta relación binaria, tradicional, de comprender la diáspora, origen/retorno, el elemento del retorno es clave para hacer una distinción entre los que llegaron a América. No es lo mismo un español blanco, rico que retorne a España, que no ha perdido una relación familiar y personal con su lugar de origen, que un desterrado africano, cortado de raíz de su lugar de origen y, por tal motivo, obligado a no ser otra cosa que ser panameño, de haberse 'criado' en esta tierra, a pesar de que pudo haber tenido nostalgia del lugar perdido. En efecto, para él no existe el retorno diaspórico, no del negro criollo, del negro venido como esclavo al Istmo. Lo que sí existe es el sancocho, cuyo mestizaje es incompleto si no se reconoce el aporte de los negros en toda su diversidad y multiplicidad.

¿Y en cuanto al negro venido a construir el Canal? Al contrario de Melva Goodin, por ejemplo, que sí se hace esta pregunta a través de un personaje de su pieza de teatro *From Barbados To Panama* (2007), Fortune no le hace esta pregunta directamente al antillano. Él no entra a discutir si el negro colonial es más o menos panameño que el antillano, si uno o el otro quiere retornar a África o a Barbados. El no entra a discutir que por ser el antillano un inmigrante (con la posibilidad de retornar), podría sentir menos la 'panameñidad' que el negro colonial o criollo (que no tuvo la posibilidad de retornar). El solo constata con determinación que los antillanos

están en el 'sancocho' y, por lo tanto, lo que sí queda claro es que en el 'sancocho' de Fortune, en la sopa nacional, el negro –no importa si es de origen colonial o antillano– sí siente la nacionalidad panameña, no importa si habla inglés o español, sea protestante o católico. Sin duda alguna, el personaje Samuel en la pieza de Melva Goodin sería –de acuerdo con la concepción de Fortune– la máxima expresión de la 'panameñidad' por su expresión consciente de pertenencia al país:

From now on we only going to think about making it here in Panama. No use dreaming about going back to Barbados. We are living in Panama now. Our children are going to born in this place. We have to make it here (55).

Y el reclamo de Fortune de introducir en la base de la representación nacional, la memoria de la esclavitud, tan originaria como la conquista misma, se hace en función de reafirmar su punto de partida radical que "sin el negro Panamá no sería Panamá" (en Maloney: 91). No reclama para los negros un territorio aparte, un espacio utópico o un quilombo moderno, como lo fue en la novela *Los nietos de Felicidad Dolores* (1991) de Carlos Guillermo Wilson, donde los personajes reúnen todo el dinero disponible para "comprar terrenos" y terminan nombrando su tierra como "Cumbres del Kilimanjaro" (232). Lo que sí reclama es la nacionalidad panameña, el sentimiento de ser y sentirse panameño y así entra a negociar el núcleo mismo del estado-nación que, con la 'colonización interna' del mestizaje, había excluido a los negros. Es decir, en vez de querer separar la nacionalidad de cualquiera representación cultural, la modifica por la introducción del negro en esa representación del mestizaje, un 'sancocho' que, a través del sentimiento de pertenencia, le daría un lugar a los descendientes de los africanos, igual si hubieran llegado como esclavos o como asalariados, un sentimiento, una 'panameñidad', que se sintió desde los primeros días de la conquista por la no posibilidad del retorno.

Este punto es, además, lo que diferencia a Fortune de un Carlos Guillermo Wilson y de un Carlos E. Russell, dos escritores y profesores panameños que emigraron a Estados Unidos a mitad de la década de 1950, como lo hicieron en esa

década muchos panameños de ascendencia caribeña. Ciertamente, tanto Wilson como Russell se han opuesto radicalmente a esa ‘colonización interna’ del mestizaje, no han querido negociar con el mismo sino que lo han rechazado con todas sus consecuencias. Pero tampoco entraron en el núcleo de esa ‘colonización interna’ del mestizaje. Más bien, sostengo que cada uno a su manera, a diferencia de Fortune, reprodujo también ese núcleo del mestizaje, mismo al realizar un rechazo radical de esta construcción al no revelar la selección, la arbitrariedad de unir la nacionalidad con un tipo de cultura y de raza. Y menos de separar esta relación romántica, base de todo tipo de exclusión

Ahora bien, tal vez esta diferencia puede explicarse porque, contrario a Fortune, ellos no tuvieron, por un lado, que desenvolverse en la vida institucional de Panamá como la Academia Panameña de la Lengua y, por otro lado, por su residencia en Estados Unidos fueron más susceptibles a todo lo que significó el panafricanismo y el nacionalismo negro diaspórico. Para Sonja Watson, tanto Russell como Wilson y Maloney pertenecen a la misma generación literaria de Panamá de origen caribeño, pues sus obras expresan a) la complejidad de ser caribeños y panameños en el siglo XXI, b) en sus escritos manifestaron su preocupación por mantener la cultura antillana en Panamá y c) retan el discurso hegemónico-dominante de blancura de ser una nación hispana a favor de una negritud que promueve la herencia caribeña a través de una conciencia racializada (2009: 332). No obstante, es necesario puntualizar que de los tres, Maloney es el que más ‘negocia’ con el núcleo de la representación mestiza de la nación, es el que más reclama la posición de los negros en el país y, por lo tanto, es explicable la antología de Fortune organizada por él. Y es que Fortune le quita la capacidad metafórica al mestizaje de representar legítimamente la ‘panameñidad’, por ser excluyente, cosa que no hicieron posteriormente Willson ni Russell, quienes dejaron intacto ese núcleo operativo del mestizaje en Panamá.

Por ejemplo, Russell lo dejó intacto al proponer el concepto de *The Inclusion* (1995) que consiste en tener mecanismos institucionales (iglesias, asociaciones y escuelas) para preservar la cultura caribeña y, sobre todo, el inglés como ele-

mento común de la comunidad y resistir así la política asimilacionista del mestizaje, del español, como instrumento principal de integración. Al proponer el lenguaje como la columna de la preservación de la comunidad antillana, reproduce y coincide en este aspecto con los nacionalistas panameños, hispánicos, de definir al estado-nación, la nacionalidad panameña, sobre todo por el dominio del lenguaje, en este caso, del español, que es el núcleo del mestizaje. Hay que anotar que, aunque Fortune pertenecía a la Academia Panameña y Española de la Lengua, no convirtió jamás el lenguaje en elemento definidor de la comunidad o de la nacionalidad.

Ahora bien, Russell no ha dejado de mostrar el racismo de ese mestizaje (del cual Fortune era plenamente consciente) en sus poemas, piezas de teatro y ensayos y que en la obra de Wilson llegó a tener formas tan grotescas de rechazos, insultos y acciones que provoca —en no pocas ocasiones— que sus personajes parezcan inverosímiles, como lo manifiesta Arturo Lindsay en la siguiente cita: “*Chombo* is weakest when Cubena describes the relationships between Papa James, his wife Nenén, and their native Panamanian neighbors. In a seeming attempt to show some of the resentment and bigotry of native Panamanians toward Afro-Antillanos, Cubena creates flat one-dimensional character who are Nazi-like monster hating anything that is black. Unfortunately, *Chombo* has too many of these sensationalized vignettes that border on the unbelievable”. (En Pokorny, 1993: 76) Pero, si bien Wilson no discute la arbitrariedad de identificar la nacionalidad con la cultura y la raza, no deja de mostrar un aspecto de la representación del mestizaje que, al igual que Joaquín Beleño con su novela *Gamboa Road Gang* (1960), cruza a toda la sociedad panameña: mejorar la raza.

Ciertamente, a Wilson le preocupa mostrar el racismo de los panameños (que no provenía solamente de los norteamericanos de la Zona del Canal), un racismo que es más punzante cuando proviene de los mismos negros (no importa cómo se clasificaran en la escala del mestizaje en Panamá: chombo, prieto, mulato, zambo) que, influenciados por la representación del mestizaje, solo querían “mejorar la raza”, blanquearse y para ello rechazaban a los negros y, especialmente, a los caribeños por hablar inglés y por ser protestantes. Y como se

manifiesta en su novela *Chombo*, el mestizaje no es para Wilson el medio por el cual los negros podrían mejorar la raza negra", sino la educación: "– la única manera – y no por el racista e irracional mestizaje como aconsejaba Fulabuta Simañiquez" (1981: 76). A Fortune tampoco le interesaba mejorar la raza negra a través del mestizaje, como muy bien lo identificó Wilson en sus novelas, que es la base de todo un sistema de rechazos y selección basado en las razas que cruza las relaciones políticas, familiares y personales. No más lejos podía estar Fortune de esa racista aspiración, a pesar que a través del sancocho, que es la 'panameñidad', quería terminar 'uniendo', 'amalgamando', 'fundiendo' y 'refundiendo' (302) las diferencias y los conflictos de una sociedad como la panameña fuertemente diferenciada y fragmentada en razas, culturas y clases.

Al final, la 'panameñidad' terminaría operando con la misma estrategia del mestizaje, encubrimiento de los conflictos y de las contradicciones, solo que con los negros incluidos en esa sopa nacional. Era claro el intento de Fortune de saltar sobre los conflictos que caracterizaban a la sociedad panameña, especialmente, a partir de la construcción del Canal de Panamá cuando afirmó lo siguiente: "Para comprender el alma panameño no podemos acudir, por lo tanto, a las razas sino a las culturas". (296) Es comprensible que su sancocho, esa nueva 'substancia' no sería una nueva raza, pero sí un tipo de caldo, un tipo de nación que, por estar sometida permanentemente al fuego permanente de la cocina, sería un líquido que podría tomarse hasta con un carrizo por no ofrecer dificultades de ningún tipo a esa armonía absoluta, pragmática, de una nacionalidad integradora que va disolviendo todas las resistencias.

### Conclusión

En la historia intelectual de Panamá, Fortune es el primer intelectual negro que trabaja sistemáticamente la historia del negro en el país. Y propone el sancocho (vocablo popular), como una representación desde abajo, para reclamar la 'nacionalidad' para los negros y discutir el origen de este sentimiento. Como hemos visto en el primer apartado de este artículo, la categoría de 'mestizaje', aunque no se utilizara el

vocablo, fue elaborada desde la década de 1920, representación que nace precisamente cuando las expectativas con respecto al Canal de Panamá no se habían cumplido, es decir, los frutos económicos esperados para las élites. Mientras existían estas expectativas se había hablado de 'crisol de razas', donde todas las razas del mundo coincidirían en el Istmo. No obstante, el punto que comparte el 'crisol de razas' con el mestizaje, es la exclusión del negro de la representación de la nación y, especialmente, del negro caribeño que entró al país para la construcción del Ferrocarril, primero y, después, para la construcción del Canal. Con Fortune se elabora por vez primera una categoría de nación que, si bien no rechaza directamente el mestizaje, la re-define mostrando sus límites de representación metafórica de la nación. El 'sancocho', entonces, sería para él la metáfora que terminaría representando la 'panameñidad' por no ser excluyente, porque entrarían otros elementos, como el 'sentimiento' y la 'conciencia', que ocuparían el lugar romántico ocupado por las etnias y las razas. Así comprendida la 'panameñidad', el 'sancocho' terminaría disolviendo las diferencias románticas que han caracterizado a la nación mestiza panameña, bajo la condición de la integración del negro en la nación.

### Notas

1. En efecto, según Cornejo Polar, "la categoría mestizaje es el más poderoso y extendido recurso conceptual con que América Latina se interpone a sí misma". (1996:54) Ya la utiliza Martí en *Nuestra América* (1891), donde habla de nuestra "América mestiza" y con tal instrumento conceptual parece borrar los conflictos y diferencias de "razas". Martí tiene conocimiento del texto del argentino Sarmiento, *Civilización y barbarie* (1845), el programa expuesto de exclusión del indio, y toma como ejemplo, entre otros, a México, para presentar una relación armoniosa de construcción de nación, entre el criollo y el indio en aquel país. Con Vasconcelos, *La raza cósmica* (1925), que es un gran panfleto racista cuyo objetivo es borrar finalmente al indio y al negro (y no se diga al chino) del mapa, el discurso del mestizaje de construcción de nación, de una civilización americana, alcanza su más distorsionada representación en la quinta raza que pretendidamente debe ser el futuro de la humanidad.
2. A este respecto es interesante ver el texto de Néstor E. Rodríguez, *Escrituras de desencuentro en la República Dominicana* (2007) donde el autor rastrea la elaboración del mestizaje dominicano, construcción que excluye a los negros y, especialmente, a los de Haití, desde el siglo XIX.

3. Al respecto, ver: *George Westerman: A Barbadian Descendent in Panama* (1987: 141-150), de Michael Conniff.
  4. Para mayor profundidad sobre este debate en Panamá, puede leerse el libro *Piel oscura Panamá* (2003), de Alberto Barrow y George Priestley, especialmente, el artículo de este último, "Afro-antillanos o afro-panameños: la participación política y las políticas de identidad durante y después de las negociaciones de los tratados Torrijos-Carter". (185-231)
  5. En Panamá se ha hecho la diferencia entre el negro colonial, que habla español, está bautizado como católico y fue traído bajo el sistema de la esclavitud desde el siglo XVI, y el antillano, que habla inglés, creól-inglés o francés, predominantemente protestante, y llegó a Panamá del Caribe, Jamaica y Barbados con la construcción del Canal en el transcurso del siglo XIX y principios del XX. Éste último se concentró mayoritariamente en las ciudades de Panamá, Colón y Bocas del Toro.
  6. En su poema *El Canal*, por ejemplo, el modernista Darío Herrera escribe: "Cesó el divorcio. América y España/ Con nuevas nupcias, generosamente". (1971: 97)
  7. En el punto (ch) se afirma lo siguiente: "Fomentar la difusión de las publicaciones y libros castizos, mayormente en las partes de esta República más atacadas de barbarismos". (1969: 17) Nótese que aquí se refiere a las ciudades de Panamá y Colón, portadores de anglicismos y de galicismos, ya sea por los norteamericanos o franceses o por los trabajadores del Caribe. Y en el punto (j) se plantea "estudiar las lenguas indígenas habladas en el territorio panameño" .(18)
  8. Rodrigo Miró en su estudio *La literatura panameña* (1972) no lo menciona como poeta de vanguardia. Y sobre su novela *Escenas de la vida tropical* (1934), en la que se introduce en el paisaje negro, caribeño, de El Marañón y otros barrios populares, sentencia que es "un esbozo de novela que nada sugiere" (274). Con respecto a esta novela podemos sugerir el prólogo que hiciera Figueroa Navarro de la misma (2002).
  9. En Panamá, por supuesto, el discurso del mestizaje tuvo otro notable epígono en José Isaac Fábrega (*Crisol*: 1936), texto racista contra los negros y donde se plantea, sin embargo, la relación, la mezcla cultural y sexual del criollo español con el indio. Estos textos se articulan justo después del optimismo y la euforia con respecto a los beneficios que habría podido dar la construcción del Canal por Panamá. Ya no se habla simplemente de que con el Canal se unirían todas las razas del mundo, el 'crisol de raza', una especie de 'raza cósmica' como lo habían dicho algunos poetas del período republicano, muy bien observado por Roque Javier Laurenza en *Los poetas de la generación republicana* (1933).
- Bibliografía**
- Alfaro, Olmedo, *El peligro antillano en la América Central: la defensa de la raza*, Panamá: Imprenta Nacional, 1924.
  - Anzaldúa, Gloria, *Borderland/La frontera: the new mestizo*, San Francisco, California: Aunt Cute Book, 1995.
  - Barrow, Alberto y George Priestley, *Piel oscura Panamá: Ensayos y reflexiones al filo del centenario* Panamá: Editorial Universitaria "Carlos Manuel Gasteazoro", 2003.
  - Bhabha, Homi K., *Narrating the Nation*, Londres: Routledge, 1999.
  - Beleño, Joaquín, *Gamboa Road Gang: Los forzados de Gamboa*, Panamá: Departamento de Bellas Artes del Ministerio de Educación, 1960.
  - Conniff, Michael, *Black Labor on a White Canal: Panama. 1904-1981*, Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1985.
  - Conniff, Michael, *George Westerman: A Barbadian Descendent in Panama*, en "The Human Tradition in Latin America", Wilmington, Delaware: Scholarly Resources Inc, 1987, 141-150.
  - Clifford, James, *Routes: Travel and Translation in the Late Twentieth Century*, Cambridge, Massachusetts, Londres: Harvard University Press, 1977.
  - Cornejo Polar, Antonio, *Mestizaje e hibridez: los riesgos de las metáforas*. La Paz-Bolivia: Cuadernos de Literatura, 1997.
  - Fábrega, José Isaac, *Crisol*, edición y prólogo de Alfredo Figueroa Navarro, Panamá: Edición Conmemorativa, Centenario de la República de Panamá, 2002 [1936].
  - Figueroa Navarro, Alfredo (comp.), *Vida y obra de Gaspar Octavio Hernández, el cisne negro*, Panamá: Alcaldía de Panamá, 2002.
  - Flores, Juan, *The Diaspora Strikes Back: Caribeño Tales of Learning and Turning*, Nueva York: Routledge, 2009.
  - Fortune, Armando, "En torno a la obra "Carbones" de Victor M. Franceschi", *Revista Lotería* 43 (segunda época, 1959), 30-35.
  - Gilroy, Paul, *The Black Atlantic: modernity and double consciousness*. Cambridge: Massachusetts: Harvard University Press, 1993.
  - Hernández, Gaspar Octavio, "Ego Sum", en *Vida y obra de Gaspar Octavio Hernández, el cisne negro*, Alfredo Figueroa Navarro (com.), Panamá: Alcaldía de Panama, 2002.
  - Herrera, Darío, *Lejanías*, compilador y prólogo de Rodrigo Miró, Perú: Imprenta Amauta, 1971.
  - Jaramillo Levi, Enrique (ed.), *Poesía panameña contemporánea* (1929-1979), México: Liberta-Sumaria, 1980.
  - Korsi, Demetrio, *Escenas de la vida tropical*, edición y prólogo de Alfredo Figueroa Navarro, Panamá: Edición Conmemorativa, Centenario de la República de Panamá, 2002 (1934).
  - Laurenza, Roque Javier, *Los poetas de la generación republicana*, Panamá: Ediciones del grupo "Pasaje", 1933.
  - Lindsay, Arturo, "Review of Chombo, a novel by Carlos Guillermo Wilson "Cubena", en *Denouncement and Reaffirmation of the Afro-Hispanic Identity in Carlos Guillermo Wilson's Works*, Elba D. Birmingham-Pokorny (ed), Miami, Florida: Ediciones Universal, 1993, 73-77.
  - Lowe de Goodin, Melva, *De/ from Barbados a/ to Panama*, Panamá: Editora Géminis, 2007.
  - Maloney, Gerardo (ed.), *Armando Fortune: obras selectas*, Panamá: Instituto Nacional de Cultura, 1993.
  - Martínez Ortega, Aristides, *Poesía en Panamá: en la historia y en la crítica*, Panamá: Academia Panameña de la Lengua, 2010.
  - Méndez Pereira, Octavio, *Núñez de Balboa*, Madrid: Espasa-Calpe, 1971, (El tesoro de Dadaíbe, 1940).

- Miró, Rodrigo, *La literatura panameña: Origen y proceso*, Costa Rica: Imprenta Trejo Hermanos, 1972.
- Miró, Rodrigo, *El ensayo en Panamá: estudio introductorio y antología*, Panamá: Biblioteca de la Cultura Panameña/Presidencia de la República, 1981.
- Pulido Ritter, Luis, *Filosofía de la nación romántica. Panamá: seis ensayos críticos sobre el pensamiento intelectual y filosófico en Panamá, 1930-1960*. Panamá: Instituto Nacional de Cultura (INAC), 2008.
- Pulido Ritter, Luis, "Baltasar Isaza Calderón: el tamiz españolista contra el cosmopolitismo neocolonial", *Revista Panameña de Política* 2 (2006): 25-40.
- Puri, Shalini, *The Caribbean Postcolonial: social equality, post-nationalism, and cultural hybridity*, Nueva York: Palgrave Macmillan, 2004.
- Priestley, George, "¿Afroantillanos o afropanameños? La participación política y la política de identidad durante y después de la negociación de los Tratados Torrijos-Carter", en *Piel oscura Panamá*, Alberto Barrow y George Priestley, eds., Panamá: Editorial Universitaria "Carlos Manuel Gasteazoro", 2003.
- Rodríguez, Néstor E., *Escrituras del desencuentro en la República Dominicana*, República Dominicana: Editora Nacional, 2007.
- Russell, Carlos, *The last Buffalo (Are Panamanians of Caribbean Ancestry an Endangered Species?)*, U.S.A: Conquering Books, L.L.C, 1995.
- Sarmiento, Domingo Faustino, *Facundo: Civilización o barbarie*, Villa María: Eduvim, 2009.
- Vasconcelos, José, *La raza cósmica: Misión de la raza iberoamericana*, México: Espasa-Calpe, 1989.
- Watson Stephenson, Sonja, "Are Panamanians of Caribbean Ancestry an endangered species? Critical Literary Debates on Panamanian Blackness in the works of Carlos Wilson, Gerardo Maloney and Carlos Russell", en *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*. 4:3 (2009): 231-254.
- Wilson, Carlos Guillermo, *Aspectos de la prosa narrativa panameña contemporánea*, A dissertation for the degree Doctor of Philosophie. Los Angeles: University of California, 1975. No publicado
- Wilson, Carlos Guillermo, *Los nietos de Felicidad Dolores*, Miami: Ediciones Universal, 1991.

#### **Documentos**

- Acta de Fundación de la Academia Panameña de la Lengua, *Boletín de la Academia Panameña de la Lengua* 4, tercera época, 1969, (16-20).
- *Boletín Sanitario: Órgano del Departamento de Sanidad y Beneficiencia*. 3:1 (1934):3-6.
- *Gaceta Oficial*. 4977: XXIII (1926).

## **HOMENAJE**

### **JORGE E. ILLUECA: UN PANAMEÑO UNIVERSAL**

**Armando Muñoz Pinzón\***

El 17 de septiembre de 2011 cumplió 93 años de vida fructífera el doctor Jorge E. Illueca, un gran panameño, jurista, diplomático, editorialista, humanista, político, estadista e internacionalista.

Sin duda, nuestro país cuenta con una de las personalidades de mayor actuación en la esfera internacional en el siglo XX. Jorge Illueca inició su carrera diplomática en 1947 y en la Organización de Naciones Unidas (ONU) en 1957, con el cargo de Representante Permanente Adjunto de Panamá. Luego como Jefe de Misión en los periodos de 1960-1976 y 1981-1994. También representó a Panamá en el Movimiento de Países No Alineados y en el Grupo de los 77. En el organismo mundial le tocó, por designación del Gobierno Nacional, ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad al ser escogido Panamá, en enero de 1958, por primera vez, miembro del mismo. En noviembre de ese año, el Dr. Illueca asumió la

\*Abogado, diplomático e historiador panameño.

presidencia del Consejo e igual aconteció en noviembre de 1959, en noviembre de 1975 y en agosto de 1981.

Posteriormente, el ex embajador Illueca, el 20 de septiembre del año 1983 fue elegido Presidente de la XXXVIII Asamblea General de la ONU para el período 1983-1984. Esta postulación recibió el respaldo de los países iberoamericanos y de Estados de otras regiones, suceso que puede considerarse como un reconocimiento a su trayectoria en pro del mantenimiento de la paz, de la solución pacífica de los conflictos internacionales y la preservación de los principios que sustentan a la ONU. Luego de este importante logro diplomático, el Dr. Illueca declaró que su elección constituía “un triunfo de la política internacional seguida por mi país en los últimos tres lustros que fue diseñada por el general Omar Torrijos Herrera.”

En nuestro terruño, el Doctor Illueca, una vez que incurrió en el ámbito político, se convirtió en el líder del Frente Patriótico de la Juventud. Además, fue uno de los fundadores del Partido Frente Patriótico, siendo elegido dos veces diputado a la Asamblea Nacional, donde impulsó leyes con contenido social e hizo sentir su posición vertical en la defensa de los intereses nacionales, en la lucha por la reivindicación de nuestros derechos soberanos en la franja canalera y por la cancelación definitiva de la Convención del Canal Istmico de 1903.

El doctor Illueca también desempeñó un papel importante con motivo de los trágicos sucesos de enero de 1964, que implicaron la ruptura de relaciones diplomáticas con EEUU. En su condición de presidente del Colegio Nacional de Abogados, a la par de otras actividades, solicitó a la Comisión Internacional de Juristas, investigar los sucesos acaecidos los días 9, 10 y 11 de ese mismo mes, por la violación de los derechos humanos perpetrada por el Ejército y la Policía estadounidenses en las ciudades terminales.

Asimismo, fue designado para dirigir el Primer Congreso Nacional de Organizaciones por el Rescate y Defensa de la Soberanía Nacional. Como director del diario *El Panamá América* apoyó plenamente la posición del Gobierno y pueblo panameños en esos aciagos días contra la agresión armada de la Policía y del Ejército norteamericanos acantonados en la ex

Zona del Canal. Al mismo tiempo, el Presidente de la República, en ese entonces, don Roberto Francisco Chiari (“El Presidente de la Dignidad”), lo designó Embajador Especial de Panamá para realizar negociaciones con el Gobierno estadounidense, de conformidad con la Declaración Moreno-Bunker de 3 de abril de 1964, con el propósito de procurar la pronta eliminación de las causas del conflicto, así como la concreción de “un convenio justo y equitativo” que estaría sujeto a los procedimientos legales de cada país. Ello significó la abrogación definitiva del Convenio Hay-Bunau Varilla de 1903 y la concertación de un nuevo Tratado. El Dr. Illueca renunció a este cargo el 19 de noviembre de 1964.

Como lo registra la historia, los tres proyectos de tratados de 1967, negociados durante la administración del presidente Marco Aurelio Robles (1964-1968) fueron rechazados por el pueblo panameño. Empero, con la irrupción militar del 11 de octubre de 1968, en los inicios de la década de 1970, se renovaron las gestiones para la negociación de los Tratados del Canal. A este respecto, en el documento suscrito por el Gobierno militar sobre los “Fundamentos de la posición de la Cancillería panameña en relación con el rechazo por parte de Panamá de los 3 proyectos de tratados”, de 1967, suscrito el 30 de marzo de 1970, se concluye:

Los tres proyectos de tratados no cumplen con la finalidad de procurar la pronta eliminación de las causas de conflictos entre los dos países por lo que Panamá estima que los proyectos en cuestión no son utilizables ni siquiera como base de futuras negociaciones.

En este nuevo escenario, el Dr. Illueca, por enésima vez, prestó su concurso a la patria y dio luces en las negociaciones dirigidas por el general Omar Torrijos Herrera. Dichas negociaciones culminaron con la concertación de los Tratados Torrijos-Carter, firmados en el salón Bolívar de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el 7 de septiembre de 1977. Sobre la trascendencia, significado histórico y participación de su principal gestor, el embajador Illueca en uno de sus escritos sostiene que

Omar Torrijos Herrera entró a la que fuera la Zona del Canal para liquidar el enclave colonial mediante el proceso descolonizador que él diseñó en los Tratados del Canal de 1977. Los Torrijos-Carter garantizan a las presentes y futuras generaciones la erradicación de la Quinta Frontera, la consolidación de la soberanía y la restauración de la integridad territorial. Este hecho histórico, que sitúa al general Torrijos como el panameño más destacado del siglo XX, le ha abierto ancha avenida no sólo para entrar más allá del umbral de la historia, sino también para ingresar airoosamente en los predios de la posteridad.

Posteriormente, como presidente de la República dio cumplimiento a los Tratados Torrijos-Carter al clausurar el 1° de octubre de 1984 la Escuela de las Américas, en contra de los deseos del general Manuel Antonio Noriega, a la sazón jefe de las Fuerzas de Defensa. En ese histórico acto se pronunció en los siguientes términos:

La cesación del funcionamiento de la Escuela de las Américas resguarda a nuestro país de imputaciones infundadas para la preparación de contingentes destinados a intervenir en acciones bélicas y políticas en terceros países que suscita amargas controversias en la esfera mundial. Ello fue motivo para que Panamá fuese señalada no tanto por servir de instrucción militar para latinoamericanos sino como establecimiento de una enorme base para provocar el resentimiento y desestabilización de varios países, a tiempo con la amenaza de utilizar la fuerza como medio de resolver militarmente las divergencias y controversias entre países hermanos de la región.

Afirmado en el alto relieve de nuestra geografía física, hoy, en nombre de la nación panameña, reincorporamos el Fuerte Gulick (sede de la extinta Escuela de las Américas) al mapa espiritual de la República.

Importa destacar también la labor que desarrolló el Dr. Illueca dentro del periodismo nacional en su condición de director y editorialista del diario *El Panamá América*, del 16 de diciembre de 1963 hasta el 31 de mayo de 1964 y, posteriormente, del 27 de noviembre de 1967 hasta el 11 de octubre de 1968. Sus editoriales, en su mayoría, a pesar del tiempo transcurrido no han perdido vigencia. La totalidad de sus escritos

sobre el Canal de Panamá, seguridad nacional, culturales, políticos y otros de interés nacional e internacional aparecidos en ese rotativo, entre 2000 y 2008, han sido recogidos en su libro *Al Socaire*, publicado en 2008. Los mismos constituyen un valioso testimonio del acontecer patrio contemporáneo.

Por otra parte, es de rigor histórico registrar la laudable obra de tres tomos, titulada *Jorge E. Illueca y el acontecer republicano (1919-1968)*, escrita por el doctor Celestino Andrés Araúz y publicada en 2010 que, con abundante documentación e ilustraciones éditas e inéditas, congrega la vida, obra y el entorno social, económico, cultural y político del país en que se desarrolló nuestro ilustre personaje. A juicio del doctor Miguel Ángel Candanedo, “se trata de una obra de indagación biográfica de naturaleza *sui generis*, es decir, alejada de toda intencionalidad panegírica.”

Por su estatura internacional y sus aportes al engrandecimiento de su Patria, lo reconocemos como un *panameño universal*, dedicado a la causa de la paz mundial, la justicia social, el imperio de la ley y a la permanente defensa de la soberanía nacional.



*Jorge E. Illueca y el acontecer republicano, 1932-1968, Tomo III, Celestino Andrés Araúz*

## **FLORECER DE VOLUNTADES EN DEFENSA DE LA REPÚBLICA**

**1° de octubre de 1950\***

**Jorge E. Illueca**

Señor presidente de la Concentración, compañeros del Frente Patriótico, mujeres y hombres de la República:

Si se pudiera plasmar en una sola frase lo que significa esta Asamblea Democrática, yo diría que esta concentración es un florecer de voluntades en defensa de la República. Porque si algo ha favorecido la celebración de este acto público del Frente Patriótico ha sido el altruismo y la espontaneidad de las mujeres y los hombres que en este recinto se han congregado, haciendo uso de sus propios medios, para llegar hasta aquí a presentar su concurso noble y desinteresado en la tarea de formar un Partido Nacional que en realidad represente los anhelos de las mayorías populares.

\*Discurso pronunciado en la clausura de la Concentración del Partido Frente Patriótico, celebrada en el Hotel Central, ciudad de Panamá, 1° de octubre de 1950.

### **Urgencia de un nuevo partido**

La situación trágica que confronta la República por la falta de un gobierno serio que planifique la acción estatal, de manera que todas las comunidades del país se incorporen a la vida nacional y disfruten de un desarrollo económico a tono con la civilización actual, ha urgido al Frente Patriótico a abrir hoy una campaña decidida para su inscripción legal como Partido, con el propósito definido de alcanzar el poder democráticamente, a fin de que la República cuente con un Gobierno que no traicione los intereses populares.

### **Necesidad de un programa de unidad nacional**

La falta de un programa nacional frente a las comunidades ubicadas en el interior del territorio patrio, como lo dijo ayer el arquitecto Ricardo J. Bermúdez, es el resultado de un proceso histórico que debemos superar. En sus 47 años de vida republicana el Estado panameño ha vivido bajo el influjo de una mentalidad oficial de tipo canalero. Desde entonces, todos los gobiernos se han esforzado por escindir el país como si estuviera subdividido en porciones antagónicas: la ciudad y el campo. Este criterio antinacional tiene como fundamento un orden económico construido alrededor de los intereses preponderantemente mercantilistas del habitante urbano de Panamá y Colón. Para modificar este estado de cosas es necesario subvertir el orden económico imperante como medio indispensable para lograr nuestra transformación política, social y espiritual.

El Frente Patriótico propone, para recuperar los recursos humanos y naturales desperdiciados por las diferentes oligarquías de innegable contenido canalero, un nuevo concepto de unidad nacional. Este concepto presupone el estudio integral de la República con miras a desarrollar planes tendientes a la orgánica y funcional redistribución de su riqueza. Geólogos, sociólogos, economistas, ingenieros, juristas, médicos, etc., ayudados por hombres y mujeres libres, organizarán nuestra Patria en regiones productivas donde toda persona será factor importante en la economía nacional. Entonces, cada comunidad interiorana corresponderá a las exigencias vitales de la República y los panameños, tanto de la ciudad como del campo, tendremos una seguridad económica planificada, origen de un nuevo canon de libertad político-social.

### **Nuestro partido, garantía para la democracia**

Con franqueza y con mesura hemos llegado en esta concentración a conclusiones basadas en la realidad nacional. Y porque creemos que no hay actualmente un Ejecutivo serio participando en la dirección de los destinos nacionales, y porque consideramos que ese Ejecutivo es incapaz de rectificaciones y de una labor técnica, sistematizada y estable en la administración pública, es nuestro deber no sólo el de organizar un partido con personalidad electoral, sino una fuerza dinámica, funcional, que mediante la acción popular en el juego democrático sirva de freno a los abusos, desmanes, excesos y arbitrariedades del gobernante presente o de cualquier otro de similares proclividades.

### **El regreso a la normalidad**

Además de lo que ya se ha manifestado en esta Sala, una de las tareas fundamentales del Frente Patriótico como institución política es la de propiciar el retorno a la normalidad jurídica cuya alteración se ha agudizado por las sucesivas transgresiones constitucionales y legales en que ha incurrido la administración Arias. Creo firmemente que debemos laborar por devolver la confianza al país, para que su economía se rehabilite y prospere y para que, dentro de un sistema de garantías y de acatamiento a los cuerpos legales, se estimulen las inversiones, se extienda la industrialización, aumente nuestro comercio y se exploten inteligentemente nuestras riquezas naturales en todo el interior de la República. Dentro del Gobierno o fuera del Gobierno, nuestro Partido alentará toda labor constructiva que signifique estabilidad y progreso para el comercio, las industrias, las artes y las profesiones y, particularmente, protegerá el desarrollo de una economía propia, que tenga como apoyo el desarrollo integral del interior del país.

### **Función del Estado panameño**

El Frente Patriótico no está integrado por grupos de hombres y mujeres ilusos, sino antes por el contrario, por voceros de las aspiraciones populares, que piensan que dentro de nuestra realidad histórica el Estado panameño puede adelantar su evolución en defensa de nuestra soberanía y en

beneficio de la culturización y capacitación económica del trabajador de la ciudad y del campo, sin discriminaciones odiosas. Hablo de evolución, porque en nuestro ambiente el término revolución está muy desacreditado o no se usa sensatamente.

### **Los falsos revolucionarios**

Existe en Panamá más de un Partido con el mote de revolucionario pero que, hasta ahora, no han dado la menor idea de la revolución que propugnan. Un ejemplo típico de esta inconsistencia lo presentan hoy día los dirigentes del Partido *Revolucionario* Auténtico, ejemplo que se hace más patente porque han alcanzado el poder y no han puesto en práctica plan alguno de gobierno, ni programa revolucionario de ninguna clase. Si alguna revolución han efectuado ha sido en la técnica de la diaria fotografía del Jefe del Estado.

La triste experiencia de los revolucionarios de apellido nos induce a pensar que nuestra tarea no es de revolución sino de *evolución*. De una evolución efectiva hacia la civilización, no solamente en la ciudad sino en el campo.

### **Retardo de la evolución de la República**

Los gobiernos parasitarios que casi constantemente hemos tenido, en realidad lo que han hecho es retardar nuestra evolución. No se justifica que un país de nuestra población y de nuestro territorio en proporción a los recursos fiscales y económicos y a las ventajas geográficas de que hemos disfrutado, se encuentre en el estado de lamentable atraso en que se encuentra.

Contrista el corazón que grandes sectores de nuestra población en la ciudad y particularmente en el campo, no gocen de los beneficios de la educación, de la salud pública y en fin de la seguridad social y económica a que tiene derecho el ser humano de nuestra época. Pero es aún más indignante que, en la mañana de hoy, el Presidente de la República presentara como galardón en su actividad en el ramo de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, economías que califica de “apreciables” en los gastos de la Nación.

### **El desamparo de las clases desvalidas**

¿No valen nada acaso las vidas de los niños de las familias campesinas que no gozan siquiera de la atención de una Unidad Sanitaria? ¿Son pocos acaso los 14 niños muertos en San Francisco de Veraguas por falta de asistencia médica, o los niños muertos en Tolé y otras comunidades campesinas? ¿No conmueve a los transitorios gobernantes de hoy el aumento del índice de la malaria, que es uno de los mayores males que asedian a las clases populares panameñas? Por el contrario, la falta de medicina indispensable en las pocas unidades sanitarias que existen, las apreciables rebajas en las subvenciones a los hospitales, la destitución de médicos y enfermeras competentes, en la mayoría de los casos irremplazables, y la hostilidad abierta contra las Caravanas Sanitarias Aéreas que tanto bien hacen, son una demostración del desprecio que se siente por la salud de nuestra población desamparada. ¿Y qué hablar del hospital para tuberculosos, que costó más de un millón de balboas, y del hospital de Penonomé que hasta hoy se mantienen cerrados? Esta lamentable situación hay que atribuírsela a la desidia de los funcionarios que sólo tienen en mente la mejor administración de su hacienda personal, con olvido absoluto de los sagrados intereses de la República.

### **Causas de nuestras males**

Nuestra independencia en 1821 sin derramamiento de sangre, la existencia de un cuantioso fondo monetario a raíz de nuestra secesión de Colombia, los fabulosos auges de los trabajos canaleros, la oportunidad de hacer uso del crédito público sin limitaciones y la ausencia de participación de grandes sectores de población en la vida nacional, han servido de aliciente a la imprevisión de nuestros gobernantes. Cuando se pensó que la dinámica del llamado “panameñismo” iniciaría rectificaciones fundamentales en la República, sencillamente hemos presenciado su fracaso que los ha llevado a encenagarse en la orgía codiciosa de quienes usan el poder para acrecentar su patrimonio personal traicionando las aspiraciones de un pueblo, que hoy mira con indiferencia al falso mártir de ayer.

### **La brujería en el Capitolio**

El pueblo panameño no es un pueblo degenerado como afirma Arnulfo Arias, mientras distrae la imaginación de las masas populares más humildes con sus supuestas preocupaciones astronómicas; mientras desvía la opinión inocente de los trabajadores y campesinos con el retrato o la declaración diaria de él y sus astrólogos oficiales; mientras adopta actitudes musulmanas haciendo ver que estudia la luna desde el plenilunio hasta su conjunción y sus eclipses, en tanto que aquí en la tierra quita el pan al obrero y al campesino para aumentar su cuenta bancaria con el tributo feudal del 5 por ciento, que se sustrae a los servidores públicos.

### **Dignidad de la condición de hombre**

A través de nuestra lucha por el mejoramiento nacional habremos de dedicar nuestros mejores esfuerzos por la capacitación y superación del hombre panameño, entendido que cuando hablo del hombre panameño me refiero igualmente a la mujer panameña, noble y generosa inspiración de los esfuerzos cívicos, ya como madre, como esposa, como hermana o como hija. El hombre panameño es la base psicológica de nuestra política, y es sobre sus aspiraciones y sentimientos que debemos estructurar nuestra organización social. De su capacitación y espíritu de honestidad depende la depuración del país, nuestro progreso y la integración de un Gobierno representativo. Por ello, el respeto a la dignidad de la persona humana y el derecho a la igualdad de oportunidades en todos los aspectos de la convivencia diaria deben ser principios de preferencia en nuestro partido.

Pero para habilitar al hombre panameño, como síntesis y compendio de nuestra existencia republicana tenemos el deber sagrado de hacer alentar en él, lozano y vigoroso, el sentimiento de la nacionalidad.

### **Conciencia de nuestra nacionalidad**

La falta de sentimiento nacional, de espíritu patriótico engendra el servilismo que tanto mal nos ha hecho, política y socialmente. Estamos obligados a oficiar en el culto de nuestra nacionalidad para que no se debilite ni se desintegre y para que conservemos dentro del núcleo de territorio, pobla-

ción y Gobierno, el patrimonio del Estado que nos legaron nuestros antepasados, cuyos derechos soberanos y progreso debemos defender. Esta debe ser nuestra tarea constante que hallará campo fértil en la nobleza y en el civismo de nuestro pueblo.

### **Autorizadas voces de aliento**

Ayer, don Samuel Lewis, el director de *El País*, quien ha venido librando una cruzada cívica desde los órganos de expresión que posee, dedicó a esta Concentración, en forma obligante, un editorial que constituye una voz de aliento para las fuerzas nuevas que aquí hacen aparición en el escenario de la vida política nacional. También se refirió a nuestro movimiento una de las mejores plumas de la República, el Dr. Eduardo Ritter Aislán. A ambos les expresamos nuestra gratitud. Esas publicaciones invitan a la reflexión más profunda, porque es natural que un movimiento de la naturaleza del que iniciamos esté expuesto a los aciertos o errores de sus integrantes. Pero el país puede estar seguro de que entre nosotros no prevalecerá la idea egoísta ni la pasión mezquina sino la acción ideológica animada de la mejor buena fe y del propósito de servir a los intereses nacionales. La mejor respuesta que podríamos expresar al señor Lewis por las nobles consideraciones que hace en su editorial, son las palabras de un distinguido hombre de nuestra historia, el Dr. Eusebio A. Morales, quien decía que “la rectificación juiciosa no es la destrucción de lo existente; es una labor de mejora y de perfeccionamiento tan meritoria y tan digna de aplauso como la de fundación y construcción”.

### **El respeto a la ley como norma de gobierno**

En la mañana de hoy el presidente de la Asamblea Nacional, don Norberto Zurita, habló de “personas que desarrollan maniobras turbias que arrojarían al país a la violencia y al caos”. Y su vez el señor Presidente de la República hizo alusión a una supuesta represión que intentaría en caso necesario, aplicando los códigos de la República, que hasta la fecha no han sido freno suficiente para sus propias arbitrariedades.

Por ello se hace necesario que hagamos algunas conside-

raciones sobre el concepto del orden público en las relaciones armónicas que deben existir entre gobernantes y gobernados, ya que éste únicamente subsiste cuando la cordura, la honestidad, el buen juicio y el respeto a la Constitución y a la ley es norma de quienes ocupan el poder. Conviene advertir, enfáticamente, que la fuerza pública, la coacción autoritaria no es lo fundamental en el mantenimiento del orden público. Quienes creen que gobernar y mantener el orden público es apoyarse en el filo de las bayonetas, sufren una tremenda equivocación. Son los factores de carácter social, cultural, fiscal, económico, moral y político, cuyo juego armónico debe preservarse para que el orden público se mantenga inalterable. Ya lo dijo un estadista panameño:

“Lo esencial para esa finalidad de mantener el orden público es encontrar medios que no afecten el desarrollo económico ni cercenen la personalidad del Estado, para poner al alcance de los asociados las facilidades, las oportunidades y la protección necesarias a fin de que, dentro del concepto aceptado de lo justo, puedan desarrollar sus actividades de acuerdo con sus aspiraciones y sus potencialidades individuales o colectivas”.

### **Papel de las fuerzas armadas**

Las violaciones del orden jurídico -agrego yo- se suscitan cuando los gobernantes no obran cuerdamente, cuando rompen el equilibrio social saliéndose de la órbita constitucional, cuando con fines personalistas toman actitudes despóticas y desconocen los derechos de los asociados y de la colectividad para beneficiar el patrimonio privado de unos cuantos exceptuados. En este caso la fuerza pública, que no es deliberante, no tiene ni puede tener la tarea de ensangrentar a un pueblo por los caprichos irrazonables de un gobernante.

### **La obra nefasta del actual Gobierno**

Pero la administración de Arnulfo Arias ha hecho todo lo necesario para subvertir el orden jurídico en perjuicio de la patria y para beneficio suyo y de la tribu de negociantes que forma su círculo personalísimo.

Los errores de la administración Arias han llegado a tales extremos, que debo en esta ocasión solemne denunciar al país su política.

Arnulfo Arias no sólo le ha dado las espaldas al pueblo y se ha dedicado a mejorar su hacienda. En su afán de mantenerse en el Poder, Arnulfo Arias, apartándose de los principios que había predicado ha celebrado con EE.UU. un convenio sobre corredores y un convenio sobre carreteras, que aniquila derechos que más o menos decorosamente habíamos reivindicado en el Tratado de 1936. Estos convenios están rodeados de antecedentes bochornosos, pues se han mantenido fuera de la información del pueblo y de sus hombres representativos.

Esta mañana en su mensaje a la cámara legislativa el señor presidente de la República, Arnulfo Arias, mencionó, en dos líneas, que el Ejecutivo había firmado una convención sobre corredores y una convención sobre carreteras; pero lo pasó como por sobre ascuas, pues no mencionó en lo absoluto su contenido, no obstante que, de una manera irresponsable, restringe la soberanía panameña en perjuicio de nuestra personalidad internacional.

El 24 de mayo de 1950 Arnulfo Arias por medio de su ministro de Relaciones Exteriores Carlos N. Brin, firmó con los Estados Unidos una llamada Convención sobre el Corredor de Colón y ciertos otros corredores, que en realidad debe titularse “Convención sobre el Corredor de Colón y ciertos otros corredores y por la cual se cambia la línea limítrofe entre la ciudad de Colón y la Zona del Canal y se permutan parcelas de terreno de la ciudad de Colón y la Zona del Canal”.

Esta aparente convención sobre corredores no fue dada a la prensa, como tampoco lo fue la convención sobre carreteras. Ambas se han mantenido ocultas. Ni siquiera fueron consultadas con las personas conecedoras de la materia. ¿Por qué?

En el artículo I de la referida convención sobre corredores se cambia la línea limítrofe entre la ciudad de Colón y la Zona del Canal, modificando el artículo V de la Convención de Límites entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América, firmada el 2 de septiembre de 1914. El nuevo lindero se extiende ahora por una nueva línea sumamente elaborada que parte de un punto que se encuentra en el centro de la avenida Bolívar entre las calles 13 y 14 y llega a otro punto enclavado en la esquina sudoeste del muelle de hormigón que se interna en “Folks River” y sobre la línea limítrofe existente o sea hasta llegar a la línea media de la bajamar en “Folks River”.

De acuerdo con el artículo II de la misma convención “las parcelas de terreno que se transfieren de la ciudad de Colón a la Zona del Canal, como consecuencia de los cambios límites anotados, son considerados como parte de la Zona del Canal, de la misma manera que si hubieran sido incluidos en las concesiones contenidas en la Convención de 18 de noviembre de 1903. Además, la República de Panamá, se compromete a que no existan títulos de propiedad privada sobre dichas parcelas de terreno, contrayendo los Estados Unidos igual obligación en las parcelas que le transfiere a la República de Panamá. Se describe la nueva línea límite pero no se describen las parcelas ni sus áreas.

El artículo III efectúa una modificación del artículo VIII del Tratado de 1936, que se refiere al Corredor de Colón, y el artículo IV transfiere a Panamá áreas de la carretera Boyd-Roosevelt que quedaron en la Zona del Canal y que en realidad se refieren a puentes que, por conveniencias técnicas de los constructores de la carretera, o sea, los Estados Unidos, se construyeron en esas áreas.

En el convenio sobre carreteras que fue firmado el 14 de septiembre de 1950, el Ejecutivo que preside Arnulfo Arias siguiendo su política de liquidación de nuestra soberanía, de una manera imperdonable, a cambio del mantenimiento de parte de la carretera de concreto Boyd-Roosevelt, que queda a cargo de los Estados Unidos, compromete a la República de Panamá al mantenimiento de todos los caminos de la República, sin ayuda alguna de aquella nación. Se deja así sin efecto el punto V del Convenio de los 12 Puntos, según el cual los Estados Unidos venían obligados a pagar la tercera parte del costo del mantenimiento de las carreteras de la República.

Asimismo este nuevo convenio le concede a los Estados Unidos “el uso libre e irrestricto y sin costo de todos los caminos públicos situados dentro de la jurisdicción de la República de Panamá, y del muelle de la ensenada de Ancón, en la isla de Taboga, y los caminos que de allí conducen...”, renunciando así a reivindicaciones logradas en el pasado. De esta suerte se nulifica el reconocimiento que se hizo en el Tratado de 1936 de que para que los Estados Unidos pudieran efectuar maniobras militares en el territorio de la República, requerían autorización del Gobierno panameño.

Pero este convenio va más allá, pues el Ejecutivo que preside el Dr. Arnulfo Arias ha convenido en proporcionar a los Estados Unidos una servidumbre en la carretera transistmica, la cual será de cien (100) pies de anchura a cada lado de la línea central de dicha carretera, y que se extenderá desde el borde sur-este del pavimento del camino de Randolph, cerca de Coco Solito hasta la intersección de la carretera con el camino de Tumba Muerto, o sea, hasta las puertas mismas de la Universidad de Panamá.

No cabe duda que el ansia de mando y de continuismo en el poder lleva a los gobernantes faltos de escrúpulos a transacciones indecorosas en perjuicio de la patria y que merecen la repulsa y condena de los hombres y mujeres libres de nuestro país.

### **Nuestra advertencia**

La acción unipersonal del Ejecutivo ha recorrido ya toda la gama de las violaciones constitucionales y legales y de la arbitrariedad. Nuestro profundo espíritu de patriotismo nos ha determinado a efectuar sin cesar la labor sensata de censurar los actos inmorales e ilícitos del Gobierno; pero al mismo tiempo hemos expresado que las mayorías nacionales que repudien los actos antinacionales de esa administración deben mantenerse siempre dentro del orden jurídico haciendo uso exclusivamente de los recursos cívicos que la vida institucional ofrece en el juego de los intereses democráticos. Pero ninguna ocasión más oportuna que esta Concentración del Frente Patriótico para hacer una advertencia al Gobierno de Arias. Ojalá que el diapasón de nuestra voz admonitiva alcance al Palacio de las Garzas y llegue a todos los ámbitos de la República. Deseamos que sepa el país que la arbitrariedad y el entreguismo de este Gobierno ha llegado a los límites en que pacíficamente pueden seguir tolerándose.

El pueblo sabe que quienes estamos aquí congregados tenemos suficiente capacidad para canalizar las reacciones populares hasta lograr la caída pacífica o violenta del régimen antipanameño de Arnulfo Arias. La República sabe que los dirigentes del Frente Patriótico lo han arrostrado todo por defender la dignidad nacional. Sabe además que no rehuimos el sacrificio y que no nos intimidan ni la Cárcel, ni las

destituciones, ni la coacción física. Esa disposición nuestra tiene una sola esencia y una sola inspiración: el civismo del pueblo panameño y un solo propósito: el bienestar nacional.

Hasta ahora hemos desechado toda idea que envuelva situaciones de violencia porque estamos conscientes de nuestra responsabilidad. Pero cuando un gobierno es arbitrario, es despótico, es inconsciente, es irresponsable y llega a la violencia; esa violencia con fundamentos tan inicuos justifica que se haga uso de todos los recursos para lograr el retorno a la normalidad jurídica y al orden social turbado por el mismo gobernante.

Que sepa Arnulfo Arias que el país no está dispuesto a tolerar más violaciones a la ley y a la Constitución y que sus desviaciones de poder las combatiremos en la medida en que ellas se presenten. Que el pueblo panameño no es un pueblo servil ni degenerado y puede tener reacciones cuyo alcance no se puede predecir. Pero que por encima de todas las contingencias existimos un núcleo de hombres y mujeres que estamos dispuestos a oponernos a cualquier sistema de despotismo y que ante los insistentes atentados de la administración Arias de llevar al caos a todos los aspectos de la vida nacional, estaremos al frente del pueblo en la hora en que sus desvíos hayan agotado la paciencia popular.

Con la fe más profunda en el crecimiento del Frente Patriótico como un gran partido nacional, que sea suma y esencia de las aspiraciones populares, y con los más fervorosos anhelos por el engrandecimiento de la Nación panameña, declaro clausurada esta primera Concentración del Frente Patriótico.

## **DISCURSO EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ONU 20 de septiembre de 1983\***

**Jorge E. Illueca**

Rindo a ustedes el testimonio de mi sincero agradecimiento y solicito transmitirlo a sus respectivos gobiernos, por el honor y la confianza que por mediación de mi persona han sido discernidos a mi país, la República de Panamá, al elegirme Presidente del trigésimo octavo periodo de sesiones ordinarias de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Confío en desempeñar satisfactoriamente mi cometido pues me propongo, y así lo prometo, guardar estricta fidelidad a la letra y el espíritu de la Carta de la Organización y al reglamento de esta Asamblea.

Favorecerá el cumplimiento de mis responsabilidades la circunstancia de tener como referencia y ejemplo inmediato la serena y equilibrada actuación del que fuera presidente del trigésimo séptimo período de sesiones, mi ilustre colega

\*Discurso pronunciado como Presidente del trigésimo octavo periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el 20 de septiembre de 1983.

Imre Hollai, a quien rindo tributo de admiración por su hábil gestión.

Estimo que mi elección constituye un triunfo de la política internacional seguida por mi país en los últimos tres lustros, que fue diseñada por el general Omar Torrijos Herrera cuando encabezó la recia y dilatada lucha de mi patria por la reivindicación de sus derechos inalienables, luego reconocidos en los Tratados del Canal de Panamá de 1977, política que prosigue hoy dignamente el presidente Ricardo de la Espriella.

Si bien la provisión de este cargo tiene sello colectivo, cabe señalar que procedo de una nación bolivariana de América Latina. Pertenezco, pues, a un país del tercer mundo y son míos los problemas, preocupaciones y aspiraciones de éste y también sus esfuerzos, que tanto han influido por las tres últimas décadas en el derrotero seguido por el órgano mundial. Nuestro secretario general, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, a quien expresamos nuestro profundo aprecio por su gestión, en la Memoria que ha presentado a esta Asamblea General sobre la labor de la Organización acentúa la urgente necesidad de desarrollar instituciones internacionales capaces de encarar las severas realidades de nuestro tiempo y de poner sincero y renovado empeño al más alto nivel para vivificar la cooperación internacional, de modo y grado suficiente para que esté a la altura de ese desafío.

Porque el fracaso de las reuniones del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), el estancamiento de las negociaciones globales y el colapso de las demás instancias y foros del diálogo Norte-Sur se deben a la posición negativa de los principales países industrializados y nos hacen ver que la quiebra de la cooperación internacional no es un fenómeno circunstancial o cuantitativo.

Se trata, por el contrario, de un cambio cualitativo determinante en el que la concepción de la cooperación internacional predominante desde la posguerra, basada en criterios de responsabilidad y compromiso asistencial, se ve sustituida por una rígida concepción pragmática, librada a frías consideraciones de ventaja mercantilista o financiera, en las que se les pide a los países en desarrollo negociar de igual a

igual y reciprocamente las concesiones de los países industrializados, y que se ve acompañada por la consiguiente política de debilitar y entorpecer el esquema multilateral de relaciones, con incómodas cortapisas jurídicas, para imponer un patrón de relaciones bilaterales que deje las manos libres al ejercicio del poder y la influencia.

Estamos así presenciando el nacimiento de un nuevo orden económico, pero al revés del que soñamos y demandamos, en el que las ventajas y preferencias se las otorgan entre sí los países económicamente más poderosos mientras se las niegan a los más débiles.

Ha pasado un año desde que en la reunión del Fondo Monetario Internacional (FMI) se nos dijo a los países latinoamericanos que bastaba sujetarnos a una estricta austeridad para que la recuperación económica apareciese a la vuelta de la esquina y que con sólo eso se superaría el problema de la deuda. Hoy, un año más tarde, la deuda crece más y más, en vez de disminuir, pese al encomiable sentido de responsabilidad con que nuestros pueblos realizan dolorosos sacrificios para amortizar sus cuentas.

Singularmente inequitativo resulta el manejo de la deuda de las naciones del tercer mundo por los centros financieros que cobran a los países más pobres intereses y comisiones mucho más elevadas que a los países más ricos o a sus empresas. Este trato nada justo obedece a equívocas consideraciones de riesgo y lo califico también de falto de equilibrio porque el riesgo se provoca cuando se juega con el fuego de la miseria y la impaciencia de los pueblos que día tras día descienden al abismo de la extrema pobreza. Más es, finalmente, sólo ingenuo y peligroso, tanto humana como políticamente, suponer que los pueblos en desarrollo postergarían indefinidamente no ya las expectativas de un cambio profundo en las condiciones de su existencia sino la mera satisfacción de sus necesidades más elementales para pagar a sus acreedores utilidades que estimo expoliadoras.

Y lo lamentable es que el sistema de las Naciones Unidas carece de un mecanismo institucional que garantice la solución racional de este problema, grave sin duda para la estabilidad financiera mundial, pero todavía más para el desarrollo y bienestar de las dos terceras partes de la humanidad.

Las observaciones anteriores nos llevan a compartir el llamado hecho a esta Asamblea con el propósito de detener y contrarrestar la erosión del multilateralismo y el internacionalismo en lo político, como en lo económico, y de salvar los principios que sustentan la Organización mundial y que son también la base de su credibilidad, autoridad y prestigio, hoy puestos a prueba.

Compartimos, en consecuencia, la firme convicción del Grupo de los 77 de que las negociaciones globales son un medio válido y útil para alcanzar una solución integral y coherente de la crisis económica mundial.

Esta Asamblea, como lo expresara ayer en esta sala el Presidente del Grupo de los 77, Su Excelencia el embajador Farooq Sobhan:

...no debe ignorar la desesperada situación que se agrava rápidamente en los países en desarrollo y que es la consecuencia del creciente desequilibrio y desorden en el sistema económico y financiero mundial. (A/37/pv.122, págs.13-15)

La inclusión de este importante tema en nuestro programa coincide con el deseo de que esta Asamblea “emprenda la tarea de poner en marcha las negociaciones globales con audacia, imaginación, pragmatismo y, más importante aún, otorgándole inmediata prioridad”.

Al asumir la Presidencia de la Asamblea, deseo asociarme a la reiteración por parte de la primera ministra de la India, Sra. Indira Gandhi, de la posición de los países no alineados, que ella preside, cuando en la VII Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno, celebrada en Nueva Delhi en marzo del presente año, instaba a los países del tercer mundo para solucionar entre ellos mismos las controversias en que resulten comprometidos, mediante conversaciones pacíficas y en oposición a las intervenciones de terceros. Ha urgido también la señora Primera Ministra a los jefes de Estado o de Gobierno para que se hagan presentes en este período de sesiones de la Asamblea, con el objeto de examinar colectivamente los principales problemas mundiales y tratar de llegar a soluciones equitativas, razonables y justas para cada uno de los problemas actuales. Hago votos porque tan noble iniciativa culmine en el mejor de los éxitos.

El 24 de julio último, con ocasión del bicentenario del natalicio del libertador Simón Bolívar, tuve el honor de firmar en la capital venezolana, como representante personal del presidente Ricardo de la Espriella, y en mi calidad de vicepresidente de Panamá, el Manifiesto de los pueblos de América Latina suscrito por los presidentes de las Repúblicas bolivarianas de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá, así como la Declaración de los Jefes de Estado de las Repúblicas bolivarianas y de S.M. Juan Carlos I, Rey de España.

En el Manifiesto se afirma la unidad latinoamericana; se señala que el destino latinoamericano es un destino propio y se rechaza, por tanto, la política de bloques y el intento de vincular propósitos de supremacía mundial con el proceso contemporáneo de nuestras patrias. Proclama también el Manifiesto la esencia latinoamericana de nuestros pueblos, dentro de un espíritu universal abierto a todos los aportes étnicos y culturales de la humanidad.

El Manifiesto resalta, además, nuestra unidad con los demás pueblos del tercer mundo para enfrentar el subdesarrollo y establecer un nuevo orden económico internacional.

En la Declaración de Caracas se deja constancia de que la herencia histórica y el ejemplo moral del Libertador continúan alumbrando al mundo y señalando caminos. De ello da fe la decisión de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) de otorgar el “Premio Simón Bolívar” al rey Juan Carlos I y al patriota sudafricano Nelson Mandela. Uno, fuente de inspiración para la instauración y consolidación de la democracia en España; el otro, el más puro ejemplo de combate frente al oprobio del racismo, con el sacrificio y martirio de su lucha en Sudáfrica.

En la misma fecha se suscribió la Declaración de los Presidentes de los países andinos sobre integración subregional, donde se consigna el firme apoyo de los mandatarios el proceso de la integración andina, imprimiéndole un nuevo dinamismo.

La Carta de las Naciones Unidas, fruto de una larga y tenaz lucha por las libertades democráticas, compendia el pensamiento humanista labrado durante innumerables siglos de cultura. Sus principios y propósitos entrañan la condición y garantía de que termine definitivamente la supeditación de

pueblos y naciones a potencias extrañas y opresoras, al par que aproximan a la realidad la milenaria esperanza de una humanidad libre de injusticias y de calamidades.

Las fundadas esperanzas que la Carta de San Francisco hizo germinar en las mentes y corazones de miles de millones de hombres, mujeres y niños, se han visto frustradas por el deterioro que la Organización ha sufrido con el correr de los años, debido a la falta de voluntad política de la superpotencias para resolver los graves problemas que afligen al mundo contemporáneo.

La frustración y sufrimiento engendran desesperación y la desesperación violencia. Hay razones para considerar que la tirantez internacional de nuestros días y la proliferación de conflictos tienen su raíz en la acumulación de problemas que los órganos de las Naciones Unidas examinan año tras año sin encontrarles solución, convalidando el viejo adagio según el cual cuando se cierran los caminos de la esperanza se abren los atajos de la violencia.

Las Naciones Unidas no pueden cejar en su empeño de resolver los problemas políticos que hoy por hoy constituyen una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Entre éstos se destaca la urgente necesidad de erradicar el *apartheid*, el racismo y la discriminación racial, tanto en el África austral como en el resto del mundo.

Los órganos de las Naciones Unidas, y singularmente el Consejo de Seguridad, deben intensificar sus esfuerzos para que la independencia de Namibia tenga pronta realización, con el debido respeto a su integridad territorial, incluido Walvis Bay, así como las islas Pengüin y demás islas adyacentes a sus costas, sin precondiciones y con el auspicio político de la South West Africa People's Organization (SWAPO), como el genuino y legítimo representante del pueblo namibiano.

Estimo que es de urgencia inaplazable estructurar una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Ello no podrá lograrse hasta tanto se haga efectivo el derecho de todos los Estados de la zona a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas y se otorgue vigencia real a los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a la independencia y a su constitución como Estado libre, independiente y no alineado en territorio palestino, bajo la dirección

de la Organización de Liberación de Palestina como auténtico representante político de dicho pueblo.

Por el espíritu y la letra de la Carta nos comprometamos a buscar soluciones pacíficas y justas a las terribles situaciones que vienen sucediéndose en América Central, el Atlántico Sur, el Líbano, Chipre, Chad, Afganistán, el Irán y el Iraq, el sudeste asiático y en las áreas en donde aún persisten caducos vestigios coloniales. Parejamente comprometidos nos hallamos a hacer efectivo el régimen de zona de paz en el Océano Índico y a otorgarle plena vigencia al Tratado de Tlatelolco sobre desnuclearización de la América Latina, así como a los planes para desnuclearizar otras regiones geográficas.

Los esfuerzos por la seguridad y la paz en el ámbito europeo realizados en la reciente Conferencia de Madrid promovieron el diálogo, alcanzando resultados que significan un progreso, ya que pudieron armonizarse diferentes puntos de vista tomando en cuenta las preocupaciones de varios países mediterráneos. El Gobierno español, que servía de anfitrión a la Conferencia, es digno de reconocimiento, pues prestó eficaz concurso para crear una atmósfera propicia al diálogo y el entendimiento.

La gran paradoja de nuestro tiempo es la de que, mientras sectores privilegiados del mundo acrecientan velozmente las riquezas y los nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, en los demás la miseria física y la penuria cultural aumentaron con la misma rapidez que la progresión demográfica.

Las sumas de dinero invertidas anualmente en la carrera armamentista ascienden a magnitudes abrumadoras, que este año llegan a 800.000 millones de dólares que, si se aplicaran a las necesidades primarias de los pueblos, abrirían senderos al progreso, afianzarían la amistad de las naciones y, en fin, haría más digna la existencia del género humano.

No constituye, por tanto, un simple recurso retórico hacer hincapié en la importancia que debemos otorgar al efectivo cumplimiento de las 11 resoluciones relativas al tema del desarme, identificado en nuestro programa como el "Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones de la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones".

No olvidemos que la Asamblea General, al adoptar el año

pasado su resolución relativa a las “negociaciones bilaterales sobre armas nucleares” que llevan a cabo en Ginebra los Estados Unidos y la Unión Soviética, pidió a las partes que “tengan constantemente presente que no sólo sus intereses nacionales, sino también los intereses vitales de todos los pueblos del mundo, están en juego en esta cuestión.”

Tensos los nervios por una dramática situación internacional y confiada la voluntad en la simple eficacia de los aparatos de cálculo electrónico, cualquier circunstancia puede desatar, como ya ha acontecido, el mecanismo mortífero de las armas ultramodernas. En tales casos, los más elementales sentimientos de humanidad ceden el paso al rigor ciego de las consignas militares. Presenciamos una deformación psicológica debida a la tensión internacional, que trae como consecuencia esta nueva realidad de nuestros días en que la vida de seres inocentes está a la merced de los computadores y de los instrumentos electrónicos al servicio de la eficacia militar.

Las grandes potencias quieren olvidar la obvia verdad de que quien juega constante y jactanciosamente con una espada, termina siempre por herir sus propias manos.

Hemos entrado en las últimas semanas, en una secuencia de hechos promovidos por las grandes constelaciones de poder que indican que más allá del juego de la retórica hostil de la guerra fría se está jugando con la supervivencia de la humanidad en una insensata competencia que nos acerca a grandes pasos a una colisión bélica que sería el detonador de un holocausto nuclear, que todavía las Naciones Unidas estamos a tiempo de evitar.

Es una señal ominosa que personalidades de nuestro tiempo atribuyan en 1983 al doloroso caso del avión surcoreano características similares al episodio de Sarajevo que provocó la guerra mundial de 1914. Idéntica mortificación se desprende de la actitud de las superpotencias en cuanto a dejar las decisiones militares en áreas de conflicto a sus comandantes locales sin requerir autorización de sus jefes militares y políticos en Washington o en Moscú. Valga entonces hacer hincapié en la importancia que tienen que no se corten, restrinjan ni dificulten las oportunidades y la accesibilidad al diálogo en los grandes foros internacionales, tanto

a nivel mundial en el sistema de las Naciones Unidas, como en la esfera de las circunscripciones regionales.

La eficacia de la negociación y de la voluntad de diálogo se manifiesta en las gestiones del Grupo de Contadora, del cual forma parte mi país. Los tesoneros esfuerzos de los presidentes de México, Venezuela, Colombia y Panamá han hecho avances que permiten prever resultados positivos en un futuro no distante. La iniciativa de los presidentes De la Madrid, Herrera Campíns, Betancur y De la Espriella se perfila hoy, en la perspectiva de la historia, como la gestión más importante y fecunda en pro de una paz centroamericana, que no esté sujeta como condición previa a una victoria militar de cualesquiera de los sectores ni afectar la integridad territorial y la soberanía de los Estados de la región.

Nuestra organización debe ceñirse cada día más a sus propios principios para hacer más efectiva su acción pacificadora. A la gran mayoría de sus miembros, países en desarrollo, toca desempeñar el papel de voceros de la humanidad, de vehículo de su clamor por la paz y el bienestar. Y las grandes potencias, como las de fuerza relativamente menor, deben a su vez disponerse a detener la carrera por el predominio y a prestar oídos a ese clamor.

Ahora bien, reconozcamos que bajo el tremendo trastorno mundial se desarrolla la crisis institucional de nuestra propia Organización, que nos obliga a ver pasar los meses y los años sin que se alcance la solución de los problemas fundamentales de ella misma y de la comunidad mundial.

Las labores encaminadas a la apertura de un franco diálogo entre las grandes potencias se hacen necesarias tanto para lograr el desarme y la paz como para que las Naciones Unidas acometan las grandes empresas a cuya ejecución está vinculado el bienestar y el desarrollo de los pueblos.

Consciente estoy de que asumo la Presidencia de la Asamblea en un momento crítico de la evolución de las Naciones Unidas. Nos encontramos en una encrucijada que se puede considerar como una crisis de efectividad. Digo con todo candor que, si somos objetivos al evaluar las críticas que se dirigen a la Organización mundial, veremos que se la describe como un ente lleno de puntos negativos y constituido por grupos sucesivos de discutidores profusos en el hablar e impedidos en el hacer.

Frente a esta situación, formulo desde ahora un llamado a los Estados miembros para que, con el concurso de sus representantes, actuemos de consuno y, rechazando cualquier actitud pesimista, restauremos las Naciones Unidas en el sitio y función que les corresponden en los anales de la historia contemporánea.

Quedo empeñado desde ahora en trabajar con ardor y tenacidad para contribuir, conjuntamente con esta Asamblea, a la solución pacífica de los conflictos internacionales. Me consagraré, dentro del marco de la Carta, a aplicar los métodos de la negociación y el compromiso; a defender con ustedes la sacrosanta dignidad de la persona humana. Intentaré llevar a cabo estas tareas convencido como estoy de que esta Organización es el único mecanismo donde hombres de razón y sentido ético pueden buscar y encontrar soluciones eficaces que, a la postre, han de enaltecer valores humanos y poner fin al uso de la fuerza, de la destrucción y de la muerte como los únicos medios de satisfacer los propios y egoístas intereses nacionales.

Encaremos la conveniencia de insistir en la búsqueda de la solución de los problemas que nos asedian en esta histórica encrucijada, problemas que debemos y podemos resolver. Si fracasamos, pienso que menoscabaremos aún más, a los ojos de nuestros semejantes, el sistema mismo de los procedimientos democráticos. Y la verdad es que, junto al deterioro de la concepción democrática de la vida social, vendría sin duda el cataclismo de las armas nucleares con su secuela de destrucción y muerte.

Nuestra Organización debe mantenerse, crecer y perdurar con la asistencia esclarecida de los Estados miembros y de sus estadistas. Tengo la fervorosa esperanza de que, todos unidos, lograremos rectificar rumbos y avanzar por una nueva senda de la justicia, del imperio de la ley, de la ética y de una inexorable voluntad de cambio.

# TAREAS SOBRE LA MARCHA

## PANAMÁ Y EL CAMBIO CLIMÁTICO\*

**Pedro Rivera Ramos**

Hace poco más de dos semanas que concluyeron en la ciudad de Panamá, dos importantes reuniones preparatorias del XVII periodo de sesiones, de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que tendrá lugar en la ciudad turística de Durban, Sudáfrica, entre el 28 de noviembre y el 9 de diciembre de 2011.

En Panamá, como ya lo habían hecho en Bangkok (3 al 8 de abril) y en Bonn (6 al 17 de junio), volvían a encontrarse, el Grupo de Trabajo Especial sobre Nuevos Compromisos de las Partes del Anexo I en el marco del Protocolo de Kyoto (GTE-PK), así como el grupo responsable de abordar la Cooperación a Largo Plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP).

Nuestra ciudad, contrario a lo que podría pensarse, no fue escogida por la Secretaría Ejecutiva de la Convención sobre Cambio Climático, fundamentándose en méritos y contribu-

\*Especial para ARGENPRESS.info, 1 de noviembre de 2011.

ciones -aunque fuesen modestos- a la causa de la reducción o limitación del calentamiento global. Tampoco se consideró si en las negociaciones mundiales sobre el clima, nuestro país desempeñaba un liderazgo indiscutible.

Alojamos por siete días dos reuniones cruciales de la convención climática, como consecuencia, más bien, de una operación meramente mercantil del gobierno actual, que con fines de promoción turística y de captación por unos pocos días, de la atención mediática universal, se ofreció de sede.

Porque lo cierto es que ni antes, ni durante, ni después de concluidas estas reuniones, podemos encontrar evidencias creíbles de que las autoridades nacionales están comprometidas sinceramente, por un lado, en la protección y conservación de nuestros ecosistemas, y por el otro, en la comprensión de las verdaderas causas que provocan el cambio climático y de las alternativas más efectivas para enfrentarlo.

La política ambiental panameña marcha a contravía del sentido común, del principio indispensable de la precaución y de la salvaguarda de los auténticos intereses nacionales. Por eso resulta fácil explicar las razones del auge y estímulo que experimentan en nuestro territorio, las explotaciones mineras; la construcción de hidroeléctricas; la obsesión por los agrocombustibles; las ilusiones en los organismos genéticamente modificados (plantas, salmones y ahora también mosquitos); las iniciativas de bonos de CO<sub>2</sub> o la confianza infundada en mecanismos como la Reducción de las Emisiones por la Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD). Todo ello prueba que más allá de las preocupaciones que debieran existir sobre los impactos sociales, económicos y ambientales, que estos negocios y tecnologías puedan provocar, lo que realmente viene importando aquí, es únicamente el interés que nace de una perversa lógica empresarial y transnacional. Y así, el clima mundial y los ecosistemas panameños, están sencillamente, en serios peligros.

En nuestro país se desarrolló lo que seguramente fueron los dos últimos esfuerzos, antes de la Conferencia de Durban, por avanzar sustancialmente, en la formulación de un segundo período de compromisos de reducción de emisiones contaminantes, que permitan al Protocolo de Kyoto, sobrevivir más allá del 2012. Asimismo se abordó, aunque sin mu-

cha profundidad, las fuentes de financiación del llamado Fondo Verde del Clima, con el que se buscaría en los países en desarrollo, apoyar actividades y proyectos vinculados a la mitigación y adaptación climáticas.

No obstante, con relación a este Fondo, tampoco se lograron avances importantes ni aquí ni en la cuarta reunión de su Comité de Transición, realizada entre los días 16 y 17 de octubre en Ciudad del Cabo, donde el informe preliminar sobre su funcionamiento y estructura, fuera rechazado por los Estados Unidos y Arabia Saudita.

De modo que en Panamá, mientras las reuniones oficiales transcurrían en el Centro de Convenciones ATLAPA, con escasa perspectiva de éxito y fuertemente custodiadas; al otro lado de la ciudad, por espacio de dos días (1 y 2 de octubre), “miembros de comunidades y organizaciones sociales campesinas, pueblos indígenas, afrodescendientes, académicos, estudiantes, mujeres, de la región mesoamericana” conformaban el Foro Alternativo sobre Cambio Climático, que sin lujo alguno y con recursos muy limitados, aprobaba una profunda y enjundiosa declaración, que entre otras cosas, establecía nítidamente las causas de las alteraciones que sufre el clima global y presentaba las principales soluciones reales de que dispone la humanidad.

Sin dudas, este pronunciamiento hubiese sido suficiente, para que los delegados que asistieron a la cita oficial sobre el clima, alcanzaran —de proponérselos— un acuerdo histórico para beneficio de todos los seres vivos de este planeta. Pero allí, continuando con el camino hacia el abismo, siguieron prevaleciendo los intereses mezquinos de las sociedades opulentas, que hacen de su consumismo desenfrenado, una práctica tan salvaje como obscena.

Ahora bien, mientras las naciones desarrolladas continúen empeñadas en imponer sus controversiales soluciones, que bajo un disfraz ambiental están orientadas a fines meramente mercantilistas; y que insistan además, en una supuesta corresponsabilidad de las naciones en desarrollo del desastre climático, la Convención de Durban no nos depara nada distinto, de lo acontecido en Copenhague o Cancún.

A esto se suma, que como consecuencia de la crisis económica y financiera del capitalismo, aducen no contar con

dinero para el financiamiento climático; sin embargo, no tardan mucho en olvidar esa excusa, sobre todo si se trata de la reunión de expertos sobre geoingeniería del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC), reunido en Lima, Perú, del 20 al 22 de junio, donde pretendieron avanzar considerablemente en la fundamentación, de las peligrosas tecnologías de manipulación global del clima.

Eso hizo que un grupo importante de organizaciones de todo el mundo, días antes de esa reunión, le enviaran una carta al presidente del IPCC, expresándole, en uno de sus puntos, lo siguiente: “El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático tiene el mandato de ser “relevante en políticas” y también “neutral en políticas”, y debería ser muy cuidadoso de no echar a perder su credibilidad con la geoingeniería, un tema que está ganando auge precisamente en momentos en que hay muy poco o nulo avance real en mitigación y adaptación.

La forma en que el IPCC anuncia esta reunión de expertos, sugiere que la geoingeniería tiene ya un lugar en el portafolio de respuestas legítimas al cambio climático (un argumento altamente contestable), y que el papel del IPCC es definir cuál es ese lugar. Permítanos enfatizar que eso no es una cuestión científica, sino una cuestión política. Organizaciones internacionales de campesinos, pueblos indígenas y movimientos sociales han expresado claramente su oposición a tales medidas, que denuncian como soluciones falsas a la crisis climática.

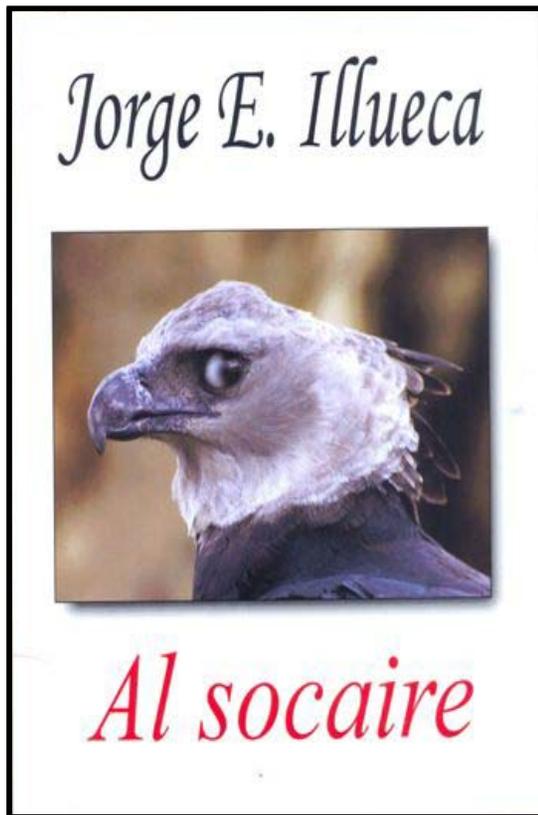
Otra prueba más elocuente de que la falta de fondos no ha preocupado mucho a los círculos más poderosos de las naciones industrializadas, la tuvimos al enterarnos que cuatro universidades británicas y el concesionario militar Marshall Aerospace, tenían previsto entre el 6 y 23 de octubre de este año, en una pista aérea militar, probar el equipo del proyecto SPICE (Inyección de Partículas Estratosféricas para la Manipulación Climática), que buscaba, ahora usando solamente agua, —más tarde será con aerosoles— desde una manguera de un kilómetro de largo y suspendida desde un globo, rociar el cielo para supuestamente enfriar el planeta.

Es evidente que con este tipo de proyectos o con el disparatado de hasta situar un parasol gigante en el espacio, no se persigue salvar ningún clima global, lo que en definitiva sí

buscan estas propuestas tecnológicas, es ir directamente a salvar el capitalismo como sistema de acumulación, despojo y explotación irracional, tanto de los seres humanos como de la naturaleza.

He allí la verdadera razón por la que se rehúsan a admitir que nuestra civilización sólo podrá perdurar, con una transformación radical de nuestros patrones y comportamientos culturales dominantes. Además, con un cambio urgente en nuestros modelos de producción, transporte, consumo y comercio; que conlleva naturalmente a una reducción significativa del consumo y extracción de combustibles fósiles y el diseño de un nuevo y más justo sistema alimentario. El actual proceso agrícola e industrial de los alimentos, es el responsable de casi la mitad de las emisiones contaminantes.

La humanidad arriba en 2012, al vigésimo aniversario del Convenio Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático. En Durban se decidirá a fines de éste, si este convenio sobrevive o muere, junto con las esperanzas de más del 99 por ciento de los seres humanos. Allí estará nuevamente presente una sentencia que nació en la cumbre de Copenhague en 2009, durante el discurso del presidente Hugo Chávez en el Centro de Convenciones Bella Center de esa ciudad: “Si el clima fuera un banco, ya lo hubieran salvado”. Esperemos que sólo por esta vez, Chávez y el resto de la humanidad, se equivoquen rotundamente y que esta Cumbre que tendrá lugar precisamente en la cuna de nuestra especie, marque la recuperación necesaria, urgente y sostenida, de nuestro deteriorado clima.



*Al Socaire*, Jorge E. Illueca

## **HACIA UN NUEVO ESTADO PLURINACIONAL PANAMEÑO**

**Organización de Resistencia Guna (ORGUN)**

El Estado de derecho se organiza sobre la base de una norma jurídica llamada Constitución que es la norma jurídica suprema de la organización estatal y del resto del ordenamiento jurídico.

Desde un inicio el constitucionalismo, ya sea europeo o americano, fue fundamentado en los derechos individuales de: libertad, igualdad jurídica, seguridad y propiedad. Luego vino la segunda generación de derechos constitucionales constituida por derechos sociales y culturales: trabajo, vivienda, salud, cultura y educación. Se continuó con la tercera generación que nace a nivel internacional, con una serie de declaraciones y convenios sobre derechos humanos: derecho a la paz, medio ambiente y desarrollo.

\*Comunicado emitido en la nación Guna Yala el 9 de junio de 2011.

Sin embargo, al crearse los Estados nacionales de América, el constitucionalismo relegó los derechos de los pueblos indígenas a leyes de su incorporación a la vida nacional, a su aculturación, estos a la pérdida de su identidad cultural y espiritual, labor que cumplirían las misiones cristianas y sus territorios declarados como reservas o tierras baldías y los problemas sociales a una política asistencialista, denominada indigenista. Así, los Estados uninacionales criollos implantan sus criterios estatales indigenistas.

Actualmente, el movimiento mundial indígena logra una nueva normativa sobre sus derechos de pueblos indígenas lo cual representa un avance, en cierto grado, en el derecho internacional sobre los derechos humanos, principalmente a través del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que aún Panamá no ratifica.

Ahora, en estas dos últimas décadas, se ha producido en Indoamérica o América Latina, un movimiento constitucional de reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas. Estas constituciones reconocen, por ejemplo, el derecho de dichos pueblos a su identidad cultural, dando paso así al reconocimiento del pluralismo cultural dentro de un Estado de derecho.

Sin embargo, esos derechos de los pueblos indígenas en alguna forma contemplados en las constituciones de los Estados uninacionales americanos, en normas internacionales y declaraciones, no son efectivos al no cumplirse por esos estados. Quedan simplemente en declaraciones, como por ejemplo la Constitución colombiana dice "El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana". Sin embargo, diariamente las comunidades indígenas son perseguidas y desplazadas de sus territorios por las empresas transnacionales y ello conlleva el aniquilamiento de culturas ancestrales.

Igual ocurre en México, Guatemala, Brasil, Perú, Ecuador, Chile y Argentina. Esta actitud genocida de los Estados uninacionales americanos e, igualmente, el Estado panameño (masacre del Bocas del Toro), son la expresión de un Estado caduco, obsoleto que no garantiza la vida, la paz ni la seguridad de esos pueblos como tampoco la de los pueblos criollos. Sólo se solazan en la corrupción, el vicio, en la inmoralidad

política y, por tanto, es un Estado abusivo, tirano, inhumano, al margen de todo derecho.

En consecuencia, no se puede estar contribuyendo a las reformas de la constitución con planteamientos ambiguos, con principios desfasados que conducen al continuismo de todos los males conocidos que aquejan a la sociedad panameña. Son propios de un Estado decadente que pretende afianzar más su poder por intermedio de la comisión de notables, designados por el fascista Martinelli, para "reformular" la Constitución actual.

Por lo contrario, nosotros exigimos una nueva constitución, no reformas a la carta magna. Exigimos la conformación no de unos notables, sino la conformación de una asamblea de constituyentes escogidos por votación popular.

Que el pueblo panameño escoja a sus hijos honestos para la reestructuración y reorganización estatal panameña bajo nuevos principios, con un nuevo concepto de Estado, que exige la nueva era de los pueblos del mundo. En ese sentido, los pueblos indígenas de Panamá, estamos también llamados a contribuir con nuevas ideas en el proceso de la creación de una nueva República panameña como un Estado plurinacional.

Para los pueblos indígenas de Panamá la nueva constitución tiene que contemplar el principio de la autodeterminación de los pueblos indígenas, lo cual está vinculado con la descentralización del Estado panameño.

Esto necesariamente también debe conducir al reforzamiento de las estructuras organizativas de los pueblos indígenas, de los congresos generales y de los congresos de las comunidades. Sin este reforzamiento de las estructuras comunales no se puede cumplir con los principios de autodeterminación de los pueblos indígenas y todo quedará nuevamente en simples declaraciones, sin efecto alguno en las comunidades.

Ahora bien, la autodeterminación tiene que establecer los siguientes aspectos:

Reconocimiento de la autonomía política: La elección del representante político de los pueblos indígenas para la Asamblea Nacional mediante votación popular sin intervención de los partidos políticos.

El reconocimiento político y jurídico de las autoridades comunales y de los Congresos Generales indígenas.

El reconocimiento de la autonomía normativa interna de los pueblos indígenas ejercida a través de sus Congresos Generales que actúan como órganos legislativos internos, propios para crear, modificar o derogar, no sólo las leyes propias, sino la modificación de la propia Constitución nacional en lo que concierne a los derechos de los pueblos indígenas.

Reconocimiento de la autonomía administrativa para organizar sus propios servicios públicos, educación, cultura y salud, entre otros.

Reconocimiento de la autonomía tributaria para la creación, organización, recaudación de impuestos, tasas y contribuciones y esto también implica las asignaciones presupuestarias nacionales del Estado

El reconocimiento de la autonomía jurisdiccional propia, para la creación y organización de tribunales y demás formas de resolución de conflictos derivados de las normas internas.